



LA UNIÓN DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL FEDERAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II/NUM. 59/22-29 DE JUNIO DE 1978/20 Pts.

Debate público sobre la Constitución

Con amplia participación de diferentes fuerzas políticas

En la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense madrileña, se han celebrado en la semana del 12 al 17 unas Jornadas de Debate por una Constitución Democrática, en la que representantes de fuerzas políticas y personalidades de-

mocráticas independientes —parlamentarios o no— han expuesto, ante un público numeroso, sus posiciones ante el anteproyecto constitucional. Un debate libre y abierto, unos coloquios apasionantes, que culminaron el día de clausura con las intervenciones de Eladio García Castro y el economista Juan Muñoz, cerradas por el discurso final del profesor Joaquín Ruíz Giménez, Presidente honorario de Izquierda Democrática. Como dijo el Secretario General del PTE, es necesario "que estas tribunas se multipliquen por cien y se lleven a los grandes sectores populares"

(Amplia información en págs. 11 y 14)

LA JOVEN MUERTA EN ZARAGOZA ERA UNA TRABAJADORA EN HUELGA

María Luisa Carrasco, obrera de marroquinería, de 14 años de edad

Pág. 9



LA OTAN: ENTREVISTA A FERNANDO MORAN, SENADOR DEL PSOE:

"Los argumentos de UCD para entrar en la OTAN carecen de base" ¿Cuál es la posición del PSOE sobre la cuestión?

Pág. 8

ENTRAR O NO EN LA OTAN ALGO VITAL PARA CANARIAS Y EL RESTO DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Por José Ramón Biescas

Pág. 3



POR UN BLOC CATALA PER L'ESTATUT.

Por Manuel Gracia Lluño

Pág. 16



HUELVA SE ASFIXIA

Los vertidos industriales están haciendo la ciudad inhabitable

Pág. 16

EL PARO ES INTOLERABLE

Jornada de lucha ampliamente seguida en Andalucía y Extremadura

Dirigentes del Sindicato Andaluz de Trabajadores, que gestionaban soluciones para el paro, fueron detenidos delante del Palacio de la Moncloa

¿ESTA ES LA RESPUESTA DEL GOBIERNO AL PARO?



Eladio García Castro y Nazario Aguado se entrevistaron en Lisboa con Melo Antunes

El viernes 16 estuvieron en Portugal Eladio García Castro, Secretario General del PTE, Nazario Aguado y Luís González, miembros del Comité Central Federal, para celebrar diversas entrevistas sobre asuntos de importancia común para ambos países. En la foto, Ela-

dio García Castro y Nazario Aguado con el Mayor Ernesto Melo Antunes, Presidente de la Comisión Constitucional del Consejo de la Revolución, en la sede del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.

(Información en pág. 7)



De nuevo el día 20, toda Andalucía, esta vez con Extremadura, ha vuelto a levantar su voz contra el paro. Huelgas en el campo, paros de distinta duración en los diferentes gremios de las ciudades, asambleas y manifestaciones, para pedir puestos de trabajo, soluciones eficaces, a un problema que en estos momentos afecta a más de 230.000 trabajadores andaluces, de ellos 120.000 del campo.

Mientras en Madrid unos 150 representantes del Sindicato Andaluz de Trabajadores (CSUT) se presentaban ante las puertas del Palacio de la Moncloa, pidiendo que una comisión fuera recibida por el Presidente del Gobierno. Pero los recibieron más de un centenar de policías y guardias civiles, que provocaron una situación tensísima, sobre todo al detener a Gonzalo Sánchez, Paco Casero y otros dirigentes sindicales. Sus compañeros se dirigieron al Ministerio de Agricultura, donde se mantuvieron en el hall, a pesar de las amenazas de la policía, hasta que pudieron entregar un escrito al secretario del Ministro, con el Plan de Urgencias que la CSUT propone para el paro en el campo.

NOMBRE:

DIRECCION:

POBLACION:

DIST. POST:

PROVINCIA:

Período de suscripción

- Anual 1.000 Pts.
- Semestral 500 Pts.

Suscripción de ayuda

- Anual 1.200 Pts.
- Semestral 600 Pts.

(Señalar la forma que interesa)

AVISO

El cobro será efectuado por persona autorizada en la dirección del suscriptor.

Cortar y enviar en sobre cerrado a:

LA UNION DEL PUEBLO

Apartado de correos núm. 16.107 MADRID

Distribuido en Catalunya, País Valencià y Les Illes por Distribuidora dels Països Catalans. C/ Lauria, 42. Barcelona.

Depósito Legal: M.27.589-1977
Impreso en Rivadeneira, S.A.

CACIQUES QUE SIGUEN PISANDO AL PUEBLO

Un lector de El Pardo (Madrid), que firma Candi, denuncia en su carta un suceso ocurrido en la provincia de Badajoz que demuestra cómo en las tierras extremeñas los caciques aún campan por sus respetos.

Escribo para contar un hecho de la región más llena de caciques y terratenientes de España (Extremadura), que hacen cabronadas a la gente sencilla del pueblo y luego echan tierra encima para esconder la verdad.

Un domingo pasado no muy lejano (18 de abril), mi tío José se fue a tomar unas copas por la tarde con uno de los terratenientes (mi madre dice que "un nacional"). Fueron a un pueblo llamado Campillo, de Badajoz. Ellos residían en Retamal de Llerena.

Cuando se tomaron las copas, al regresar ocurrió el crimen. Cayeron a una cuneta con el Land Rover que llevaba el "nacional" y éste le mandó a mi tío que se bajara del coche y empujara para sacarlo de la cuneta. Yo no entiendo por qué ese señor le dijo eso a mi tío, que es una persona normal y no un sansón que pueda levantar un Land Rover con sus kilos. Como consecuencia de eso, al no poder con él, el coche le arrolló la cabeza.

Pero esto no queda así. Los dueños del bar donde habían tomado las copas, fueron a Retamal, a su finca, donde el Land Rover había caído. Se bajaron del coche al ver lo ocurrido y le preguntaron a Benito Martín (el "nacional") quién era el señor que estaba debajo de la rueda, y éste, un poco remolón, dijo que no lo conocía. Los dueños del bar, al oír esta mentira, le dijeron

que era el señor que estaba en el bar con él. Uno de ellos dijo que iba a dar cuenta a Campillo y el otro se fue con él.

Por casualidad pasó por allí un señor, se bajó y encontró a mi tío muerto allí solo, sin que nadie haga justicia por él, e inmediatamente se fue a dar cuenta, porque esos señores del bar se fueron y dejaron escapar al culpable.

Benito no ha dejado de hacer de las suyas. Al "Randa" le ocurrió lo mismo que a mi tío. El otro día, estando los obreros en la carretera, él iba con un tractor y amenazó con atropellarlos; éstos inmediatamente lo denunciaron, pero lo que pasa siempre en los pueblos pequeños: que la gente rica se come al pobre.

Una cosa más. Agradezco mucho a la gente de Retamal por hacer una colecta para la familia de mi tío, con seis hijos, dos de ellos pequeños.

Yo os pido a vosotros, no que déis dinero, sino un poco de papel de vuestro periódico, también nuestro porque es del pueblo, para que sepa el pueblo lo que son estos grandes burgueses que nos siguen pisando.

LA UNION DE MINUSVALIDOS DE HUELVA Y LA CONSTITUCION

Manuel Martín Domínguez, secretario de la Unión de Minusválidos de Huelva, nos escribe sobre el vacío de la legislación española respecto a los minusválidos, cosa que no ocurre en otros países.

En muchas ocasiones se ha escrito y comentado, sobre la problemática que abarca el sector de los disminuidos físicos (minusválidos), aunque en muy pocas se ha llegado a profundizar y mucho menos apor-

tar alternativas a dicha problemática, creemos que esto ocurre por el gran desconocimiento y paternalismo con que se ha tratado el tema. Esto queda reflejado en lo legislado en España desde los años 40 hasta hoy; vender cupones, guardar coches y tener en propiedad un kiosco (éstas han sido cuantas opciones han tenido los disminuidos físicos para poder conseguir un salario con el que poder vivir); se han olvidado por completo de las necesidades más urgentes que hemos podido haber tenido los minusválidos como son: la educación, la sanidad, el trabajo, los transportes, evitar las barreras arquitectónicas, etc.

Ahora bien, ¿por qué en otras legislaciones europeas, por ejemplo, Francia, Alemania y Bélgica, por citar a éstas, se ha tenido presente la problemática (en parte) de este sector marginado? La respuesta creemos que es fácil. La radición democrática que han mantenido estos países desde años atrás ha ayudado a acercar a las bases (organizaciones y asociaciones de minusválidos) a los respectivos gobiernos, y aunque estas legislaciones no son todo lo positivo y progresistas que se hubiera deseado, sí han sido mucho más favorables y carteras a las que hemos podido "disfrutar" los minusválidos españoles.

Los países a los que nos referimos han promulgado su legislación específica como resultado de una necesidad profundamente sentida a nivel institucional y social de promover, adaptar o unificar las disposiciones que sobre este tema aparecían dispersas en leyes de trabajo, educación, seguridad social, etc.

Por otra parte, el problema de la posible unificación de competencias se ha dejado sentir especialmente en Alemania y Francia. La primera

está estudiando la posibilidad de integrar todas las competencias bajo el denominador común de "Asistencia Social". Francia ha creado una comisión interministerial con participación de las centrales sindicales y de las organizaciones para minusválidos, como órgano unitario competente en estas cuestiones. Es interesante hacer constar que la Ley francesa sobre minusválidos está orgánicamente integrada en el contexto de los planes de desarrollo.

Los aspectos principales a resaltar en las leyes de los países a que nos referimos son los siguientes:

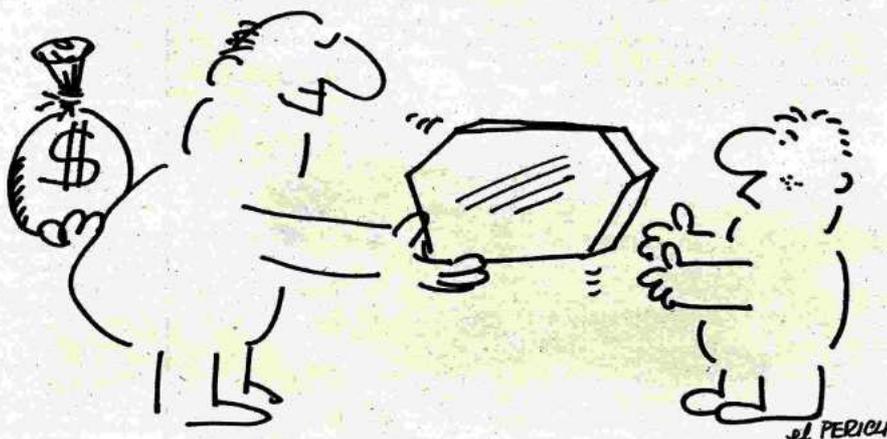
Ley Francesa de Orientación (30 de junio de 1975): Declaración genérica de que la prevención, el diagnóstico, la educación, la formación y orientación profesional, el empleo, la garantía de un mínimo de recursos, la integración social y el acceso al deporte y al ocio de los minusválidos físicos, sensoriales y psíquicos, constituyen una obligación nacional para cuyo cumplimiento deben asociar sus intereses la familia, el Estado, las Corporaciones locales, los establecimientos públicos, las entidades gestoras de la Seguridad Social, las asociaciones y los organismos y empresas públicas y privadas.

Ley Alemana para el Perfeccionamiento de los Minusválidos (24 de abril de 1974): Se trata de una modificación amplia de la Ley sobre empleo de minusválidos de 14 de agosto de 1961. La Ley se refiere a un campo más restringido que la ley francesa, por cuanto trata específicamente de las cuestiones de empleo de los minusválidos.

Ley Belga para la Reinserción de los Minusválidos (16 de abril de 1963). Creación de un Fondo Nacional de Reintegración Social de los Minusválidos, administrado por un Consejo de Gestión, asistido por dos comités: técnico y médico. La Ley trata exclusivamente de la formación, readaptación y reeducación profesional de los minusválidos, así como el empleo de los mismos.

Teniendo en cuenta que la asamblea de los disminuidos físicos, compuesta por todas las organizaciones y grupos de bases que representan hoy a los minusválidos de este país, celebrado en Madrid el 26 de marzo de 1978 (en la cual estuvo presente nuestra asociación Unión de Minusválidos de Huelva), en la cual se elaboró un proyecto de Ley, que fue entregado a la Comisión Especial del Congreso de los Diputados para el estudio de los problemas de los disminuidos físicos y mentales, presidida por Ramón Trias Fargas, y, sabiendo que en breve quedará aprobada la Constitución Española, esperamos que errores pasados queden subsanados, por lo cual esperamos todos los minusválidos que la legislación sea lo más progresista y real para paliar los graves problemas con los que actualmente nos encontramos.

MAYORIA DE EDAD (SOLO POLITICA) A LOS 18 AÑOS



La izquierda sí que necesita consenso

En el aniversario de las elecciones del 15 de junio se han hecho algunos balances del año transcurrido que, por sus implicaciones, merece la pena considerar.

En esta ocasión, Felipe González y Santiago Carrillo han empleado con matices el mismo argumento de que la "actual relación de fuerzas en la sociedad" no permitía seguir otro camino que el de su política de consenso con la derecha, tanto en el proceso constituyente como a la hora de negociar la política económica en la Moncloa. El secretario General del PCE exponía así su punto de vista en *Mundo Obrero*: "De no haber política de concentración ni de consenso, ¿qué política podría haber en la España real, y no en la imaginaria que algunos se fabrican?". Y él mismo se contestaba: "Imaginemos unas Cortes en que socialistas y comunistas, siguiendo al milímetro nuestras posiciones ideales, hubiéramos propuesto y defendido la socialización, la depuración radical de los sistemas de poder y otras soluciones del mismo tono... La transición sería, en estas condiciones, la línea más corta entre la dictadura y la involución."

Nosotros no estamos de acuerdo con estos juicios. Y no porque ataquemos a todo consenso en general o no pensemos que hay que partir de una correlación de fuerzas dada y que en la vida política han de darse continuamente pactos y consensos entre fuerzas que defienden ideologías e intereses contrapuestos, sino porque entendemos que hay un truco que invalida los argumentos que se barajan.

Resultado demasiado fácil cargarse de razón, inventándose un adversario que es tonto o que está loco y sueña con imposibles. Pero ocurre que las alternativas que el Partido del Trabajo plantea no tienen nada que ver con las que caricaturiza Santiago Carrillo.

Ante la crisis, es evidente que sería ridículo o suicida presentar un programa de medidas socializadoras, porque las fuerzas obreras no tenemos hoy el apoyo social necesario para acometerlas. Lo que sí se debía y se podía oponer era un programa alternativo para una salida justa a la crisis; un programa como el que nosotros propusimos meses antes del Pacto de la Moncloa, que, sin tocar la propiedad privada, movilizase los recursos productivos del país e impidiera que se siga descargando todo el peso de la crisis sobre el pueblo trabajador y la pequeña y mediana empresa, con el fin exclusivo de que el gran capital sanee el mercado y mantenga e incremente su tasa de beneficios. ¿Y no está claro hoy, a meses vista, que éste y no otro es el balance de los acuerdos de la Moncloa?

Y ante el proceso constituyente, la cuestión no residía tampoco en plantear "depuraciones radicales de los sistemas de poder", entre otras cosas porque para ello habría que tener una parte al menos de ese poder. Pero sí era posible presentar un frente común de la izquierda con las minorías vasca y catalana en el Parlamento, y con todas las fuerzas progresistas en general, en torno a unas bases mínimas para una Constitución ampliamente democrática, y posteriormente a unas enmiendas que mejorasen el texto, eliminando las restricciones y puntos antidemocráticos introducidos por la derecha.

Para ambas cosas se habría necesitado que las fuerzas de la izquierda llevasen propuestas unitarias a los trabajadores y a los pueblos de España, creando una fuerte corriente de opinión y apoyándose en ella para arrancar las concesiones y reformas precisas al poder. En lugar de seguir este camino, se ha admitido pura y simplemente el programa económico de UCD, se ha acudido al sistema de los pactos de silencio que alejaban al pueblo de la vida política, y se ha caído una y otra vez en enfrentamientos partidistas por arrancarse mutuamente palancas de poder, ante la mirada complaciente del Gobierno, que ha utilizado en provecho propio estas disensiones.

Este es el consenso que nosotros criticamos, y lo hacemos desde unas alternativas que se adaptan a la España real, a la correlación de fuerzas existente, pero no para aceptarla pasivamente, sino para transformarla; lo cual requiere que se vaya imponiendo una nueva dinámica de unidad de las fuerzas progresistas en torno a estas opciones. Una dinámica hacia la que apuntan las movilizaciones unitarias por la Ley de Acción Sindical.

Entrar o no en la OTAN

Algo vital para Canarias y el resto de los pueblos de España

José Ramón BIESCAS

En el último Consejo de Ministros se han aprobado unas medidas aparentemente beneficiosas para Canarias. Desde mi punto de vista, el principal objetivo del Consejo ha sido el hacer pasar lo más desapercibido posible el anuncio del comunicado final, según el cual se aprueba también el "envío a las Cortes de un proyecto de ley por el que se crea una base naval en el archipiélago".

A pesar de que se han levantado importantes opiniones oficiales en contra, entiendo que de nuevo se nos quiere enfrentar con el hecho consumado de aprobar la construcción de una gran base aeronaval, que sólo tendría sentido como pieza del montaje militar de la Alianza del Atlántico Norte. Los que discrepan de esta última afirmación, dicen que la base a construir desde Gando a Arinaga, con 8 kms. de puerto y una longitud de pistas para aviación que alcanzarían 11 kms. en línea, será única y exclusivamente para la defensa del Archipiélago. No se duda, incluso, en afirmar en ciertos sectores de la prensa que toda actividad contraria a la instalación de la base procede de los servicios secretos de Moscú.

Una opinión nada sospechosa como la de Harry Train, comandante de la VI Flota USA, aparecida en la revista *QUE* del 8 de mayo, decía textualmente: "Las Fuerzas Armadas españolas están suficientemente preparadas para rechazar cualquier intento de ocupación de las islas. Los países africanos que puedan reivindicar la africanidad de Canarias no están capacitados militarmente, en este caso a nivel de Marina, como para ocupar las islas, mientras que España posee una buena fuerza naval". Añadamos a esto el elevado coste de la base, que rondará los veinte mil millones de pesetas, para convencernos de que a nadie se le ocurriría semejante inversión para algo innecesario. Finalmente, si acudimos a cualquier manual de técnicas de defensa, comprobaremos que la forma adecuada de defender un archipiélago es tanto una consistente fuerza naval distribuida a lo largo de sus costas, como un desperdiciamiento de fuerzas terrestres dotadas de un determinado tipo de armamento. Nunca una concentración del tipo de la que se pretende en Gando-Arinaga.

A QUIENES PERJUDICA

Una agrupación de fuerzas como ésta, lo que hará es convertir Gran Canaria en un objetivo militar preciado para armas nucleares y de otro tipo, incluso desde miles de kilómetros de distancia, con lo que la tan cacareada base defensiva se traduce en inminente peligro para los pobladores de la isla, y de toda Canarias.

Desde el punto de vista del Archipiélago, la primera consecuencia sería la agudización de la tensión en la zona. Aumentaría la presión de los países del área que se oponen a la hegemonía de EE.UU., reivindicando la independencia de Canarias.

Si bien hasta hoy la política de los gobiernos de Madrid con respecto al Sahara ha venido siendo dictada por los norteamericanos, con la entrada en la OTAN habría un cambio sustancial —a peor— porque el poder inmediato de decisión se desplazaría a EE.UU. Ahora es difícil romper esta política norteamericana de España, pero lo sería mucho más si recibiera el apuntalamiento de la OTAN.

En el aspecto económico, los pueblos del Estado español sufrirían también un fuerte revés, pues habría que hacer frente a un desembolso enorme que en la actual situación de crisis sería otra carga a poner sobre las espaldas de obreros, campesinos y pequeños y medios empresarios. Se calcula que para adecuar la estructura militar, serían necesarios 600 millones de dólares (48.000 millones de pesetas) y que el presupuesto para la defensa se duplicaría. En Canarias, la puesta en marcha de las obras de construcción de la base nos aleja de cualquier esperanza de emprender las transformaciones económicas necesarias para salir del subdesarrollo.

En lo político, además de lo que antes señalaba, hay que recordar las ignominiosas declaraciones del general Alexander Haig en Richey Park (Inglaterra), en un seminario sobre la OTAN y España: "La pertenencia de un país a la OTAN es una garantía contra el desarrollo de determinados procesos revolucionarios". Palabras que puestas en boca de un general norteamericano son extremadamente peligrosas, porque, vaya usted a saber qué entenderá por "un proceso revolucionario".

Es en el terreno militar donde la integración en la OTAN nos colocaría en peores condiciones. Significaría el desarrollo de unas FAS no con vistas a las necesidades de la defensa de la integridad territorial de España, sino a la estrategia militar global ofensiva-defensiva de los EE.UU. Lo que se traduciría, entre otras cosas, en que las Fuerzas Armadas y los mecanismos técnicos de defensa serían inoperantes a la hora de defenderse de un ataque exterior si no se pusiera en marcha todo el dispositivo aliado, lo que supondría que la defensa de España frente a una agresión exterior dependería en última instancia de la voluntad de EE.UU. Este es-

quema se ve completamente claro si lo aplicamos a Canarias: con la base aeronaval no se defienden las Islas, sino que se pasa a ser una pieza más en los planes ofensivo-defensivos de EE.UU., de forma que si en un momento le parece apropiado desembarrasarse de esta pieza a cambio de otra, perdemos por nuestra parte cualquier opción a decidir, e incluso a salir con vida de determinados tipos de intercambio.

Y A QUIENES INTERESA

Por todo esto, la entrada en la OTAN reportaría grandes perjuicios a los pueblos de España. No interesa ni a la clase obrera ni a los campesinos, que verían empeorar sus condiciones de vida todavía más. Ni a los militares patriotas, que se verían obligados a obedecer órdenes que no tendrían nada que ver con la defensa de nuestra integridad territorial. Ni a todo el que tenga estima por nuestra soberanía y nuestro progreso pacífico.

Y, ¿quién está fuera de estas clases y sectores sociales? Aquellos cuyos intereses están cifrados en las grandes sumas de miles de millones de pesetas que no conocen fronteras, que necesitan dar asentamiento a las armas del gran amo yankee a cambio de prebendas y seguridades para la ubicación de sus capitales. Una pequeña minoría de gentes que se encuentran encaramados —o bien representados— en la dirección de UCD y AP.

Pero hay más. Se han hecho oír otras voces interesadas. El *Informe Sloan* —realizado para el Senado norteamericano y aparecido a finales de enero— considera muy importante nuestra entrada en la OTAN, haciendo hincapié en las repercusiones políticas que tendría al cerrar una fisura del sur de Occidente en el momento presente. Por su parte el informe del *Atlantic Council* (Consejo Atlántico) sobre la Seguridad Europea, que se hizo público el pasado 2 de enero, incide también en la necesidad de reforzar con España el flanco Sur de la Alianza y valorando muy positivamente la "accesibilidad a bases aéreas y navales".

Es única y exclusivamente a esa minoría de grandes capitalistas españoles y a los financieros americanos a los que se dirige el informe Sloan, a los que interesa la entrada de España a la OTAN. Por eso, hoy debemos unirnos todos los pueblos del Estado español y levantar, primero, una amplia corriente de conciencia y de opinión en contra, y después, un gran movimiento que impida el cumplimiento de estos planes y los sustituya por otros que posibiliten una verdadera defensa de nuestras fronteras y de nuestro futuro soberano y democrático. ★

Nuestra industria frente al Mercado Común

Actualmente España es una potencia industrial de relativa importancia, que si bien está muy por detrás de los grandes países de la CEE (Alemania Federal, Gran Bretaña e Italia), está por delante de Dinamarca, Holanda e Irlanda.

Esto crea unas circunstancias que no son desfavorables para la industria española, como se advierte en los estudios y declaraciones realizados por las patronales, que no están en contra de la integración en el Mercado Común, aunque sí marcan la necesidad de actuar con cautela y de establecer unos plazos y condiciones razonables para la integración plena.

En principio, la integración de España en el Mercado Común supondría ingresar en una unión aduanera, en la cual se han eliminado las trabas e impuestos al tráfico de mercancías entre los países miembros y se establece frente a las importaciones procedentes del resto del mundo un arancel exterior común para todos los países de la Comunidad Económica Europea. Esto supondrá, por un lado, una reducción del proteccionismo actual de la industria española para entrar a competir en pie de igualdad con los productos de esos países, pero implica asimismo una ampliación muy grande del campo de actuación y de mercado de nuestros productos, lo que puede tener resultados positivos. Este avance a una mayor competitividad internacional iría en gran parte en contra de los sectores monopolistas españoles más reaccionarios y que más beneficios han amasado al amparo de una protección frente al exterior que les aseguraba el monopolio del mercado interno.

Sin embargo, la reestructuración de la industria española, que hoy es urgente acometer, —y que tantos retrasos y contradicciones por parte de la Administración está sufriendo—, viene impuesta tanto por los defectos de partida de nuestro desarrollo industrial como por la perspectiva de integración en la CEE, y tiene también sus aspectos negativos. Salvo que la situación política cambie sustancialmente, la negociación del ingreso en la CEE la van a protagonizar los representantes de los monopolios españoles que podríamos considerar más audaces, con mayor iniciativa. Por ello mismo, es casi seguro que tiendan a supeditarse a las condiciones que le marquen los grandes países industriales de la CEE o, lo que es lo mismo, los grandes monopolios y multinacionales europeos, que son quienes controlan el curso económico de la CEE. España, bajo la dirección de estos monopolios, es casi imposible que pueda sacudirse una mayor dependencia in-

En el último número de La Unión del Pueblo, Carlos Serrano enfocaba en la sección de Campo el tema de la agricultura española ante la CEE. Hoy aborda el problema de la integración de nuestra industria en el Mercado Común.

ustrial, tecnológica, etc., impuesta por las potencias europeas.

UNAS CONDICIONES QUE DEFENDAN LOS INTERESES POPULARES

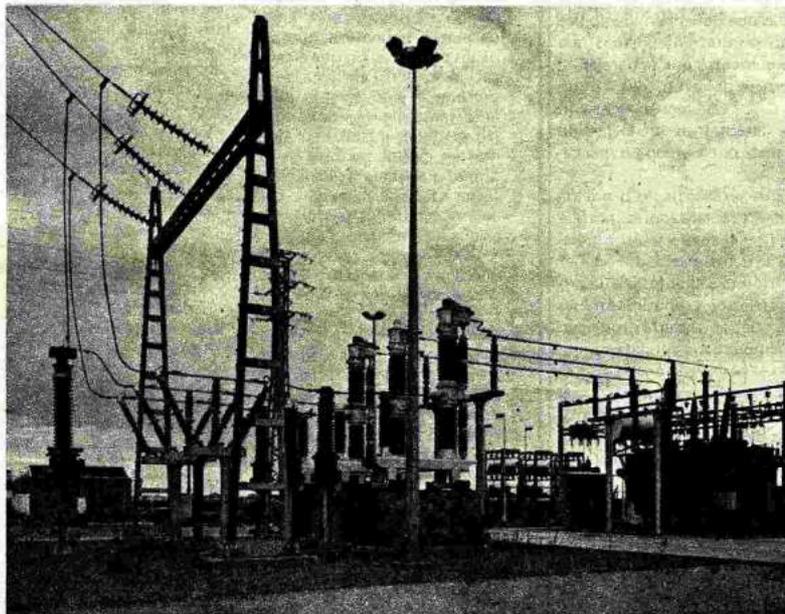
Si partimos de que se va a ir a una integración en las

actuales condiciones, en la actual relación de fuerzas, la labor de un partido político de izquierdas como el nuestro ha de ser poner y luchar porque se respeten una serie de condiciones que impidan se perjudique a las clases y sectores populares y a la independencia económica de España. En

este sentido, las condiciones más elementales tendrían que ir en el sentido siguiente: que la readaptación de la industria no suponga una especialización excesiva en ciertos productos; que la industria no se reestructure mediante el simple despido de los trabajadores, como está ocurriendo hasta ahora en la mayoría de los casos; y que no se eliminen innecesariamente las pequeñas y medianas empresas rentables en beneficio de los monopolios.

Carlos SERRANO

Las grandes compañías eléctricas no quieren ni oír hablar de nacionalizaciones



Las "eléctricas" están amasando inmensos beneficios y no quieren que se les acabe el chollo

Las grandes compañías eléctricas continúan con su campaña de declaraciones y presiones para mantener su amplio poder y evitar que se les recorte ningún campo de actuación. Primero fue su absoluta negativa a la nacionalización de la red de distribución de alta tensión que, como medida racionalizadora, quería introducir Fuentes Quintana en el Plan Energético Nacional y que por fin consiguieron eliminar, lo que fue una de las causas de la dimisión de Fuentes Quintana de la vicepresidencia de economía.

Ahora las declaraciones de los jefes de los monopolios eléctricos, además de negarse constantemente a cualquier posibilidad de nacionalización del sector argumentando que ellos ya cubren las necesidades sin ningún problema, van dirigidas a conservar el control sobre la construcción y explotación de las centrales nucleares. No sólo se reservan el derecho de decidir, sin contar con la aprobación de la mayoría de la población, una nuclearización masiva de España con los graves riesgos que ello conlleva, sino que además, quieren reservarse para ellos la puesta en marcha de dichas centrales, sin dejar paso ni siquiera en este terreno a que sea el Estado el titular del programa nuclear.

Así, recientemente Juan Alegre Marcet, presidente de FECSA y de UNESA, decía: "... no

hay motivo alguno para pensar que el programa nuclear pueda llegar a desbordar a la iniciativa privada. Las tres centrales en servicio, las siete puestas en funcionamiento y las cinco en construcción son buena prueba de la capacidad de las empresas privadas eléctricas, por lo que no se puede dudar de que la empresa privada del sector sea capaz de afrontar el programa nuclear futuro".

A lo que parece, la electricidad procedente de las centrales nucleares es tan rentable como la otra, y da tanto poder económico y político o seguramente más; de ahí que los grandes monopolios del sector no quieren ni oír hablar de nacionalización. El PEN 78 elaborado por el Gobierno de UCD no prevé nada de esto, sino que está en perfecta consonancia con los intereses y proyectos eléctricos y nucleares del sector privado.

Sin embargo la nacionalización del sector eléctrico sería precisa, porque su importancia y poder es tan grande en el conjunto de la economía que una correcta planificación energética del país, que garantice el ahorro necesario, la utilización de nuestras fuentes naturales y la evitación de la hoy por hoy peligrosísima nuclearización, no podría realizarla ningún gobierno, si se está a expensas de lo que quieran decidir los intereses privados. ★

Siempre a vueltas con los precios

Se estudia una reducción del número de productos de precio controlado

El Gobierno estudia, a propuesta del Ministerio de Comercio, una nueva reducción de la lista de productos cuyos precios están sometidos a control de la Junta Superior de Precios (JSP). Actualmente existen dos listas de precios controlados: los llamados *autorizados*, que son 30 productos cuyos aumentos deben ser solicitados a la JSP justificando las razones de la subida, que deberá ser autorizada por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos; y los *precios comunicados*, que son 48, cuyas elevaciones deben ser comunicadas a la JSP con un mes de antelación.

La liberalización de precios de probable próxima aprobación supondrá que la actual lista de 48 en régimen de comunicados se reduciría en unos 15 o 20, mientras que los 30 autorizados se reducirían en unos pocos. Entre los productos que pasarán a tener precio libre se encuentran el calzado, embutidos, conservas y margarina.

Por otro lado, a las próximas subidas que comentábamos la semana pasada —electricidad, butano, propano, gas natural, fuel-oil, gasolina, autopistas de peaje—, se añade ahora la del pan cuyo aumento, del orden de un 18 por ciento, parece inminente.

Con todas estas noticias, las serias sospechas de que el moderado crecimiento de precios de este año en relación al pasado se rompa estrepitosamente aprovechando el verano, el disparo hacia arriba de un montón de productos puede ser una realidad, si alguien no lo remedia a tiempo. ★

Cesado el presidente de Astilleros Españoles

El presidente de Astilleros Españoles (AESA) y diputado de UCD por Madrid, Fernando Benzo, ha sido cesado fulminantemente por haber anunciado sin consultar a sus superiores del INI y del Gobierno, un expediente de regulación de empleo que afectaría a unos 13.000 trabajadores. Ello causó gran disgusto en las altas esferas al ser AESA una empresa del INI en un 50 por cien, es decir estatal. No obstante, el Gobierno no está falto de culpa en la situación de los astilleros, por su retraso en tomar medidas. Ha sido nombrado nuevo presidente de AESA Francisco Landeta, que era presidente de Astilleros de Santander. ★

Anteproyecto de Constitución El apartado de las autonomías sensiblemente mejorado

Esta semana pasada ha concluido el debate del Título VIII del anteproyecto constitucional que contiene el tema de las llamadas comunidades autónomas. En la Comisión se ha aprobado un texto, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, que sólo ha tenido en contra en algunos puntos a AP, para restringirlo, y al PNV en otros, para ampliarlo o matizarlo. Se puede decir que este apartado, a pesar de sus deficiencias y restricciones, es en el que se han introducido más mejoras con respecto al texto anterior. Las fuerzas democráticas y progresistas, con la presión de los pueblos de España (cuyo ejemplo más reciente e importante lo tenemos en la manifestación de decenas de miles de vascos en Bilbao, el pasado día 10), han arrancado puntos favorables al autogobierno de las nacionalidades y regiones, derecho que es reconocido explícitamente en el artículo 136.

Se reconoce la institucionalización de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial a las comunidades autónomas a través de una Asamblea Legislativa, un Consejo de Gobierno y un Tribunal Supre-

mo de Justicia. El art. 139 (bis), que no existía antes, puntualizaba una serie de competencias que podrán asumir las nacionalidades y regiones, aunque con la grave deficiencia de que no establece qué competencias tienen carácter legislativo y cuáles son meramente ejecutivas del poder autónomo, con lo cual todo va a quedar pendiente de la presión que ejerzan los distintos pueblos. Esta medida abre la puerta a multitud de clases de autonomías, según la correlación de fuerzas que haya en cada nacionalidad y región. Por otra parte, el punto que reconoce las policías autónomas se va a quedar en mera figura decorativa al depender la seguridad pública exclusivamente del poder central, al igual que las consultas populares por vía de referéndum, punto éste que tuvo más votos en contra.

Aunque todavía se está a tiempo de mejorar este título, antes del referéndum, con todo se puede considerar su redacción como básicamente positiva y aceptable, pues sirve de base para que las distintas nacionalidades y regiones del Estado elaboren sus Estatutos de Autonomía, en los que planteen mayores conquistas de autogobierno, concretándolas a su propia realidad.



Juan Carlos en China

El Rey Juan Carlos de Borbón, en compañía de su esposa, iniciaba el jueves día 15 su visita oficial a la República Popular China, donde han permanecido por espacio de tres días.

El Diario del Pueblo, de Pekín, señalaba el mismo día 15: "Este es un nuevo desarrollo de las relaciones entre China y España. El pueblo chino con inmensa alegría tributará su calurosa bienvenida a los ilustres huéspedes provenientes de la Península Ibérica."

España es un país antiguo de Europa. El pueblo español es laborioso y valiente. En la historia ha sostenido una prolongada lucha contra la agresión y dominación extranjera (...) Aunque China y España están separadas por una larga distancia, los pueblos chino y español son amigos. El establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y España en 1973 ha abierto una nueva página en los anales de las relaciones entre los dos países. Desde aquél entonces, los

intercambios comerciales y culturales entre ambos países y los contactos entre los dos pueblos han cobrado nuevo desarrollo. La presente visita a China de sus majestades el rey don Juan Carlos y la reina fortalecerá las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países sobre la base de los cinco principios de coexistencia pacífica y profundizará la amistad entre nuestros dos pueblos. Deseamos de todo corazón que la visita de sus majestades el rey Juan Carlos y la reina culmine con pleno éxito."

En el momento de escribir estas líneas, el viaje ya ha concluido, y por nuestra parte sólo queremos expresar que, independientemente de las diferencias de régimen político y social entre España y China, esperamos que esta visita sirva para incrementar el mutuo conocimiento, estrechar las relaciones y la recíproca amistad y solidaridad entre los pueblos de España y la República Popular China.

La mayoría de edad a los 18 años, aplazada

MANIOBRA DILATORIA DE UCD PARA NO INCLUIRLA EN LA CONSTITUCION

El día 16 el Consejo de Ministros aprobó un decreto-ley por el que se reconoce la mayoría de edad a los 18 años, si bien, antes de ser aprobado por las Cortes, debe ser ratificado por los consejos forales en Navarra, Aragón y otras regiones.

Esta medida, siendo importante, puesto que supone que la UCD se ve obligada a admitir una aspiración juvenil exigida en múltiples movilizaciones, significa también un retraso por tiempo indefinido de su reconocimiento, puesto que previamente debe ser aprobado por los diversos consejos forales y regionales. La Joven Guardia Roja ha denunciado por ello esta maniobra gubernamental que, bajo una apariencia progresista, supone de hecho la no inclusión en el texto constitucional de la mayoría de edad a los 18 años, y ha llamado de nuevo a que todo el movimiento juvenil exija de manera unitaria a todos los parlamentarios que se recoja en la Constitución este derecho, así como un Estatuto de la Juventud. ★

Policía Judicial bajo la dependencia del Ministerio del Interior

Reforma policial conflictiva

Ante la aprobación por parte del Gobierno de un decreto de reestructuración de la Dirección General de Seguridad y otro de reorganización de la Escuela General de Policía, la Asociación Profesional del Cuerpo General de Policía —organización legal— acordó una huelga de celo que ha sido secundada en Madrid, Barcelona, Bilbao, Las Palmas y en otros sitios. La huelga ha cesado provisionalmente a primera hora del martes ante el comienzo en Madrid de una asamblea de todo el Estado de dicha Asociación, que durará dos o tres días, durante los cuales se elegirán los miembros de los órganos directivos y tomarán decisiones sobre los problemas que les afectan. Se espera la asistencia del sindicato francés de policía y de otros países europeos.

LAS RAZONES DE LA HUELGA DE CELO DE LOS POLICIAS

En una nota publicada por la asamblea de policías de Madrid, explican las razones que justifican su postura en la falta de información y consulta a la hora de dictar las nuevas normas que afectan a la Dirección General, a la policía judicial y a la Escuela General de Policía, así como al decreto de incom-

patibilidades que les cierra cualquier posibilidad de pluriempleo, ante lo cual protestan porque "supone una discriminación flagrante respecto a los demás cuerpos de la Administración Civil del Estado". Según ha informado un portavoz de la Asociación Profesional en el transcurso de una rueda de prensa en Barcelona, los representantes catalanes que asisten a la asamblea de Madrid llevan una serie de propuestas para ser sometidas a la consideración del resto de delegados. Proponen la creación de comisiones mixtas Ministerio-Asociación Profesional, que elaboren una nueva redacción de las disposiciones aprobadas. Insistirán además en el hecho de que estas disposiciones sigan los procesos parlamentarios que determinan las leyes y que, mientras tanto, sea congelada su aparición en el Boletín Oficial del Estado.

UN MOVIMIENTO PROFESIONAL: "QUEREMOS IR AL FONDO DE LA REFORMA DE LA POLICIA"

Por otra parte establecerán un plazo para que el Ministerio del Interior dé una respuesta a sus demandas, que sería fijado del 20 al 25 de junio, trans-

currido el cual volverían a la huelga de celo. Los representantes policiales han recalcado que el suyo es un "movimiento profesional y no económico ni político", negando que estén en contra de la reforma de la policía, sino que su interés se centra en ir al fondo de esta reforma. "Queremos —ha dicho un portavoz catalán—, y estamos de acuerdo en que se creen grupos de policía judicial, pero nos oponemos a que estos grupos tengan dependencia directa del Ministerio del Interior, y no de la autoridad judicial".

Las medidas dictadas por el Gobierno, a la vez que pretenden una reforma y racionalización de la DGS, suponen un reforzamiento de la tendencia hacia el Estado policíaco, al no ir acompañadas de una democratización de las fuerzas de orden público, que reconozca derechos sindicales a sus miembros y permita limpiar a las FOP y al Cuerpo General de Policía de elementos que parecen no haberse dado cuenta de que vivimos una nueva situación democrática y siguen actuando como colaboradores de las bandas armadas de la ultraderecha. Por el contrario, faltan normas que precisen y limiten las actividades policiales, estableciendo hasta dónde pueden llegar las investigaciones. ★

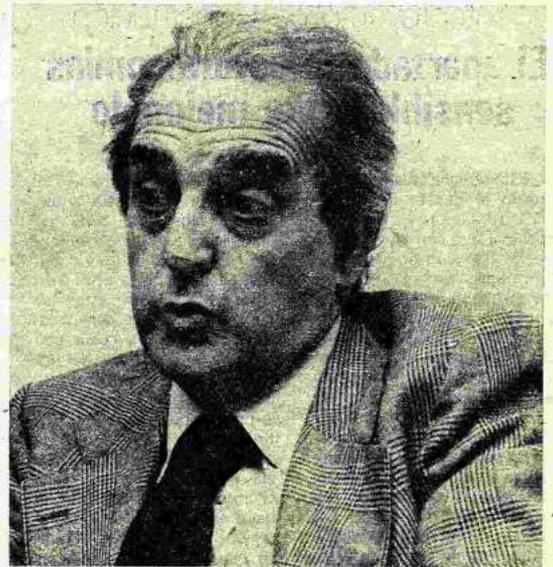
Los argumentos de UCD para entrar en la OTAN carecen de base

Declara FERNANDO MORAN, senador del PSOE por Asturias

¿Qué posición tiene el PSOE sobre la cuestión?

El tema del ingreso —o no— de España en la OTAN preocupa a la opinión pública. En el pasado número comentábamos unas positivas declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores del PSOE, Luis Yáñez, contra el alineamiento de España en el bloque militar que capitanean los EE.UU. Pero días después, el diario *Informaciones* daba cuenta de que el también diputado del PSOE y presidente de la Comisión de Defensa de las Cortes, Enrique Múgica, en el

curso de una conferencia de prensa realizada en la sede del Partido Socialdemócrata de Alemania Federal, "no descartó el posible ingreso de España en la OTAN". Ante un tema de tanta trascendencia, La Unión del Pueblo se ha dirigido a Fernando Moran, senador por Asturias del PSOE y experto en cuestiones internacionales en el PSP antes de su unión con el PSOE, para ver si nos clarifica unas posiciones tan contradictorias.



Fotos J.MARTINEZ

—Con motivo del Coloquio sobre un Nuevo Orden Económico Internacional, desarrollado hace unos días en el Instituto de Cooperación Intercontinental en Madrid, usted habló de la necesidad de establecer en el Mediterráneo un nuevo sistema de seguridad independiente, tendente a eliminar las ingerencias de las superpotencias en este mar y sus países ribereños. ¿Podría explicarnos el porqué de estas propuestas?

—En el Mediterráneo actualmente existe un sistema de seguridad basado exclusivamente en la relación de dos superpotencias que son extraeuropeas, la Unión Soviética y los EE.UU. con su VI Flota. Este sistema de seguridad a base de dos, tiene el inconveniente, la consecuencia, de que todos los problemas locales se pueden convertir en un problema general, porque las superpotencias actúan siempre globalizando los problemas locales y zanjándolos con unos criterios y unos intereses que no son generalmente los de los países locales.

YO NO TENGO UNA ACTITUD DEFINIDA SOBRE EL TEMA

En estas condiciones pienso que no cabe un planteamiento neutralista porque son grandes las diferencias entre el Sur de Europa y el Norte de África, que serían las relaciones naturales en la zona, y además porque no cabe pensar que las superpotencias aceptarían una desaparición de su presencia en el Mediterráneo.

—¿Entonces?

—Cabría pensar en complementar el sistema de relaciones entre las superpotencias con un progresivo acercamiento de los países del Norte de África y del sur de Europa, de manera que el número de problemas en el que estuviesen directamente las superpotencias fuese menor. Este sería el sistema complementario, y ésa su función.

—Hoy tenemos sobre el tapete la cuestión de tomar una decisión favorable o contraria a la entrada en la OTAN. Este sistema complementario de que usted habla, tendente a limitar la presencia de las superpotencias en el Mediterráneo, ¿con cuál de las dos opciones estaría de acuerdo?

—Podría estar acoplado a cualquiera de las soluciones, pues el problema hoy no es tanto la alineación, o no, con un bloque, como la satelización. Entiendo por satélite a aquel país que ante cualquier problema actúa conforme a los intereses y resoluciones marcadas por el Estado protector de forma automática. Se puede estar alineado con un Estado o con un bloque militar que tenga responsabilidades globales en el equilibrio mundial y no ser satélite.

Yo creo que EE.UU., que es más pluralista que la URSS, acepta ciertos

grados de autonomía, siempre que no rompan equilibrios y que sus intereses esenciales no queden menoscabados. Yo creo que para los próximos años debemos desproveernos de nuestros deseos ideológicos y limitarnos a lograr un ámbito de autonomía suficiente. Por el momento hay una división del mundo en zonas y una integración, sin esa autonomía, podría ser peligrosa.

—¿Quiéraitodo decir que usted se pronuncia por una entrada en la OTAN con una cierta autonomía?

—Desgraciadamente España no está en libertad absoluta de escoger un modelo internacional. Hay una serie de limitaciones que vienen dadas por la geografía y la historia. Yo creo por ejemplo que una acción de neutralidad clásica no cabe en España, no nos van a dejar. Pienso que lo más sensato sería renegociar con los EE.UU. en el 81 la actual situación en un mayor plano de igualdad, pero si los Estados Unidos no aceptasen el juego, y nos dijeran "ustedes entran en NATO o no renovamos el acuerdo", entonces yo no veo que nosotros podamos mantener una postura de no alineados.

—¿Eso quiere decir que usted comparte la tesis expuesta hace unos días por el diputado de UCD y miembro de la Comisión de Defensa del Congreso, Arturo Moya, quien venía a decir que en rigor sólo las dos superpotencias tienen capacidad para decidir su destino, y que España sólo puede escoger entre alinearse con una u otra?

—No. Yo no lo comparto, porque a mí me parece una contradicción; si él dice que no hay más dueño de su destino que quienes tienen capacidad bélica

de autodefensa, y lo pone en el nivel nuclear, entonces no hay más que dos países dueños de sus destinos, y los demás serían satélites. Yo esto no lo creo.

—Usted habla de entrar en la OTAN con una cierta autonomía pero sin ser satélites, ¿no cree que en las actuales circunstancias, es utópico hablar de un 'status' de autonomía dentro de la OTAN?

—Efectivamente hay un cierto "espíritu de cruzada"; Breznev habló en Praga de la "guerra fresca". Y este espíritu opera eliminando los intereses concretos de cada país. En este sentido una entrada en la OTAN llevaría un

LO MAS SENSATO SERIA RENEGOCIAR EN 1981 EN UN MAYOR PLANO DE IGUALDAD LOS ACUERDOS CON EE.UU., PERO SI ESTOS NOS IMPONEN EL INGRESO...

alto grado de automatismo con esos intereses globales de los que hablaba antes. Por eso hay motivos para reflexionar antes de entrar en la OTAN y poner el énfasis en nuestro deseo de no ser automatizados. Existen unas dificultades e inconvenientes que han de ser muy seriamente estudiados.

El razonamiento de De Gaulle (cuando decía que sólo si Francia era lo suficientemente importante para que su ocupación por los soviéticos justificase una guerra por parte de EE.

UU., sólo entonces éstos la defenderían), no es absolutamente cierto. Pero tiene parte de verdad. Cuando la gente de la OTAN habla en serio, tampoco te ofrecen una garantía absoluta; te dicen que vas a estar más protegido, que vas a tener más apoyo internacional; ese más hay que constatarlo. Yo personalmente no estoy convencido de que la OTAN sea la mejor garantía.

—Entonces, ¿usted está a favor o en contra de entrar en la OTAN?

—Yo no tengo una actitud definida; incluso se podría colaborar con NATO, pero sin ser miembro de NATO. Lo inadmisibles que UCD nos meta dentro sin haber estudiado esos inconvenientes y ventajas. Sería muy antinacional meternos a trancas y barrancas el año próximo; probablemente sería malo también para NATO, porque se entraría con la oposición de las fuerzas políticas españolas, es decir, con el voto de un partido que es minoritario, aunque sea el de mayor representación en el Parlamento. Nosotros antes de entrar, tendríamos que estabilizar durante dos o tres años nuestra democracia. Hoy la entrada supondría probablemente una desestabilización por parte de la otra superpotencia, que podría hacernos daño en determinados sitios, en Canarias.

—¿Qué opinión le merecen los argumentos de UCD en pro del ingreso, como la recuperación de Gibraltar o la modernización del Ejército?

—Esos puntos argumentales carecen de base. Inglaterra siempre dice que Gibraltar no es una base solamente, sino que hay una población, y que sin contar con ella no habría cambio posible. En segundo lugar, para que la Alianza lo aceptase, la base de Gibraltar tendría que seguir tan segura como ahora, es decir que el grado de integración de España en NATO tendría que ser el mismo de Inglaterra, que es el máximo y sin ninguna autonomía.

Lo de modernización del ejército puede tener más base, pero también se puede conseguir con otros sistemas.

—En cualquier caso, ¿no cree que ante la campaña otanista de UCD, a base de hechos consumados, la izquierda tendría que iniciar una campaña de clarificación del problema?

—Creo que sí; y conviene recordar las declaraciones de Luis Yáñez, cuando dijo que no éramos partidarios de entrar en NATO. Quizá lo dijo con menos matices de lo que yo estoy haciendo ahora. En este sentido, pienso que esta conversación es un paso hacia esa clarificación; creo que habrá que discutir el tema NATO sobre bases directas y precisándolo lo más posible. En todo caso el objetivo sería establecer un sistema español de defensa suficiente y sin satelizarse, y desde ahí empezaría la matización.

Carlos ALFONSO



UNA HIPOTETICA RECUPERACION DE GIBRALTAR LIGADA A LA ENTRADA EN LA OTAN CONLLEVARIA UNA INTEGRACION SIN NINGUNA AUTONOMIA

Una delegación del PTE visita PORTUGAL

Se realizaron entrevistas con Melo Antunes y Luis Moita

El pasado viernes, el Secretario General del PTE, Eladio García Castro, acompañado por Nazario Aguado y Luis González, han visitado Portugal con el fin de celebrar en Lisboa diversas entrevistas. El camarada Eladio García Castro mantuvo una larga conversación de cuatro horas, en la sede del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, con el presidente del Comité Constitucional del Consejo de la Revolución, Mayor Ernesto Melo Antunes, en la que abordaron diversos temas relacionados con la situación de España y Portugal, especialmente sobre problemas comunes que afectan a ambos países, tales como los últimos acontecimientos en África, la grave situación en la zona Sahara-Canarias y, sobre todo, la cuestión de la OTAN, tema este último clave en estos momentos por cuanto afecta además a la relación entre las dos superpotencias y por tanto a la situación mundial en su conjunto.

La entrevista transcurrió en un clima de profunda amistad, resultando enormemente positiva para ambas partes.

La delegación se entrevistó también con Luis Moita, Presidente del Centro de Información y Documentación Amílcar Cabral (CIDAC), con el que trataron diversos temas relacionados con la situación en África y especialmente sobre la grave conflictividad en la zona Sahara-Canarias y la próxima reunión de la QUA en Jartum. Por ambas partes se expresaron los deseos de intercambio y cooperación en el terreno del apoyo a la lucha de los pueblos del Tercer Mundo, países no alineados y movimientos de liberación que combaten contra el imperialismo en cualquiera de sus formas.

Finalmente, la delegación celebró una cena de trabajo con los corresponsales de los diversos medios informativos españoles acreditados en Lisboa, así como con varios periodistas portugueses, manteniendo un interesante y prolongado coloquio, tanto sobre la situación en España, como sobre diversos problemas internacionales que hoy están incidiendo sobre ella, especialmente la cuestión de Canarias en el contexto de la disputa entre las dos superpotencias, y el ingreso de España en la OTAN. ★



Melo Antunes conversó durante cuatro horas con Eladio García Castro y Nazario Aguado.

Melo Antunes, un hombre clave para el futuro de Portugal

La personalidad del Mayor Ernesto Melo Antunes se halla estrechamente ligada al Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) que el 25 de abril de 1974 puso fin en Portugal a la dictadura fascista. A Ernesto Melo Antunes, que con posterioridad al 25 de abril ocupó altos cargos en la Administración, entre otros Ministro de Exteriores, le cupo la responsabilidad de inspirar el programa del MFA, y fue coautor del documento del "Grupo de los Nueve," que preconizaba "una sociedad socialista, esto es, una sociedad sin clases, donde no quepa la explotación del hombre por el hombre, materializada de acuerdo con los ritmos adecuados a la realidad social concreta de Portugal".

La figura de Melo Antunes ha sufrido dentro y fuera de Portugal no pocas deformaciones interesadas.

Por oponerse a la aventura de Vasco Gonçalves apoyada por el PCP, y encabezar el "Grupo de los Nueve", se le colgó la etiqueta de "moderado", adjetivo normalmente asimilado a las posiciones "centristas" de la derecha y que obviamente nada se corresponde con la ideología del Mayor Melo Antunes; otros sectores derechistas se apresuraron a calificarlo de "tercermundista", como si su pensamiento hubiera sido alguna vez el transplantar a la realidad portuguesa los modelos económicos y políticos nacidos en los países del Tercer Mundo tras la liberación del yugo colonial.

Enjuiciando el momento portugués a tres años vista del 25 de Abril, Melo Antunes lo explicaba así a *Cuadernos para el Diálogo* (26-11-77):

"Nos cabe aún la defensa de la democracia, que en estos momentos se encuentra fuertemente amenazada por ciertos grupos, tanto civiles como militares. Defensa de la democracia y de la Constitución que tenemos, que es altamente progresista. La democracia, aun la simplemente formal, que se vería amenazada si el MFA fuese apartado de la vida política. El Consejo de la Revolución —conforme a la Constitución— debe mantener su período de tiempo de vigilancia para que no sea posible ir hacia atrás. Ahí sí que nos mostramos, los militares de izquierda, perfectamente intransigentes. El Consejo de la Revolución conserva bastante capacidad para defender lo esencial del proceso revolucionario. Se nos escapan hoy muchas cosas, pero mantenemos capacidad para poder defender el proyecto constitucional, aunque no sin graves problemas".

Como Presidente que es de la Comisión Constitucional del Consejo de la Revolución —organismo que tiene como misión específica la vigilancia del respeto a la Constitución y de la pureza del proceso democrático— el papel jugado por el Mayor Melo Antunes ha encerrado y encierra una importancia capital para el futuro de Portugal. El que por un lado haya sido calificado como "moderado" y por otro haya sido tachado despectivamente de "tercermundista" es una buena prueba de las posiciones independentistas mantenidas por Melo Antunes frente a las opciones inspiradas por una y otra superpotencia que representan en el interior del país diversas fuerzas políticas. ★



Luis Moita, presidente del CIDAC, también fue visitado por la delegación del PTE. La atención a los pueblos del Tercer Mundo que luchan por su liberación es primordial para el CIDAC, igual que para nuestro Partido. ★

El CIDAC, un organismo de apoyo a las luchas de liberación de los pueblos africanos

El Centro de Información y Documentación "Amílcar Cabral" (1), fundado en mayo de 1974 y que preside Luis Moita, se plantea tres objetivos concretos: apoyar políticamente las luchas de liberación y de reconstrucción nacional de los pueblos de las ex-colonias portuguesas, sin olvidar a todos los otros pueblos en lucha, dar a conocer la situación política, económica y social de los países africanos de lengua portuguesa, dentro de un espíritu de internacionalismo militante; y contribuir al reforzamiento de la solidaridad activa por parte del pueblo portugués para con esos pueblos hermanos, como forma de cimentar su alianza contra el imperialismo y contra todas las formas de dominación y explotación.

El Centro de Información y Documentación Amílcar Cabral realiza continuamente una muy encomiable labor de divulgación de estos presupuestos; publica mensualmente una revista, *África en lucha*; desde 1976

viene editando una colección de libros bajo el mismo título, y desde 1977 publica quincenalmente un boletín denominado *Timor-Leste*, dando a conocer la situación de la lucha de liberación del pueblo timorense encabezada por el FRELITIN contra la invasión indonesia. La lucha de liberación de otros pueblos como los de África Austral, Sahara Occidental y Palestina, también ocupan un lugar destacado en las actividades del CIDAC.

El presidente del CIDAC, Luis Moita, está considerado internacionalmente como un importante experto en temas africanos, y un firme valedor de los intereses de los pueblos y países del Tercer Mundo.

(1) Amílcar Cabral fue el dirigente revolucionario que encabezó la lucha de liberación de Guinea-Bissau y Cabo Verde, siendo asesinado por elementos colonialistas portugueses antes de la independencia. ★

Las nuevas Cámaras Agrarias echan a andar Lo primero, cuentas claras

Parece que los caciques que hasta ahora habían manejado las Cámaras locales y provinciales tienen prisa por cerrar las cuentas del ejercicio económico de 1977 que se han prolongado hasta después de las elecciones. Quieren que las posibles irregularidades de estos años queden ocultas. Quieren borrón y cuenta nueva.

La batalla contra el caciquismo continúa ahora por tanto en esta delicada cuestión de control y cuentas claras de los fondos de las Cámaras. Hay mucho que hablar sobre el dinero que han pagado los campesinos en concepto por ejemplo de "guardería rural" cuando ese servicio luego no se presta, o de los ingresos por "cotos", o por "pastos y rastrojeras", o los resultados de ciertas actividades económicas que han venido desempeñando algunas Hermandades. Y no hablemos de las cuentas de las Cámaras provinciales, que han manejado mucho más dinero.

REDACTAR UNOS ESTATUTOS DEMOCRATICOS

Los vocales recientemente elegidos no pueden hacerse cargo del estado económico de las Cámaras ni dar conformidad a las cuentas sin haberse cerciorado de que todo está en regla. Ante problemas o dudas los vocales pueden recurrir a las Uniones, que como sindicatos democráticos y anticaciquiles que son les prestarán ayuda y asesoramiento.

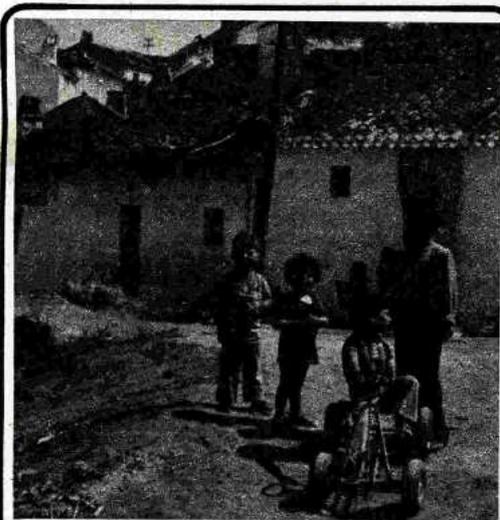
Los plenos de las Cámaras locales y provinciales tienen que redactar y aprobar los Estatutos de las mismas, para lo que tienen según la ley plena autonomía y potestad, aunque será el Instituto de Relaciones Agrarias (IRA) el que habrá de darles el visto bueno.

Los estatutos de las cámaras deberán recoger su carácter de organismo público de consulta y de colaboración, y mixto por depender por un lado del Ministerio de Agricultura (y en su día de los gobiernos autonómicos) y por otro de los distintos sindicatos e intereses agrarios con vocales en las mismas. Deben ser organismos de canalización y coordinación de los servicios agrarios de la Administración y lugar de deliberación y debate entre los distintos intereses agrarios.

Los estatutos deben propiciar un funcionamiento democrático de la Cámara, en que además del papel de los órganos de gobierno (el pleno y su presidente), se establezca el de la asamblea de censados del municipio (con censos reales) como máximo órgano decisorio, que pueda inclusive revocar los cargos si estos se opusiesen claramente a la voluntad de la mayoría.

Por último es preciso que las cámaras locales sean independientes y no queden sujetas a las Cámaras provinciales. ★

MALAGA: Jornadas Técnicas Ganaderas



Mientras la finca del sr. Alvarez de Bohórquez permanece sin cultivar, la colonia de Santa Clara se encuentra en condiciones infrahumanas

LO PIDE EL PUEBLO DE PINOS PUENTE (GRANADA)

Que se cultive la finca de Alvarez Bohorquez

GRANADA (Cecilia MOLINERO).— A cuatro kilómetros de Pinos Puente se encuentra la finca de Caparacena, prácticamente abandonada, que pertenece a Mauricio Alvarez Bohórquez. Tradicionalmente, en esta finca trabajaba gente de Pinos Puente, y en otro tiempo estuvo cultivada por 50 ó 60 colonos. Actualmente, sólo quedan dos o tres. El administrador de la finca dice que no es cultivable, pero los braceros opinan que sí. El pueblo de Pinos Puente pide que la finca se cultive o que sea expropiada.

Pero los problemas no terminan aquí. La colonia de Santa Clara se encuentra en unas condiciones infrahumanas: no hay agua corriente, la mayoría de las casas no tienen luz, los niños están sin escolarizar y no hay recogida de basuras. Está lleno de vertederos por todas partes. La mayor parte de las familias de Santa Clara viven hacinadas en casas de una habitación, sin servicios siquiera, cargados de hijos y con muchos de los padres de familia en paro.

Mientras tanto, varias promotoras pretenden hacer chalets en Cerro Navero, lugar donde los vecinos quieren que se haga un parque de recreo. ★

Del 13 al 15 de junio se han celebrado en Zalea (Málaga) las primeras jornadas técnicas sobre ganado, organizadas por la UAGA junto a la Diputación de Málaga en las que se trataron temas como la alimentación animal, estructura ganadera y cooperativismo agrario, y donde salieron a relucir los graves problemas por los que atraviesa la ganadería, sobre todo la vacuna, en la provincia.

Estas jornadas tienen su punto de partida en la huelga de la leche, durante la cual se realizaron entrevistas con el gobernador para emprender una serie de trabajos en pro de la ganadería. Asimismo hubo una serie de intentos por parte de la UAGA de llevar el problema al Ministerio, que ha venido dando evasivas.

De entre los problemas más acuciantes se señalaron el alto coste de la materia prima (la paja, el forraje,...) y el bajo precio de la leche. A todo esto se le añaden las características específicas de Andalucía (clima, condiciones ambientales, falta de cooperativas, etc.), que inciden directamente en la producción y en el ánimo de los propios ganaderos, viendo cómo los monopólicos se llevan el 50 por cien de los beneficios.

La UAGA expuso una serie de reivindicaciones para los pequeños y medianos ganaderos, que se resumen en tres puntos principalmente: 22,26 ptas. de precio mínimo para la leche; adelantar la subida de septiembre a lo antes posible, debido a las peculiaridades que padece el sector; una diferencia de precio en la leche de un 11 por cien más que en el norte de España, debido a que el coste en esta zona es más del 20 por cien que en la zona Norte. ★

España, nuevo miembro del Consejo de la OIT

España va a estar representada en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, tras la votación efectuada en la 64 Conferencia Internacional del Trabajo. Las tres partes de la delegación española, Gobierno, empresarios y trabajadores, coinciden en señalar este hecho como un éxito. La participación española en el referido Consejo se perfila así: una representación titular en el estamento de gobierno del Consejo de Administración, para el Gobierno español; Antonio Aguiriano, de la UGT, fue designado miembro adjunto por los trabajadores en el organismo internacional, y Vicente Castellano, miembro de la CEOE, por los empresarios, igualmente en calidad de adjunto. Esta decisión de la Conferencia de la OIT se considera una ratificación al proceso democrático iniciado en España.

ESPALDARAZO AL DERECHO DESINDICACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Por otro lado, uno de los acuerdos más importantes de los trabajos de esta 64 Confe-

rencia ha sido el de la comisión de función pública de dar al derecho de sindicación de los funcionarios de Administración Pública rango de convenio internacional, con lo que ello representa de mayor fuerza jurídica y moral para hacerlo cumplir en los distintos países. La delegación española de los trabajadores, que como se sabe está compuesta por 5 miembros así: una representación titular por 5 miembros de CC.OO., UGT con otros 5, y USO, ELA-STV y CSUT con uno cada una, ha insistido fuertemente en la aprobación de este punto ya que precisamente nuestro país es uno en el que dicho derecho no se reconoce y la Ley de Acción Sindical, actualmente a punto de pasar al pleno de las Cortes, sigue negando.

Sin embargo, no se va a aprobar debido a las grandes dificultades que un acuerdo sobre ello conlleva, el reconocimiento pleno del derecho de sindicación para los miembros de la policía y fuerzas armadas, a pesar de las fuertes presiones que en este sentido ha realizado la Unión Internacional de Sindicatos de Policía (UISP) que cuenta con cerca de 400.000 afiliados en 13 países europeos. ★

LA RIBERA: los conserveros intentan enfrentar a trabajadores y agricultores

PAMPLONA (Ricardo BERMEJO) Las dificultades que se vienen manifestando desde hace varias reuniones en las negociaciones del convenio interprovincial de conservas, que afecta a unos 10.000 trabajadores de Rioja, Navarra y Aragón, podrían provocar incluso una huelga en el transcurso de esta misma semana. Según parece los obstáculos mayores provienen de las grandes empresas conserveras como Txistu, Muerza, Conserva, Napel, Ibérica, etc., mientras que la mayoría de las pequeñas está dispuesta a un acuerdo justo.

Las peticiones de los trabajadores se habían rebajado a 24.500 ptas. de salario mínimo para todos, subida lineal de 4.000 ptas., mientras la parte empresarial ofrece un salario mínimo de 21.000 ptas. brutas y 2.000 de aumento a negociar en enero (cuando resulta que en enero no estarán trabajando más que el 30 por cien de los que hoy lo están). Además, los trabajadores están dispuestos a defender muy en serio un punto sobre creación de la categoría de fijos discontinuos o fijos por temporadas, para que cuando no haya trabajo

puedan cobrar el seguro de desempleo.

El conflicto y la posible huelga tiene serias complicaciones, ya que coincide con la recogida del espárrago y se podría dar la situación de que las industrias conserveras se negasen a coger el espárrago a los agricultores, ya que las conserveras consiguieron imponer en su día que en los contratos con los agricultores constase que a los tres días de huelga de sus trabajadores podrían negarse a la recogida del fruto. Ante este serio problema, Paco Muñoz, dirigente de la CSUT de la Ribera, nos decía:

"A los trabajadores de las conserveras les preocupa que los agricultores pudieran salir perjudicados por la huelga y se hará todo lo posible por evitar un perjuicio a los que no tienen la culpa. De hecho los grandes empresarios están tratando de enfrentar a los agricultores y trabajadores, e intentarán que un posible aumento del salario de los trabajadores repercuta en la bajada del precio de compra del espárrago y otros productos, cosa que hay que tratar de evitar a toda costa". ★

Masiva jornada contra el paro en Andalucía

Mientras nuestro periódico entraba en imprenta, se extendía por toda Andalucía la jornada de lucha contra el paro convocada para el día 20, de la que damos cuenta en nuestra información de última hora de pág. 1. Si bien la jornada fue convocada de forma antiunitaria y oportunista por parte de CC.OO. y UGT, que vienen negándose sistemáticamente a toda unidad con el Sindicato de Obreros del Campo de la CSUT, éste decidió añadirse y participar activamente en esta jornada, como demostración de que busca la unidad y de que esa unidad es el camino para conseguir rápidamente soluciones a la angustiosa situación por la que atraviesa el campo andaluz. Posteriormente se adherieron a la jornada el SU y el Sindicato Libre de la Marina Mercante, que convocó a la huelga en todos los puertos andaluces.

Miles y miles de jornaleros y de trabajadores en general han participado en esta jornada a través de huelgas, asambleas y manifestaciones por la mayoría de los pueblos andaluces. Por la tarde en Sevilla se realizó una gran manifestación convocada por todas las centrales y partidos políticos de izquierda. En Madrid, varios cientos de jornaleros del SOC recién llegados de Andalucía se concentraban en los alrededores del palacio de la Moncloa para hacer constar ante las más altas instancias la imperiosa necesidad de soluciones urgentes.

VIZCAYA

Suspendidas temporalmente las negociaciones del Metal

BILBAO (Begoña CARCABILLA).— Tras varias reuniones con la patronal, en las que esta última ha rechazado todos los puntos sociales, sindicales y económicos que incorpora la plataforma de los trabajadores, las negociaciones del convenio del metal de Vizcaya se han visto temporalmente suspendidas, aunque, dada la situación, no se descarta la ruptura definitiva.

Las nueve centrales que integran la comisión negociadora acordaron la convocatoria de un paro para el miércoles día 21 de una hora de duración, como una primera medida de protesta.

La falta de convenio en los tres años anteriores, en los que se produjo laud, hace aún más dificultosa la negociación, pues se da el caso de que el aumento que ofrece la patronal está ya cubierto en muchas empresas, y en general, existe un gran desnivel entre los salarios oficiales y los reales. En estos momentos, la patronal ofrece 68.000 ptas. anuales de aumento, frente a las 84.000 ptas. que solicitan los trabajadores; también rechaza el sueldo mínimo de 27.000 ptas. para los peones, cuya contraoferta es de 16.000 ptas. repartidas entre salario, plusconvenio y primas. ★

La joven muerta en Zaragoza era una trabajadora en huelga

ZARAGOZA (Javier ALQUEZAR).— En la mañana del día 14, un grupo de trabajadores de la fábrica de marroquinería **Benedi-Yuma** (una misma empresa con instalaciones separadas), se concentró ante las puertas de Yuma, para explicar a los que acudían al trabajo la conveniencia de unirse a la huelga, que abarcaba ya a todas las empresas importantes del sector de la piel, siendo ésta la única fábrica que no se había incorporado completamente. A las 6,30, un Seat 600 conducido por Pilar García Wigó, de 22 años, a la que acompañaban otros trabajadores de la empresa, fue detenido por los concentrados y, después de las primeras palabras, sin que mediara en ningún momento otro tipo de acción, el coche aceleró bruscamente, atropeyando a María Luisa Carrasco, de 14 años de edad, y a su hermana María del Mar, de 15, las cuales fueron arrastradas varios metros, hasta que el 600 chocó con un coche allí estacionado, quedando María Luisa aprisionada entre ambos vehículos. Trasladadas inmediatamente por los concentrados al hospital clínico, la más joven de las hermanas ingresó ya cadáver.

DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION FALSEAN LOS HECHOS

Mientras que las agencias de prensa dieron una versión objetiva de los hechos, algunos diarios de difusión estatal los ofrecieron deformados, diciendo que los ocupantes del vehículo eran miembros de un piquete de huelga, en contra de la versión de todos los testigos presenciales y de los propios hermanos de la víctima, María del Mar y José Luis, también trabajadores de Yuma. Al parecer, esta versión tuvo su origen en el propio Gobierno Civil, cuando en realidad ni siquiera se trataba de un piquete, sino de los propios obreros de la fábrica.

INDIGNACION POPULAR

Tanto el hecho, como las versiones deformadas de alguna prensa crearon un profundo malestar e indignación entre los trabajadores del sector y los vecinos de Valdefierro, barrio en el que vivía la joven Luisa, en una vivienda de dos habitaciones que compartían sus padres y diez hermanos.

Varios centenares de personas acudieron al sepelio en el cementerio de Torrero, y unas 2.000 al funeral que por la tarde tuvo lugar en la parroquia del barrio, trasladándose posteriormente en manifestación al lugar en que María Luisa resultó muerta, donde depositaron un ramo

de claveles rojos. La manifestación portaba pancartas en las que se recordaba a María Luisa Carrasco y se condenaba a los esquiroleros. También hicieron acto de presencia representaciones de partidos políticos y centrales sindicales. Un intento de sacar un comunicado conjunto por parte de estas últimas resultó frustrado por la oposición de CC.OO. y UGT, que hicieron el suyo propio, responsabilizando por igual del hecho a empresarios y comité de huelga (en el que no tienen representación). Por su parte, la CSUT, que participa de manera destacada en la huelga, ha responsabilizado exclusivamente a la patronal por

la psicosis creada con los bulos divulgados entre los trabajadores.

La mayoría de las centrales han denunciado el clima creado por los empresarios para atacar los piquetes de información y el mismo derecho de huelga. Concretamente en Yuma, empresa en la que trabajaba María Luisa, la dirección había dicho a los trabajadores que aún quedaban dentro —unos 36 de los 90 de plantilla— que no salieran fuera porque los estaban esperando para pegarles. En realidad, fuera estaba la asamblea de trabajadores y lo que pretendía el patrono era que no se incorporaran a ella. ★



Centenares de personas se manifestaron en Zaragoza tras el entierro de María Luisa

Reunión del Consejo Confederado de la CSUT

Lucha contra el paro, unidad contra los intentos de un pacto social clásico, y promover "un bloque sindical por la soberanía y el progreso de los pueblos", acuerdos más importantes

El problema del paro, los derechos sindicales en la Constitución, el proyecto de ley de Representación Sindical en la Empresa, y la trascendencia de la crisis económica ocuparon la mayor parte de las sesiones del Consejo Confederado de la CSUT (máximo organismo entre Congreso y Congreso), reunido en la AISS de Madrid, los días 17 y 18, según la oficina de prensa de la Secretaría Confederada.

A juicio del Consejo, el paro debe combatirse desde tres puntos de vista: primero, evitando que aumente el número de parados, con la búsqueda de soluciones negociadas a los expedientes de crisis e impidiendo que las reestructuraciones de empresas se traduzcan en una reducción de los puestos de trabajo; segundo, impulsando a todos los niveles la lucha por la creación de nuevos puestos de trabajo; tercero, garantizando un seguro de desempleo extraído de los fondos públicos. Se consideró de gran importancia la creación de un *Instituto de lucha contra el paro*, en el que participen todas las centrales sindicales.

Se analizaron también los intentos de la Administración y la gran patronal por gestar un pacto social de tipo clásico, y hubo pleno acuerdo en recabar de todas las centrales sindicales la unidad de acción contra este intento.

En cuanto al proyecto de Constitución, se

valoró positivamente el que éste recoja los derechos sindicales fundamentales, pero se vio que al mismo tiempo imponen serias limitaciones a las que es preciso oponerse con firmeza.

Otro acuerdo, lo fue en torno a la necesidad de seguir impulsando la movilización de los trabajadores en defensa del primitivo dictamen que la ponencia de Trabajo hizo del Proyecto de ley de Representación Sindical en la Empresa, cuyos aspectos positivos han sido anulados posteriormente. Con respecto a la acción sindical fuera de la empresa, el Consejo se pronunció por una nueva regulación de la ley de Convenios Colectivos, que recoja la garantía de participación de todas las centrales sindicales. Asimismo, se valoró como muy positivo el que la Constitución recoja la formación de un Consejo Económico-social con capacidad para hacer propuestas al Gobierno y al Parlamento, integrado por representantes de la Administración, de las organizaciones patronales y de las centrales sindicales.

Por último, en vista de la gravedad de la crisis económica mundial y la estrategia común de los monopolios internacionales, se acordó promover la formación de un "bloque sindical por la soberanía y el progreso de los pueblos" que agrupe a centrales del máximo de países por estos objetivos. ★

Martín Villa multa con dos millones al S.L.P.A. y a los armadores

En una increíble decisión, el ministro del Interior Martín Villa, ha notificado a Antonio Carretero, presidente del Sindicato Libre de Pesca de Andalucía (SLPA) con sede regional en Cádiz, la imposición de una multa de 2 millones de pesetas aduciendo que había promovido y presidido una manifestación tras la que hubo serios incidentes, durante la huelga que los pescadores gaditanos mantuvieron en marzo y abril por el convenio colectivo.

Los incidentes a que alude la multa son los enfrentamientos producidos a causa justamente de la brutal y salvaje actuación policial contra los pescadores, que estaban concentrados pacíficamente. La represión causó decenas de heridos, algunos de bastante consideración. El SLPA denunció en su día la actitud del gobernador civil de Cádiz, por haberla autorizado, y se da la circunstancia de que es

precisamente dicho gobernador el que ahora ha impuesto la multa.

Para completar su brillante ocurrencia, Martín Villa ha impuesto otra multa de dos millones a los armadores por haberse negado a mantener negociaciones para el convenio, ya que "con la intransigente postura se dio ocasión a los diversos desórdenes y a claros perjuicios para la economía nacional".

El señor Martín Villa debe ser un gran entendido en negociación colectiva, cuando se permite acusar tan fácilmente a empresarios y trabajadores de unos hechos que en realidad provocó la policía a sus órdenes, y a los dos meses de que ambas partes negociadoras llegaron a un acuerdo satisfactorio. Según parece, ni el SLPA ni los armadores piensan pagar la multa, pero para los problemas que se pueden derivar sólo se nos ocurre una solución: señor Martín Villa, ¿por qué no se va a su casa?

Dura política del Fondo de Garantía Salarial

Para que se acepten fácilmente los expedientes de crisis

El Fondo de Garantía Salarial fue constituido en marzo de 1977. Uno de sus fines principales —que anteriormente era cubierto por el INP— es el de adelantar los salarios e indemnizaciones debidos a los trabajadores por empresas que fueran insolventes, en suspensión de pagos o en quiebra. La ley determina que en estos casos el Fondo ha de ocupar el primer puesto en la lista de acreedores de la empresa, por lo que normalmente cobra pronto.

Ya desde hace tiempo el Fondo ha venido actuando con bastantes limitaciones. A pesar de la obligación legal de abonar íntegramente la indemnización que determine la Magistratura de Trabajo, esto sólo se ha venido cumpliendo, por razones que no son del caso, en Madrid. En el resto de España se abonaba en el acto sólo la cantidad correspondiente a tres meses de sueldo y el resto había de cobrarse a plazos en varios años; sólo en el caso en que la indemnización era consecuencia de un expediente de crisis, se abonaba hasta doce meses, que es el máximo de indemnización en estos casos. Dicho de otra forma: si los trabajadores aceptan el expediente de crisis, cobran íntegramente todo; pero si no, tienen que esperar bastante tiempo.

Ahora ya han anunciado los organismos rectores del Fondo en Madrid que este criterio se va a aplicar también en esta ciudad.

Hasta hoy, cuando los trabajadores de una empresa madrileña ganaban un expediente de crisis, es decir, demostraban que no era cierto, y la empresa quería seguir con su pretensión, ésta podía recurrir a despidos improcedentes o a negarles el trabajo y los salarios, hasta que eran los propios trabajadores los que pedían ante Magistratura la resolución de sus contratos. En tales casos las indemnizaciones eran bastante elevadas (de 2 meses por año hasta un máximo de 60 meses), por lo cual aunque se perdía el puesto de trabajo, la salida siempre era mucho más favorable que aceptar un expediente con el que, además de quedar despedido, la indemnización era menor (15 días por año hasta un máximo de un año). Ahora los trabajadores de Madrid que ya tenían fijadas sus indemnizaciones, se encuentran con la sorpresa de que sólo van a cobrar hasta tres meses, y el resto en varios años.

En definitiva, estas normas aplicadas ya en toda España son una clara coacción para que se acepten los expedientes, y así dar a los empresarios mayores facilidades para la reestructuración del modelo económico. Se puede pensar también que a largo plazo esto va dirigido a llegar a la flexibilización de plantillas y el despido libre.

Paloma DE LA CRUZ
Abogado laboralista de la CSUT de Madrid

ACUERDO ECONOMICO SATISFACTORIO EN EL METAL DE SEVILLA

Sigue la huelga por la readmisión de los despedidos

Postura positiva de los pequeños y medianos empresarios

SEVILLA (Manuel NAVARRO).— Tras mantenerse en huelga desde el día 2 y con la influencia de la masiva respuesta a la convocatoria de lucha del día 8, propuesta con distintos matices por todas las centrales, los metalúrgicos sevillanos han conseguido un acuerdo favorable en las negociaciones del convenio, al acordarse un aumento lineal de 4.500 pts., 28 días de vacaciones y 600 pts. de dieta, muy próximo todo ello a lo que se pedía inicialmente (por ejemplo, se pedían 5.000 de aumento).

No obstante, la huelga continuaba el martes porque aún no se había logrado un acuerdo completo en torno a la readmisión de los 80 despedidos, punto que se consideraba imprescindible para volver al trabajo.

En el avance hacia la solución de este largo conflicto parece haber tenido bastante influencia la postura de los pequeños y medianos empresarios del sector —a los que la CSUT había dirigido varias cartas—, que reaccionaron ante el monopolio de las negociaciones por parte de grandes empresarios, los cuales con su intransigencia perjudicaban no sólo a los trabajadores sino también a los PYME, que sufrían ya graves perjuicios con la falta de actividad. A este respecto hemos conversado con Antonio Sánchez Montilla, delegado del Metal y presidente de la Federación del Metal del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) de la CSUT, que nos explicó la situación creada: "La posición totalmente cerrada de la gran patronal condujo a la agudización del conflicto. Si bien los empresarios están casi todos dentro de la FEDEME (ligada a la CEOE), las posturas inflexibles provenían de los grandes empresarios que monopolizan la dirección de esta patronal. En este sentido el SAT envió varias cartas a los pequeños y medianos empresarios instándoles a que tomasen en sus manos el problema y con-



Antonio Sánchez Montilla, presidente de la Federación del Metal de SAT

fluyéramos en un esfuerzo común hacia la resolución del conflicto de forma favorable para ambas partes, ya que la prolongación del conflicto podría tener consecuencias nefastas para ellos, que se podían ver obligados al cierre, y para nosotros, que podríamos ver desaparecer el puesto de trabajo. Parece ser que nuestra actividad en este terreno ha tenido un resultado positivo que esperamos se complete con la readmisión de los despedidos".

HUELGA DE BOMBEROS

Después de presentar un escrito ante el alcalde sin haber obtenido respuesta. Los bomberos del parque de Sevilla iniciaron el día 12 una huelga que el martes continuaba. Las reivindicaciones son de tipo económico (garantía del 100 por cien de salario en caso de accidente), y de mejora de las condiciones de trabajo e higiene, cuyas deficiencias se agudizan de forma progresiva.



Manifestación del pequeño y mediano comercio de Madrid



Koldo

El día 15 se realizó una manifestación de unos 5.000 trabajadores del pequeño y mediano comercio madrileño, desde Iglesias a Cuatro Caminos, para protestar por los seis meses que el sector lleva sin convenio y en apoyo del inicio de las negociaciones con la patronal. La ruptura de éstas se produjo a raíz de la huelga que el 19 y 10 del pasado mes mantuvieron los trabajadores. Como ya informamos entonces, la reducción de las 29 agrupaciones existentes en 5, que integren los subsectores más relacionados entre sí, continúa siendo una aspiración de los trabajadores, que opinan que semejante medida facilitaría la negociación. A esto se opone la organización patronal CEPYME (integrada en la CEOE) que quiere firmar convenios por cada una de las 29 agrupaciones del comercio y que, hasta ahora, se niega a negociar. Pese a la oposición patronal, ya ha sido posible unir en un solo grupo a todos los ramos de la alimentación.

Las cinco centrales sindicales convocantes han protestado ante la imposición por el Gobernador Civil de una multa de 50.000 ptas. a cada central (un cuarto de millón en total), por unos supuestos incidentes absolutamente ajenos al acto.



DEBATES POR UNA CONSTITUCION DEMOCRATICA

Del 12 al 17 de junio, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, se celebraron las Jornadas de Debate por una Constitución Democrática, en las que participaron más de 30 representantes de partidos (presentes o no en el Parlamento), centros sindicales y personalidades democráticas. El debate que nunca existió donde tenía que

haber existido, porque las fuerzas políticas parlamentarias lo dejaron reducido prácticamente a la nada por obra y gracia de la política del consenso, tuvo lugar con gran asistencia de público. Las intervenciones, a veces bastante divergentes, dieron lugar a vivos coloquios con amplia participación del público asistente, y su riqueza, profundidad y anima-

ción fueron un pequeño botón de muestra de lo enormemente positivo que habría sido, como elemento vivificador de la situación política, que todo el proceso constitucional se hubiera hecho con discusiones a la luz pública.

Las Jornadas tuvieron una espléndida culminación en el acto de clausura, celebrado en el aula magna de la Facultad, llena hasta rebosar.

LIBERTADES DEMOCRATICAS

Pablo CASTELLANO

"LOS DIPUTADOS PINTAMOS MUY POCO"

"Estamos en un Parlamento sin diputados. Los diputados pintamos muy poco. Los que pintan son los partidos", afirmó en su intervención en el primer día de las jornadas, el diputado del PSOE Pablo Castellano.

El señor Castellano declaró asimismo que "nos gustaría que la Constitución fuera la carta de garantías en el ejercicio de los derechos humanos, pero eso ha sido imposible". "Estamos haciendo una Constitución que no nos gusta mucho, pero preferimos la libertad vigilada, porque no tenemos la opción de la libertad conquistada". El diputado socialista reconoció que había habido "muchas renuncias por la izquierda", que justificó no obstante por el temor a una bipolarización, una reversión o una involución en el país, debido a que "aquí no ha cambiado gran cosa en materia de poder político y económico".

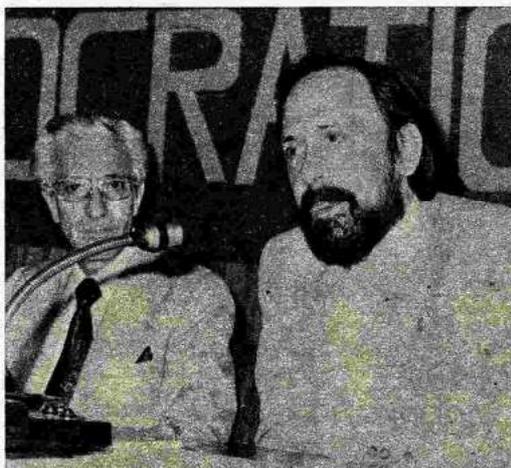
Joaquín RUIZ GIMENEZ

ALGUNOS REPROCHES

Joaquín Ruiz Giménez, presidente honorario de Izquierda Democrática, dio una visión global favorable al anteproyecto de Constitución, en la que, en su opinión, "no hay ningún derecho importante que no haya sido mencionado". Consideró que el artículo 15, sobre la libertad de creencias religiosas y la obligación del Estado de mantener relaciones con ellas, le satisfacía, aunque considera que "no era necesario el apartado que hace referencia explícita a la Iglesia Católica".

"Uno de los reproches que yo le hago al proyecto, es que no haya incluido una abolición explícita de la pena de muerte", dijo Ruiz Giménez. Sin embargo piensa que "una ley de aborto que se aprobase en el futuro no sería anticonstitucional", ni "tampoco la aprobación del divorcio".

Finalmente, el presidente de ID subrayó la contradicción existente entre el reconocimiento constitucional de la propiedad y la herencia y el artículo 120, que estipula que toda la riqueza del país está "subordinada a los intereses generales". En este sentido,



Eduardo Prada y Pablo Castellano



Perfecto Andrés Pérez y Alfonso de Cossío

recordó las dificultades que encontró en Chile Salvador Allende para una política gradual de socializaciones, "porque la Constitución pudo ser utilizada como un valladar por cualquier avance de socialización gradual".

Alfonso DE COSSIO

NUEVOS RICOS DE LA DEMOCRACIA

"Esta es una Constitución decimonónica, hecha por los nuevos ricos de la democracia". Así se expresó, ingenioso y demoleador, el catedrático de derecho Alfonso de Cossío, viejo luchador contra el franquismo en la Junta Democrática, que empezó diciendo: "Lo bueno de esta Constitución es que no dice absolutamente nada. Es posi-

ble y no es posible la pena de muerte. Es posible y no es posible el aborto, puede irse a la socialización o puede mantenerse la estructura actual sin cambios de ninguna clase".

El señor Cossío habló también con ironía del consenso: "Antes todos los españoles estaban contra el Gobierno; ahora se ha conseguido que estén contra el Gobierno y contra la oposición".

Eduardo PRADA

"LA MONARQUIA Y LA DEMOCRACIA SON ANTITÉTICAS"

La posición crítica de los republicanos históricos fue puesta de manifiesto por el presidente de Acción Republi-

cana Democrática Española (ARDE), Eduardo Prada, con estas palabras: "Lo más importante de una Constitución es la forma de Estado, y no se ha preguntado al pueblo español si quiere la Monarquía o quiere la República".

"La Democracia —insistió el dirigente de ARDE— no puede haberla en España con la Monarquía. La democracia es el poder del pueblo y para el pueblo. En ella todos los órganos deben ser elegidos. La monarquía hereditaria y la democracia son antitéticas. La única Constitución democrática que se puede elaborar en España y en cualquier país es la Constitución de la República".

Enrique DE CASTRO

DEMANDAR CAMBIOS PROGRESISTAS

"Una unidad de las fuerzas de izquierda que demandase cambios progresistas en la Constitución sería suficiente para dar confianza a los ciudadanos que votaron por la democracia, y constituiría un riesgo para la UCD, que recibió votos para instaurar la democracia, muchos de los cuales podrían esfumarse si aparece contraria a esos derechos", dijo el Coordinador de las Jornadas, Enrique de Castro, miembro del Comité Central Federal del PTE.

"La Constitución supone un cambio, un avance respecto a las Leyes Fundamentales del franquismo", sostuvo Enrique de Castro, si bien puntualizó que es el proyecto de Constitución de la derecha y

que no existen contrapartidas para la izquierda en los aspectos más importantes.

Como aspecto especialmente negativo, Enrique de Castro señaló la constitucionalización en el artículo 50 de la posibilidad de introducir medidas excepcionales para privar de manera individual de los derechos sustanciales a los ciudadanos con el pretexto del terrorismo. "Es cierto —dijo— que el control policíaco ilegal existe en muchos países de hecho, pero su constitucionalización es especialmente peligrosa y aumenta la indefensión de los ciudadanos".

Perfecto ANDRES PEREZ

UNA JUSTICIA GARANTE DE LAS LIBERTADES CIUDADANAS

"La Justicia debe pasar, de ser garante del poder político, a ser auténtico garante de las libertades ciudadanas", afirmó Perfecto Andrés Pérez, representante de Justicia Democrática, que defendió, en ese mismo sentido, una Justicia desvinculada del Poder Ejecutivo, como única forma de ser verdaderamente independiente.

Perfecto Andrés Pérez insistió especialmente en la necesidad de que la Constitución restituya al juez "su condición de ciudadano, libre para ejercer sus derechos y libertades", y subrayó que esos derechos son vitales precisamente para defender la independencia de los jueces, hoy condicionada por su dependencia real del Gobierno. ★

FUERZAS ARMADAS Y FUERZAS DE ORDEN PUBLICO

Luis OTERO

CONSTITUCIONALMENTE, NO DEBE CONFIGURARSE A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO SERES DIFERENTES

La necesidad de terminar con el intervencionismo de las fuerzas armadas en la política y con su utilización en contra de los intereses de la mayoría, y fijar el predominio del poder civil sobre las Fuerzas Armadas, fueron los objetivos señalados por el ex-comandante Luis Otero, represaliado por haber pertenecido a la Unión Militar Democrática, en su intervención el segundo día de las Jornadas.

El ex-comandante Otero consideró positiva en general la redacción del artículo 84, referente a la composición y misiones de las Fuerzas Armadas, si bien criticó la ambigüedad del término "integridad territorial" y de las funciones de la Guardia Civil que, a pesar de depender del Ministerio de Defensa, ejerce funciones de policía.

(Sigue en la pág. siguiente)

DEBATES POR UNA CONS



De izquierda a derecha, Nazario Aguado, Luis Otero, María Teresa de Borbón, Enrique de Castro, Joaquín Satrustegui y Rodríguez de Viguri

(Viene de la pág anterior)

"A lo largo de toda la Constitución —dijo el ex-comandante Otero— al referirse de libertades o derechos comunes a todos los ciudadanos, de repente aparece una coletilla en la que limita o se exceptúa de determinados derechos a los miembros de las fuerzas armadas".

El ex-comandante Otero expresó su asombro por el hecho de que todos los grupos parlamentarios votasen por la no supresión de los tribunales de honor en el Ejército, que calificó de "un sistema injusto, inquisitorial y feudal".

Enrique MUGICA

"LA MEJOR DE LAS CONSTITUCIONES QUE PODEMOS HACER"

"Los militares profesionales no deben ejercer acción política, no debe haber propaganda política en los cuarteles, ni en un sentido ni en otro. Yo estoy contra el partidismo en las fuerzas armadas", declaró en el curso del coloquio el presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados y miembro de la Ejecutiva del PSOE, Enrique Múgica Herzog. Preguntado acerca de su postura sobre la concesión de la amnistía militar para los soldados que están encarcelados; el señor Múgica eludió una respuesta directa.

Además el diputado socialista declaró: "Esta Constitución es la mejor de las Constituciones que podemos hacer. Da posibilidades de caminar hacia la socialización y permite que un gobierno socialista pueda gobernar".

"Estoy convencido de que las fuerzas armadas están aceptando y asumiendo la Constitución. La izquierda debe ir con afecto a las

fuerzas armadas". Sobre el tema de los tribunales de honor suscitado por el ex-comandante Otero, expresó su creencia de que las nuevas ordenanzas militares suprimirán dichos tribunales o que al menos "no habrá pruebas arbitrarias".

María Teresa DE BORBÓN

PELIGRO DE INTEGRACION EN BLOQUES MILITARES

Dos peligros acechan a los Ejércitos españoles: la integración en alianzas militares internacionales y el riesgo de involución, violencia o solapada, que haría de las fuerzas armadas el garante de un orden no democrático, según afirmó el dirigente del Partido Carlista María Teresa de Borbón Parma.

María Teresa de Borbón subrayó la necesidad de que las fuerzas armadas practiquen "la ciencia y la ideología de la paz", para participar en el proceso democrático.

Joaquín SATRUSTEGUI

HA HABIDO UN CONSENSO ENTRE FUERZAS CIVILES Y MILITARES

"Yo sé que el consenso es una palabra de la cual se ríe el público mucho —dijo Joaquín Satrustegui, senador de ideología liberal—, pero yo no me río, porque un consenso no sólo entre partidos políticos de programas muy diferentes, sino también un consenso entre las fuerzas civiles y las fuerzas militares, y todo va avanzando en un sentido muy favorable para la democracia".

Luis RODRIGUEZ DE VIGURI

"ECHO DE MENOS LAS DISCUSIONES LA CONSTITUCION DE 1931"

"Echo de menos aquellas discusiones de la Constitución republicana de 1931, donde todos los parlamentarios desde sus escaños nos enseñaban sus alternativas ante cada cuestión. Aquí no tenemos nada de eso", afirmó el ex-coronel Rodríguez de Viguri, ex-jefe de las tropas españolas en el Sahara.

Rodríguez de Viguri, muy aplaudido en su intervención, dolió que el servicio sustitutorio que tengan que hacer los objetores de conciencia no exceda al período de servicio militar ordinario, y que los militares puedan ser elegidos diputados y senadores.

Sin embargo, cuando se

suscitó en el coloquio el tema de la OTAN, expresó su opinión de que los países pobres (entre los que parecía incluir a España) necesitan "unirse a una superpotencia".

Nazario AGUADO

HACEN FALTA TRANSFORMACIONES DEMOCRATICAS EN LAS FUERZAS ARMADAS

"Para que las fuerzas armadas sean el garante del orden constitucional y la salvaguarda de la soberanía nacional y la integridad territorial han de abordar una serie de transformaciones democráticas de las fuerzas armadas", dijo Nazario Aguado, miembro del Comité Ejecutivo del Comité Central Federal del PTE.

Nazario Aguado señaló

los riesgos de que, dado que la Constitución lo remite todo a leyes posteriores, la Ley Orgánica sancionará la reforma militar "que se está llevando desde algún tiempo, sin que la mayoría de los ciudadanos de este país se hayan dado cuenta", y que incluye, entre otras cosas, el hecho de que la Junta de Jefes de Estado Mayor no dependa ni forme parte del Ministerio de Defensa.

Por último, Nazario Aguado señaló que cuando se trate de firmar acuerdos internacionales, "tendría que reconocerse que cuando puedan limitar la soberanía nacional, se pudiera establecer un mecanismo de consulta al pueblo".

Por ello criticó la iniciativa del diputado Solé Tura (PCE-PSUC) sobre los referéndums, que elimina la posibilidad de convocarlos cuando lo propongan tres comunidades autónomas ó 750.000 ciudadanos. "Eso es poner a las Cortes por encima de los ciudadanos", dijo. "Además, esos referéndums sobre cuestiones capitales permiten campañas de difusión y concienciación ciudadana, obligan a los partidos políticos a realizar campaña no en el bar o en los pasillos de las Cortes, sino en la calle, lo cual sería muy favorable para que la situación política del país se dinamizase".

Finalmente, sobre este mismo punto señaló: "Si un tema tan grave como el de la OTAN es casi imposible plantearlo por vía de referéndum, y si lo plantea la mayoría parlamentaria actual (o si en las próximas elecciones ésta sigue siendo mayoría), no nos quepa duda de que vamos a entrar en la OTAN, porque esta mayoría parlamentaria ya está en la OTAN".

DERECHOS

Jerónimo SAAVEDRA

DOS GRAVES ERRORES: LA EXCLUSION DE JUECES Y MAGISTRADOS LA POSIBILIDAD DEL LOCK-OUT

"El texto constitucional contiene dos graves errores en materia sindical: la supresión de la sindicación de jueces y magistrados y la posibilidad del cierre pactado entre otras cosas".

Jerónimo Saavedra, miembro Ejecutiva de la UGT, dijo socialista y miembro la comisión constitucional "El balance de la constitución —añadió— es malo, con algunos lunares inamovibles la serie de culos en los que ha habido consenso parlamentario concreto, el señor Saavedra informó que, en materia sindical, el grupo parlamentario socialista sólo manifiesta sus enmiendas en materia de los jueces y magistrados y no las mantendrá que respecta a conflictos laborales (puerta abierta lock-out empresarial) tutelo del Trabajador, y la posibilidad en la Seguridad Social y en la empresa.

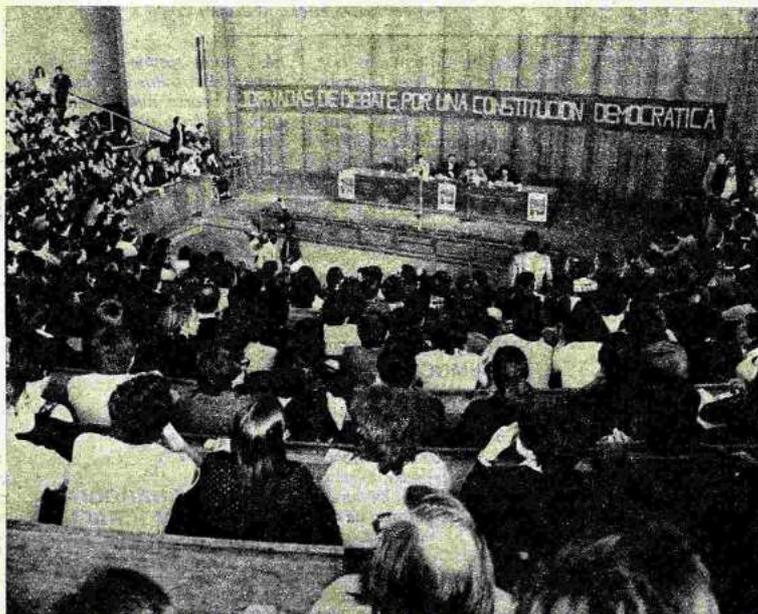
Manuel ZAGUIRRE

ESTATUTO DEL TRABAJADOR

"El consenso es un concepto de las formaciones democráticas", declaró Manuel Zaguirre, Secretario General de la Unión Sindical (USO), en el tercer día de las Jornadas de Debate por una Constitución Democrática. Pese a ello, el señor Zaguirre opinó que "los bajadores no debemos permitir que se torpedee el proceso constitucional". "Coincidiendo con el texto constitucional —añadió— se está dando un autogobierno fascista y una unidad de Alianza Popular apurar las formas y el tiempo para retrasar la Constitución 8,12 ó 20 meses más".

El Secretario de la Unión Sindical lamentó de que en el texto constitucional "muy poco" sobre los conflictos laborales y defendió la supresión de un Estatuto de los Trabajadores con rango constitucional: "Un Estatuto de los Trabajadores coja una democracia, menos tan amplia para los trabajadores como amprofounda fue para los trabajadores la explotación de la dictadura".

Consideró, por otro lado, que el texto consti



El público llenó, día tras día, la sala donde se celebraron las Jornadas

INSTITUCION DEMOCRATICA

DERECHOS SINDICALES

ónimo

AVEDRA

DOS GRAVES
ERRORES: LA
EXCLUSION DE
JUECES Y
MAGISTRADOS, Y
LA POSIBILIDAD
DEL LOCK-OUT

El texto constitucional tiene dos graves errores de carácter sindical: la exclusión de la sindicación de los magistrados y la posibilidad del cierre patronal. Entre otras cosas Jerónimo Lorente, miembro de la UGT, diputado socialista y miembro de la Comisión Constitucional. El balance de la Constitución —añadió— es positivo en algunos lunares. Son vitales la serie de artículos en los que ha habido un avance parlamentario. En esto, el señor Saavedra no que, en materia sindical el grupo parlamentario socialista sólo mantendrá diferencias en lo referente a jueces y magistrados, las mantendrá en lo que respecta a conflictos colectivos (puerta abierta al juez empresarial), Establecimiento del Trabajador, participación en la Seguridad Social de la empresa.

Manuel
GUIRRE

ESTATUTO
DEL TRABAJADOR

El consenso es una decisión de las formas de las formas", declaró Manuel Guirre, Secretario General de la Unión Sindical Obrera, en el tercer día de jornadas de Debate por la Constitución Democrática. Pese a ello, el señor Guirre opinó que "los trámites no debemos hostilizarlos, pero sí debemos tener en cuenta el proyecto constitucional en curso". Respondiendo con el procedimiento constitucional —afirmó— "dando un auténtico carácter a la iniciativa popular y una acción de Alianza Popular de las formas y el tiempo para retrasar la Constitución, 12 ó 20 meses si pu-

Secretario de USO se refirió a que en el procedimiento constitucional viniera poco sobre derechos laborales y defendió la inclusión de un Estatuto del Trabajador con rango constitucional. "Un Estatuto que reviva la democracia por lo que tan amplia para los trabajadores como amplia y rápida fue para los trabajadores la explotación bajo la esclavitud". Consideró, por otra parte, el texto constitucional

no empieza discriminando "a un sector fuerte, los funcionarios", y que en lo referente al derecho de huelga éste queda recogido pero se relega su reglamentación a una ley posterior, lo cual sobra en opinión de Zaguire, ya que "nuestro criterio es que la mejor regulación de la huelga es ninguna, porque el reglamentismo genera todo género de desmadres".

Jerónimo
LORENTE

LA CORRELACION
DE FUERZAS SE
PUEDE CAMBIAR Y
NO SIRVE COMO
PRETEXTO PARA
ACEPTAR TODO LO
QUE LA DERECHA
QUIERA.

"Para los 800.000 funcionarios que hay en este país, peculiaridades significa restricciones", dijo el Secretario General de la CSUT, Jerónimo Lorente, contestando al artículo de la Constitución en el que reconoce la libertad sindical salvo en el caso de los funcionarios, en que "se regulará" de acuerdo con sus "peculiaridades". "Hasta ahora —afirmó Jerónimo Lorente— los funcionarios no han podido sindicarse libremente, ni tener elecciones libres por aquello de las peculiaridades".

Lorente se refirió al derecho de huelga y otros derechos de los trabajadores, diciendo que aunque sea positivo su reconocimiento constitucional, se habla del ejercicio del derecho de huelga con "garantías precisas"; para "mantener los servicios esenciales de la comunidad". "Pero cuando la situación les parezca mala —dijo el Secretario General de la CSUT—, cualquier cosa la podrán considerar un servicio esencial".

Respondiendo al argumento de que la actual correlación de fuerzas en el país justifica las restricciones antidemocráticas contenidas en el anteproyecto constitucional, Jerónimo Lorente dijo:

"Siempre hay que tener en cuenta la correlación de fuerzas (faltaría más), pero eso no puede entenderse como que sólo puede hacerse lo que el Parlamento diga".

"El reconocimiento de la iniciativa privada en el texto, la preponderancia de la Iglesia Católica, la economía libre de mercado, el no reconocimiento expreso del divorcio, etc., ¿caso no ha venido todo eso precedido de movilizaciones de la derecha? Eran puntos reaccionarios, antipopulares, y había que justificarlos con un

La Constitución deja las puertas abiertas a distintas alternativas económicas

INTERVENCION DE ELADIO GARCIA CASTRO EN EL DEBATE DE ECONOMIA Y HACIENDA

Una Constitución influye en el sentido de posibilitar o facilitar la actuación de las masas trabajadoras, en el sentido de que sea más restrictiva o menos, más democrática o menos, más progresista o menos. A la vez, en lo que se refiere a la naturaleza del sistema social, es decir, en lo que atañe en concreto a la propiedad sobre los medios de producción, la Constitución va por detrás de los acontecimientos reales, es decir, que respalda o sanciona jurídicamente los cambios reales que se han producido en el país y en la correlación de fuerzas sociales.

En este sentido, no es determinante en esta Constitución el problema de la propiedad privada sobre los medios de producción. Quiero decir con esto que una Constitución que posibilite una transformación socialista de la sociedad, en mi opinión, tiene que estar precedida por el establecimiento de un nuevo modelo económico, posibilitada por una correlación de fuerzas de clase del país, a continuación de lo cual se procederá a la sanción jurídica de esos cambios.

Dada la correlación de fuerzas en las Cortes actuales, el peligro no viene en la Constitución por ahí, sino de que construyera excesivamente las posibles alternativas a la situación actual que pudieran presentar las distintas fuerzas políticas. El título constitucional de Economía y Hacienda tiene que dejar las puertas abiertas para estas distintas alternativas ante la situación actual, entendiendo por "situación" una crisis profunda, estructural y larga.

Tenemos un informe reciente de la OCDE, que dice que para 1985 se conservará la tendencia inflacionista, seguirán disminuyendo los índices de crecimiento y se logrará una leve mejora en la tasa de desempleo. Vamos, pues, que los mismos técnicos o ideólogos del sistema no ven salida; no la fijan ni siquiera para 1985. En este sentido es en el que digo que las distintas clases y fuerzas políticas tienen obligatoriamente que presentar alternativas de salida a la crisis.

En lo que se refiere a las fuerzas obreras, a las fuerzas socialistas, no se percibe una situación revolucionaria ni unas posibilidades que puedan provocar un cambio fundamental en la propiedad sobre los medios de producción de forma relativamente pronta, pero sí se plantea el problema importante de proponer planes y programas de gobierno alternativo, en la doble vertiente de mejorar las condiciones de vida del pueblo y de buscar y preconizar una salida para la crisis que no sea pagada por los de siempre.

Varios meses antes de firmarse el Pacto de la Moncloa, el Partido del Trabajo propuso un plan alternativo que partiendo de la situación actual de España cumpliría esa doble vertiente. Un plan alternativo cuya piedra básica sería un intervencionismo esta-



"Qué esta tribuna que aquí se hace en este momento se multiplique por cien y se lleve a los grandes sectores populares"

tal de carácter democrático, dirigido hacia el mantenimiento de las condiciones de vida del pueblo, el apoyo a las regiones y sectores deprimidos, y a la pequeña y mediana empresa independiente de los grupos monopolistas.

Un intervencionismo posible, en nuestra opinión, partiendo de esa reforma fiscal realmente progresiva (no conocida hasta ahora en los países capitalistas, pero que nosotros creemos posible y necesaria) y, entre otras medidas, del establecimiento de unos coeficientes de inversión obligatoria a la banca y a las cajas de ahorro.

Pero es, además, un intervencionismo que lo concebimos dentro de un modelo nuevo de vida, dentro de un modelo nuevo de crecimiento, con sensibles variantes del actual, destinado a aumentar los bienes de consumo público mucho más que los privados, la enseñanza, la cultura, etc. Un modelo que atacara el paro en sus raíces mediante la creación de puestos de trabajo y no mediante subsidios de paro.

Levantar la bandera de un nuevo modelo que supere la crisis de otra manera y bajo otros conceptos, sería el elemento diferenciador claro de la derecha, sin lo cual yo no puedo explicarme la razón de existencia de las fuerzas de izquierda.

Yo pienso que la Constitución, en este título de Economía y Hacienda, así como en otros artículos de otros títulos que tienen que ver con el problema, no cierra puertas a alternativas de ese tipo, desde el momento en que reconoce la iniciativa pública en la actividad económica en diversos artículos.

Desde luego, se deja en el aire cómo se va a entender el "interés general" o cómo se va a entender lo de "una más justa distribución", pero personalmente soy netamente partidario de la ambigüedad, y no por un problema de derecho constitucional, sino especialmente refiriéndome a este momento concreto en España

y a esta Constitución en concreto. Porque yo me echo a temblar cuando se ponen a concretar, porque la concreción suele ser restrictiva. Yo prefiero mil veces la ambigüedad, que abre la posibilidad de configurar una correlación de fuerzas distinta y por tanto de poder aplicar programas de gobierno más coherentes con los intereses de las clases populares sin poder ser tachados de anticonstitucionales, sin que se pudiera restringir, por tanto, la capacidad de actuación de estas clases.

Por donde más habría que empujar sería por la parte política de la Constitución, especialmente aquellos artículos que se refieren a los derechos fundamentales, como puede ser el que se permita a partir de la Constitución una ley "Antiterrorista", o como pueden ser otros puntos que socavan seriamente esos derechos, o esa anulación que se ha hecho, prácticamente, del voto de censura al Gobierno. En definitiva, la posible presión popular, la posible actividad popular dinamizar este proceso a fin de hacer mayores conquistas democráticas debería ir mucho más encaminada hacia la parte política.

Nuestro objetivo fundamental no debería estar centrado en un ataque sistemático a la actual Constitución, porque esto podría sumarse, desde una apariencia aparentemente revolucionaria, a esos efectos demoralizadores que sobre la opinión pública está teniendo en general la política de consenso, en la que muchas gentes no ven que haya quienes los defiendan en el Parlamento, suficientemente diferenciados de la derecha, y que están cayendo en una apatía y una desmoralización verdaderamente peligrosa, lo que se refleja en cierto modo en el 50 por ciento de abstencionismo en Asturias y en Alicante. Por consiguiente, un ataque sistemático y derrotista contra la Constitución podría obtener un resultado opuesto al que se pretende, en el sentido de aumentar la desmoralización, al plantear poco menos que no se puede hacer nada, que no hay otra salida, puesto que ésta no es viable. Puesto que esta Constitución no tiene una alternativa democrática posible. Pero lo que sí cabe es dinamizar al máximo este proceso; que esta tribuna que aquí se hace en este momento se multiplique por cien y se lleve a los grandes sectores populares.

Una buena información y una clarificación de las posturas discordantes tiene un aspecto muy positivo: los partidos de la derecha y el centro se ven presionados por su electorado, un electorado que en el caso de la UCD es en gran medida popular; y un amplio debate clarificador podría restar votos y por tanto podría sentirse inclinado a hacer más concesiones a la izquierda. ★

respaldo de masas para hacerlos pasar como algo que siente la población. O sea, que la derecha utiliza la presión teniendo una correlación

de fuerzas superior, teniendo mayoría en el Parlamento, y la izquierda se queda quieta. Si la correlación de fuerzas es superior y en-

cima movilizan a su gente, es que va a ser ultrasuperior. Yo creo que nos dan una buena lección de cómo había que actuar, de cómo

hay que presionar para cambiar esa correlación". ★

(Termina en la pág. siguiente)

DEBATES POR UNA CONSTITUCION DEMOCRATICA

MUJER, JUVENTUD, BIENESTAR SOCIAL, ENSEÑANZA

Sacramento MARTI

A LOS HOMBRES, SUS DERECHOS Y NADA MAS, A LAS MUJERES, SUS DERECHOS Y NADA MENOS

"En un país tan agreste como el nuestro, en el que siempre hemos estado divididos, como en las plazas de toros, en sol y sombra, o como en las películas de vaqueros, en buenos y malos, el consenso incluso podría ser bueno. Lo que yo no veo por ningún lado es para qué ha servido el consenso, o más bien lo veo para que se hayan retirado todas aquellas enmiendas que nos podían garantizar que la Constitución fuese democrática para la mujer". Con estas palabras, resumió la postura de la Federación de Organizaciones Feministas sobre la Constitución y los derechos de la mujer, su presidenta, Sacramento Martí.

"Se nos reconoce —dijo— la igualdad de derechos a la hora de optar por el matrimonio, pero no nos garantizan lo que nos importa, que es que después del matrimonio, el hombre y la mujer tengan iguales derechos".

"Se habla de las causas de separación y disolución, pero no estamos de acuerdo con que eso nos garantice que vaya a haber una ley de divorcio. Causas de separación y disolución hoy existen en España, pero nosotras estamos muy en desacuerdo con cómo existen", añadió Sacramento Martí refiriéndose a que hoy, pagando una bonita suma de dinero a los tribunales eclesiásticos, ya existe "disolución".

"Dicen que se garantiza la igualdad de los niños ante la ley, ¿sea cual sea su filiación? ¿Cómo podemos creerlos que los hijos van a ser iguales ante la ley si ya tienen diferente filiación?"

"Uno de los puntos claves para que la mujer no se libere, es que desde siempre nos educan para aceptar un papel determinado en la sociedad. Al niño se le prepara para tener una profesión, para trabajar, para ser competitivo, etc., mientras que a la niña se la prepara para ser madre, esposa, dulce, sumisa, histérica, etc. Nosotras necesitamos, y vosotros necesitáis, coeducación a todos los niveles".

Raúl MURCIA

DERECHOS POLITICOS A LOS 18 AÑOS, UNA CONQUISTA A MEDIAS

"Este es uno de los pocos países en los que, habiendo salido de una dictadura, se recoge en la Constitución la mayoría de edad a los 18 años, aunque sea sólo en el terreno político. En muchos países europeos no lo tienen todavía. Esto se debe a la destacada participación que ha tenido la juventud en la lucha por la democracia y ahora en la edificación de la democracia", dijo Raúl Murcia, del Comité Central de la Joven Guardia Roja de España, que intervino en sustitución de Pina López Gay, que se encontraba enferma.

La Secretaria General de la JGRE envió un saludo en el que subraya la decisión de ésta de seguir luchando, junto con el resto del movimiento juvenil, por lograr la mayoría de edad plena a los 18 años y el Estatuto de la Juventud.

Patrocinio LASHERAS

BIENESTAR SOCIAL NO ES BENEFICENCIA

Patrocinio Lasheras Esteban, Presidenta de la Federación Nacional de Asistentes Sociales, criticó la nula dedicación que se da al tema del bienestar social en el texto constitucional. Definió la acción por el bienestar social como la lucha por la superación de las carencias existentes en las condiciones de vida y de convivencia, en contraposición a los conceptos de beneficencia y caridad, de origen feudal y todavía vigentes en España; y señaló la contradicción que supone el hecho de que entre las competencias de los organismos autónomos se cite la de "promover la beneficencia".

José VIDAL BENEYTO

UN INSTRUMENTO DE LEGITIMACION DE LA CORONA

"La única fuerza que tiene la izquierda es la fuerza de sus hombres en acción, en la calle", afirmó, en una apasionada intervención, el sociólogo José Vidal Beneyto, especialista en medios de comunicación social, e integrante, en su día, como independiente, de los distintos organismos de oposición democrática al franquismo.

"Para mí —manifestó Vidal Beneyto— la Constitución es casi exclusivamente el instrumento de legitimación democrático-parlamentaria de la Corona, puesta sobre sí por el régimen del general Franco. Frente a la confrontación frontal del referéndum previo

y directo de Monarquía o República, se ha buscado esta vía indirecta por la que vamos a legitimar por cerca del 90 por cien la corona".

Luis GOMEZ LLORENTE

"EL MERITO DE LA CONSTITUCION, QUE NO LE GUSTA A NADIE"

"Es imprescindible que se constituyan consejos representativos de todos los sectores afectados por la enseñanza, a escala de distrito en las grandes ciudades, a escala de comarcas en las zonas rurales, a escala provincial, nacional o regional y por último a escala de todo el Estado. Esta demanda de los consejos escolares tiene que seguir siendo una demanda importantísima. Los consejos escolares resolverían la coordinación de todos los movimientos de la enseñanza de forma oficial, estable e institucionalizada", afirmó el jueves 15 de junio, en la cuarta de las Jornadas de Debate, Luis Gómez Llorente,

diputado socialista, Vicepresidente del Congreso.

En opinión del señor Gómez Llorente, el artículo 26 de la Constitución, relativo a la enseñanza, debe interpretarse en sentido positivo "aunque no nos hace felices del todo".

"Si esta Constitución tiene algún mérito —añadió—, es el de que no le gusta a nadie, en el sentido de que ninguna fuerza la ve como fruto de su ideología. Esto hará que sea duradera".



La discusión, apasionada a veces pero siempre correcta, se prolongó con frecuencia después de los coloquios. En la foto, Gómez Llorente y Vidal Beneyto, que intervinieron, como ponentes, con opiniones contrapuestas, el día 15

AUTONOMIAS

Jaume SOBRAQUES

"LA GENERALITAT GOBIERNA SOBRE NADA"

"La Generalitat gobernaba y sigue gobernando sobre nada, y esto ha ido creando un desengaño muy grande y muy lamentable en el pueblo catalán, lo que hizo que Tarradellas fuese apareciendo como un instrumento de la derecha centralista", declaró el senador independiente de Entesa dels Catalans, Jaume Sobraques, en su intervención dentro del capítulo dedicado a las autonomías.

El señor Sobraques añadió que el pueblo catalán es en su mayoría republicano y federal "y piensa que como nación tiene derecho a la autodeterminación", pero ha renunciado a hacer de esos derechos "una cuestión de principios, que habría evitado avanzar hacia líneas de comprensión y solidaridad".

Joaquín ARAMBURU

DEMASIADOS RECELOS DEL PODER CENTRAL

"El marco estatal más idóneo, más democrático, más coherente con nuestra realidad plurinacional, es el Estado federal. Sin embargo, hoy, por la correlación de fuerzas,

por las posibilidades prácticas de avanzar en cada momento, planteamos la necesidad de obtener unos Estatutos de Autonomía lo más amplios posible para todas las nacionalidades y regiones del Estado", señaló Joaquín Aramburu, Secretario de la Federación Regional de Madrid del PTE.

Aramburu señaló tres requisitos básicos de las autonomías: las competencias, los organismos de autogobierno y

la capacidad económica de las haciendas autónomas. "De cómo se resuelvan estas tres cuestiones —dijo— depende que las autonomías sirvan para algo o no, sean eficaces o sean un fraude".

Más adelante, señaló los recelos del poder central hacia los organismos autónomos: "demasiados controles, demasiada capacidad de ingerencia del propio Gobierno, por encima del propio tribunal constitucional".

ECONOMIA Y HACIENDA

Juan MUÑOZ

UNOS PRINCIPIOS GENERALES ACEPTABLES



lismo", declaró el economista Juan Muñoz, integrante del conocido equipo "Arturo López Muñoz", que intervino el sábado día 17 junto con Eladio García Castro en la última de las Jornadas de Debate.

Considera Juan Muñoz que el título VII de la Constitución (sobre Economía y Hacienda) recoge principios generales aceptables y aprovechables (limitación de la propiedad y la herencia por la función social, privación de bienes privados por el interés social, subordinación al interés general, principio de iniciativa pública, etc.).

Juan Muñoz puntualizó, no obstante, que "para llegar a cumplir muchos de estos principios, tendría que alterarse el sistema económico".

Hacia un Bloc Català per l'Estatut

Por Manuel GRACIA LUÑO

Aunque el calendario político todavía no acaba de definirse con exactitud, parece evidente que a primeros de octubre se celebrará el referéndum constitucional, y que probablemente para diciembre tengamos elecciones municipales, para posteriormente las legislativas en enero o febrero.

Pero, en medio de todo esto, ¿qué va a pasar con l'Estatut?, ¿cuándo tendremos Estatut de Autonomía en Catalunya?, ¿quién lo redactará?, ¿qué contenido ha de tener?

Todas estas preguntas no nos las hacemos sólo nosotros. Amplios sectores de ciudadanos quieren saber, necesitan una respuesta clara al respecto, sobre todo ante la desilusión que les produce una Generalitat Provisional tan falta de contenido, puramente testimonial, e incapaz, como ésta que tenemos, de solucionar sus problemas.

El Estatut de Autonomía que tanto significa para nuestro pueblo, y por el cual tantos sacrificios y tantas vidas se han inmolado, ha de suponer la institucionalización de sus deseos de autogobernarse. Ha de sentirse representado en sus organismos y participar en sus decisiones. Ha de servir para hacer una Catalunya rica y plena, democrática y solidaria con todos los pueblos de España, en el camino de avance hacia la recuperación de todos nuestros derechos nacionales.

El Estatut de Autonomía lo debemos de contemplar, pues, como un paso en esa dirección, siendo una especie de carta Constitucional al servicio de todos los ciudadanos de Catalunya. Si por otra parte, queremos que éste no tenga una validez fugaz sino que sirva durante años, transformándose y adecuándose a las nuevas realidades nacionales, es necesario que en la elaboración del Estatut participemos todas las fuerzas políticas catalanas, tanto las de izquierda, como de centro o derecha.

UN ESTATUTO VALIDO PARA TODAS LAS CLASES

El Estatut de Autonomía ha de ser válido para todas las clases sociales, para todos los partidos, exceptuando, claro está, aquellos que se autoexcluyan, porque sus intereses están situados allende las tierras catalanas. Tanto las instituciones como los recursos que la Generalitat disponga, deben estar al servicio de todos.

Aquellas fuerzas políticas que ganen las elecciones al Parlamento de Catalunya, lógicamente tendrán mayoría y formarán gobierno bien solas, bien acompañadas en coalición. Si ganan las derechas, la Generalitat hará una política de derechas, y si ganan las izquierdas éstas llevarán asimismo el agua a su molino.

De aquí la importancia de las instituciones autonómicas, pues éstas permiten, entre otras cosas, que si en una determinada situación en el resto del Estado domina un gobierno de derechas, y aquí, debido a una correlación de fuerzas distinta, se puede formar otro de izquierdas, esto será muy favorable para nuestro pueblo; y actuaría de ejemplo a seguir por todos los demás.

Hemos dicho que la Generalitat como institución ni es de derechas, ni de centro, ni de izquierdas, sino que ha de ser válida para todas las fuerzas sociales de Catalunya.

También hemos dicho que el Estatut debe ser obra de todos, tantos los partidos parlamentarios, como aquéllos que no lo son. Ha de ser elaborado entre todos.

UN NUEVO INSTRUMENTO POLITICO PARA LA DEFENSA DEL ESTATUTO

¿Cómo avanzar, pues, en esta dirección?. La actual **Asamblea de Parlamentarios** sigue congelada y además en ella no están todas las fuerzas políticas representadas. Por otra parte, dejará de tener vigencia tras la aprobación de la Constitución, dejando el camino abierto a la próxima Asamblea, resultante de las ya cercanas elecciones legislativas. Por la misma razón, la **Entesa dels Catalans**, con todo y habiendo desempeñado un papel importante en este terreno, no está en condiciones de cumplir este papel.

Es necesario, por tanto, crear un nuevo instrumento político que haga posible la colaboración estrecha de todas las fuerzas políticas catalanas para redactar unas bases estatutarias mínimas y de esta manera poder hacer piña frente a los intereses centralistas.

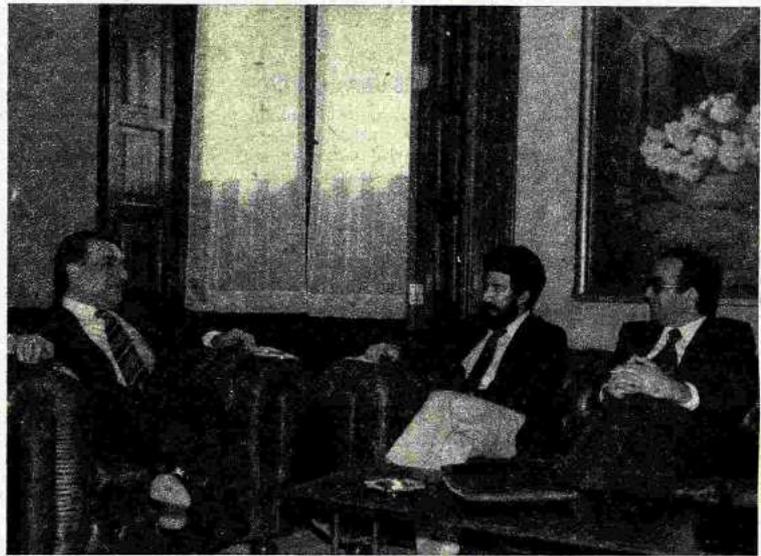
Esta especie de **Bloc Català per l'Estatut** tendría la virtud de ser algo nuevo, no patrocinado ni por unos ni por otros y que a la vez permitiría tener unas bases mínimas que hiciera posible la entrada en el mismo de todas las fuerzas políticas catalanas.

Por otro lado, la creación de un organismo de este tipo no interfiere el calendario político, sino que, por el contrario, puede sentar las bases para formar una amplísima coalición catalana para el Senado, la cual estaría apoyada por todos los partidos. De esta manera, todas las fuerzas políticas se sentirían representadas en la futura Asamblea de Parlamentarios, de la cual ha de salir elaborado el futuro Estatut, a la vez que serviría para tener una coalición parlamentaria catalana para el Senado, a la hora de discutir el Estatut. ★

Entrevista del Presidente de la Junta de Andalucía con el PTA

SEVILLA (Manuel NAVARRO).— El día 14 ha visitado al presidente de la Junta de Andalucía Plácido Fernández Viagas una representación del Partido del Trabajo de Andalucía (Federación andaluza del PTE) integrada por Isidoro Moreno, secretario general y Tomás Iglesias, secretario de relaciones políticas. A lo largo de la entrevista, que se desarrolló en un clima de cordialidad, se abordaron diversos temas, referidos al problema del paro de Andalucía y al reciente pronunciamiento de la Junta al respecto y a las dificultades contra las que se tienen que enfrentar actualmente los trabajadores sevillanos en relación

a diversos convenios. Junto a ello los representantes del PTA plantearon su visión, llevándose a cabo un intercambio de opiniones al respecto acerca de algunos aspectos del reglamento de régimen interior de la Junta, pendiente de aprobación, en el sentido de conseguir la máxima integración de esfuerzos con criterios amplios y realistas. Igualmente se le expusieron al presidente opiniones sobre la urgencia de acelerar el trabajo de las comisiones de transferencia para que la Junta tenga capacidades reales para encarar la solución de los más graves problemas del pueblo andaluz. ★



Plácido Fernández Viagas conversa con los dirigentes del PTA, Isidoro Moreno y Tomás Iglesias

Nuevo grupo de la izquierda abertzale: EKIA, excisión de HASI

BILBAO (Begoña CARCABILLA) EKIA ("Euskal Kidago Iraultzaile Abertzalea", "Convergencia Revolucionaria Patriota Vasca"), formado por militantes escindidos de HASI, se presentó públicamente en Bilbao el pasado día 10. Por ahora, según declararon en la rueda de prensa representantes de EKIA, no pretenden consolidarse como partido político sino iniciar en el futuro un proceso de convergencia con EIA. En el recientemente celebrado Congreso de HASI ya se plantearon divergencias, siendo EKIA producto de las posiciones que no salieron aprobadas en ese Congreso.

La línea política de EKIA está basada en el reconocimiento de la consolidación de la democracia burguesa y en la necesidad de potenciar la lucha institucional junto con la lucha de masas. El principal de sus objetivos es participar en la construcción del partido revolucionario de los trabajadores vascos con contenido

abertzale, lo que implica al mismo tiempo la lucha por la independencia. EKIA se propone desarrollar una política de unificación de la izquierda vasca y potenciar el sindicalismo revolucionario vasco considerando a LAB como su mejor exponente.

En estos momentos consideran prioritario la organización de la clase trabajadora y el participar en los huecos que deja abiertos la democracia burguesa. En cuanto a la lucha armada, consideran que debe estar en todo momento sometida a la lucha política. ★

La Autopista del Atlántico: sigue la violencia sobre los afectados

El tema de la Autopista del Atlántico todavía sigue estando vivo y ahora parece que se ha recrudecido en la zona de Saucedo en Pontevedra.

El hecho a reseñar es el violento enfrentamiento entre las fuerzas del orden público y los vecinos del citado ayuntamiento y donde han resultado heridos un joven de 18 años, Xulio González Peón, y un hombre de unos 60 años.

Todo ello fue provocado cuando la empresa de contrata de la autopista se personó en el citado lugar para retirar un silo de cemento. Ante este hecho se personaron las FOP que empleó pelotas de goma y bates de humo según informaron los vecinos. La Asociación de Vecinos de Saucedo ha señalado en una rueda de prensa que ya han informado al Gobernador Civil de que impedirán el traslado de cualquier maquinaria mientras la concesionaria de la Autopista no pague los terrenos que adeudan a los afectados y mientras no lleven a cabo la reposición de los servicios. ★

Huelva se asfixia

Los vertidos industriales están haciendo la ciudad inhabitable

Bajo el lema "Huelva se asfixia, no a la contaminación" fue convocada una manifestación el pasado día 15 por la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos. Esta había sido apoyada por todos los partidos políticos, centrales sindicales y entidades ciudadanas. A la misma asistieron 10.000 personas. En el transcurso de la manifestación se gritaron diversas consignas como "Industrias sí, humos no" y "Los humos aquí, el dinero a Madrid". Al final de la manifestación representantes de las asociaciones de vecinos leyeron las reivindicaciones que se demandaban. Entre ellas están: exigencia de una ley anticontaminación para Huelva, la revisión del plan general de ordenación urbana, creación de una comisión de medio ambiente con la participación ciudadana, potenciar los servicios sanitarios y de protección civil, control ciudadano ante las medidas anticontami-

nantes que se dicten y creación de una policía especial con competencias en la represión de la contaminación.

La Federación de Asociaciones de Vecinos, con motivo de la manifestación, hizo un llamamiento a la ciudad pidiendo que se manifieste contra el deteriorado estado de su atmósfera y de sus aguas. En una de las últimas reuniones de las asociaciones de vecinos se puso de relieve que no se trata de quitar las industrias, que a la postre beneficiarían a Huelva, sino de evitar que contaminen sus residuos y humos como se ha hecho en otras ciudades del mundo. Se dice que el progreso es sólo progreso si está al servicio de todos.

LA RIA ES UNA CLOACA

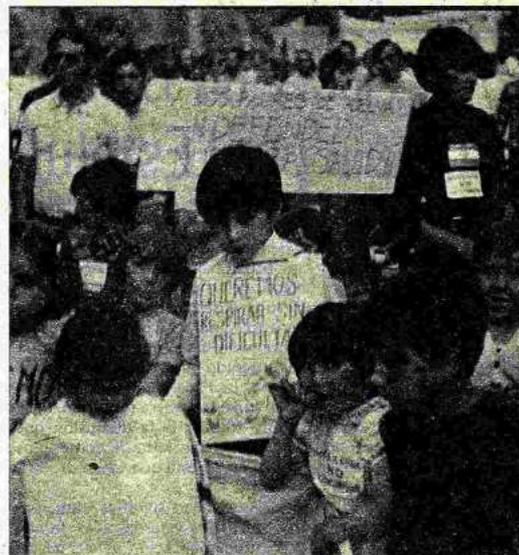
El problema de la contaminación en Huelva es mucho más grave de lo que a primera vista puede parecer. Últimamente ha visitado Huelva el barco oceanográfico *Cornide*

de Saavedra para llevar a cabo una investigación sobre la contaminación de los fondos marinos de la costa, producida por los vertidos al mar de los residuos de la factoría de titanio. Los científicos, en su investigación sobre la ría de Huelva, han calificado a ésta, en la que está situada el puerto, de auténtica cloaca, habiéndose producido un gran desequilibrio del ecosistema marino, con mutaciones en la fauna más peligrosas que su propia extinción.

El mismo sector pesquero afirma que se está produciendo una destrucción de la fauna marina, especialmente las cigalas, en el lugar de los vertidos, zona considerada como un buen caladero.

La gran mayoría de onubenses son plenamente conscientes de que el aire que se respira en la ciudad es perjudicial para la salud y que se está pagando demasiado caro el desarrollo industrial. El número de bronquíticos, asmáticos y personas afectadas por síntomas alérgicos va aumentando.

Así, tenemos que 220 familias van a ser desalojadas de sus viviendas, mientras las fábricas ubicadas peligrosamente cerca del casco urbano de Huelva siguen vertiendo humos al aire y residuos a la ría. Muy cerca de las fábricas, viven hoy 220 familias en los bloques de viviendas del Patronato de Obras Públicas, donde la contaminación detectada por los sensores instalados en la escuela "Estrella Maris" indican un peligro real para la salud de casi mil onubenses. La gravedad extrema



de esta barriada, estudiada por los servicios técnicos del Gobierno Civil, han inducido a tomar medidas urgentes y estas 220 familias serán evacuadas de la zona, ofreciéndose nuevas viviendas que todavía no están construidas.

100 VECES MAS RESIDUOS QUE CIUDADES SIMILARES

Según datos del Colegio de Arquitectos de Huelva, los residuos producidos por algunas de las industrias radicadas en el "Polo de desarrollo" suponen 2.462 toneladas cada año. Huelva expulsa 100 veces más residuos que la media de las ciudades españolas de su mismo tamaño y una parte de ellos se están depositando frente a las fábricas formando verdaderas montañas de cenizas rojas totalmente a la intemperie, que con tan sólo un poco de aire se vienen hacia la ciudad, con el agravante de que son cenizas muy contaminantes.

Por otro lado la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo pone de manifiesto la situación, expresándose así: "Huelva ya no es solamente un medio natural deteriorado, empieza a ser una ciudad insalubre. Los valores máximos alcanzados por la contaminación atmosférica de anhídridos sulfurosos y humos han llegado a ser sensiblemente superiores a los técnicamente admisibles". Los culpables de esta situación son "quienes anteponen el deseo de incrementar sus beneficios al interés sanitario de una colectividad y no realizan las necesarias inversiones para reducir al mínimo posible dichos riesgos".

El pueblo onubense directamente afectado sigue esperando las soluciones que no llegan, a pesar de que el Ayuntamiento de Huelva acordó en junio del año pasado que la ciudad fuese declarada zona contaminada.

Manuel NAVARRO

PAIS VALENCIA

COMISION 9 DE OCTUBRE PARA DEFENDER LA PERSONALIDAD VALENCIANA

Se ha formado en Valencia una comisión que pretende aglutinar a todas aquellas personas que están dispuestas a defender la personalidad valenciana y a trabajar por las libertades democráticas del País Valencià.

Entre uno de sus fines, esta comisión quiere acabar con la campaña de la derecha nacionalista para confundir al pueblo en torno a la polémica del "anticatalanismo". Se propone luchar por el Estatuto de Autonomía del País Valencià, por la libertad de expresión, contra las intenciones antivalencianas de los que después de 40 años de fascismo continúan utilizando los mismos medios para evitar la libertad del juego democrático.

Como actos inmediatos se piensa organizar un homenaje al profesor Sanchis Guarner y actuaciones de grupos populares de música y de teatro, así como extender esta comisión a todos los pueblos y comarcas del País Valencià.

JUICIO POR LA MUERTE DE MIQUEL GRAU

El pasado día 3 se celebró en Alicante el juicio contra Angel Panadero Sandoval, presunto militante de Fuerza Nueva, acusado de haber asesinado a Miquel Grau, cuando el pasado 6 de Octubre se encontraba pegando carteles convocando a la Diada del País Valencià, el 9 de Octubre. La acusación privada estaba compuesta por Cipriano Sísar, por parte de los familiares, y el senador de Euskadiko Ezkerra Juan María Bandrés. El abogado defensor no presentó a ningún testigo y reconoció las pruebas periciales que fueron presentadas.

La sentencia ha condenado a Panadero Sandoval a doce años y un día de reclusión menor y a pagar un millón y medio de pesetas a los padres de la víctima y 50.000 al Instituto Nacional de Previsión. El abogado defensor piensa recurrir al Tribunal Supremo ante lo que él considera un acto de revanchismo, "puesto que al condenar a Panadero Sandoval —según sus mismas palabras— se quería condenar los 40 años pasados". El día anterior al juicio Alicante apareció plagada de pintadas firmadas por Fuerza Nueva y por Guerrilleros de Cristo Rey, que decían "Panadero a la calle", lo que hace imaginable la vinculación política del acusado con estas bandas fascistas.

¿NUCLEAR? NO, GRACIAS

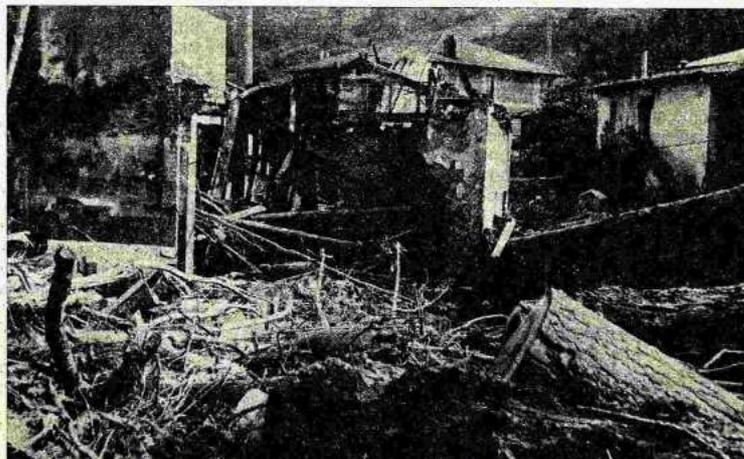
Contra la agresión capitalista al medio ambiente, contra la contaminación de La Albufera, contra la destrucción de El Saler y la construcción de la central nuclear de Cofrentes, se celebró el pasado día 11 una manifestación convocada por numerosos grupos ecologistas y asociaciones de vecinos del País Valencià con la participación de más de 10.000 personas, siendo el más importante acto ecologista celebrado en el País Valencià.

Abrió la manifestación una gran pancarta con la inscripción "Parem la construcción de la central nuclear de Cofrentes". Hubo un gran ambiente festivo, llevando algunos manifestantes máscaras antigás. Entre las consignas más coreadas destacan: "Volem la senyera sense conteminar", "País Valencià, no vol la nuclear", "Oa, oa, oa, nucleares a la Moncloa".

José Vicente ZAPATA

Una verdadera catástrofe

INUNDACIONES EN EL VALLE DE CARRANZA (VIZCAYA)



En la madrugada del siete al ocho de Junio, varios pueblos y barrios de Vizcaya se vieron afectados por las fuertes lluvias caídas, aunque ha sido fundamentalmente en el Valle de Carranza donde las inundaciones alcanzaron proporciones de verdadera catástrofe. Todos los ríos del Valle, así como los torrentes, se desbordaron, arrastrando puentes, casas, vehículos, caminos y ganados, además de arruinar cosechas y destruir caminos forestales por el desprendimiento de árboles. La causa de la catástrofe parece haber sido los árboles arrancados y arrastrados por el agua, que los depositó en los dos puentes de Ambasaguas. Al aumentar las aguas del río se rompieron las presas artificialmente formadas, por lo que la tromba de agua se llevó todo por delante. El último Consejo de Ministros ha declarado el valle de Carranza como zona catástrofica. ★

Plan de regadío de Valdecañas (Cáceres): litigio entre familias de latifundistas y monopolistas

A propósito de la anunciada puesta en marcha del plan de regadío de Valdecañas se ha levantado una gran polvareda. Inmediatamente han surgido voces de protesta por lo que unos llaman a un nuevo atentado ecológico, mientras otros acusan a los primeros de estar frenando el desarrollo económico y social de Extremadura. El plan de regadíos de Valdecañas fue aprobado hace varios años y pretende poner en regadío 30.000 hectáreas, hoy ocupadas por encinas, robles y alcornoques. Ahora se trata de poner en funcionamiento una primera fase, que afectará a 7.000 Has. El proyecto de esta primera fase, que se encuentra en período de exposición para información pública, ha recibido algunas alegaciones. En concreto, 22 escritos de reclamaciones, entre los que se encuentra uno de los más grandes latifundistas del Estado español, con grandes posesiones en Toledo, Santander, Extremadura, etc., el conde Güell, quien, además, "casualmente" posee 4.129 Has. dentro de la zona regable de Valdecañas.

Lo curioso del caso es que estos señores se amparan para justificar sus posiciones, en argumentaciones ecologistas. Así, un grupo de estos "avanzados ecologistas" han dirigido un comunicado a la opinión pública denunciando a la Diputación de Cáceres, y se muestran repentinamente preocupados por lo que ellos anuncian como un desastre, al hacer desaparecer "una de nuestras últimas manchas del bosque mediterráneo". ¿Qué intereses se ocultan detrás de tan loable preocupación, cuan-

do está bien claro, por ejemplo, que fue D. José Güell quien destruyó las praderas de su finca en Santander para impedir el aprovechamiento ganadero por parte de vecinos modestos de la zona, y otras lindezas semejantes referidas por el señor Hornedo, de la Diputación provincial de Cáceres?

Pero ¿se desprende de todo esto que esa excelentísima Diputación defiende "excelentísimamente" los intereses sociales de la población jornalera y campesina? Evidentemente no. La polémica ecológica-posibilidad de desarrollo sólo está encubriendo los términos reales del conflicto. Detrás del plan de regadío se esconde la voluntad de adaptación del régimen de explotación de la tierra al modo más dinámico que hoy exige la introducción de los monopolios del campo, y que se manifiesta en la forma en que está concebido el plan. Con el pretexto de la rentabilidad, la distribución se hará por parcelas de 200 Has. o más, que las hacen inaccesibles a todas luces a jornaleros y pequeños y medianos campesinos, con lo cual la polémica queda limitada a una disputa de intereses entre el sector más tradicional latifundista y los más dinámicos del capital monopolista. El Partido del Trabajo, que ha denunciado las maniobras demagógicas que encubre este conflicto, está estudiando detallada y seriamente el asunto para proponer, con el conjunto de los partidos democráticos, una solución justa en favor de los intereses populares y regionales.

Ricardo SOSA



Hay 80.000 parados actualmente en Extremadura, de una población activa de 200.000 personas.

Extremadura: latifundio, paro y expoliación del pequeño y mediano campesino

Extremadura tiene 41.602 kilómetros cuadrados y un millón 74.000 habitantes. Población activa, algo más de 200.000 personas. De esta población activa, 163.000 pertenecen al sector agrario, y de ellos, 80.000 son asalariados, 41.000 propietarios, y el resto hijos de colonos.

Distribución de la tierra: más de un tercio de la tierra está distribuida en unas 1.500 fincas de más de 500 Has. Otro tercio representa unas 5.000 fincas entre 100 y 500

Has. y el tercio restante se reparte entre más de 125.000 fincas menores de 100 Has. (muchas de ellos son parcelas de 7, de 5 hectáreas, correspondientes al Plan Badajoz). Un 43 por ciento de la tierra está en manos de sólo 1.100 propietarios, entre ellos latifundistas como José Falcó Alvarez de Toledo, conde de Elda, Juan Güel Morte, conde de Güell, etc. superando a veces una sola familia las 20.000 hectáreas.

Problema principal: el paro. Aproximadamente habrá

en la región unos 80.000 parados, la mayor parte pertenecientes al sector agrícola. Los jornaleros no trabajan ni 150 días al año, subsistiendo durante este tiempo con las pocas y mal aprovechadas prestaciones del empleo comunitario y de los jornales de algunas campañas con la recogida del tomate, aunque cada vez disminuye más el empleo de mano de obra debido a la mecanización.

Otro problema importante es la situación por la que atraviesa el pequeño y mediano campesino por la política del gran capital de ir monopolizando cada vez más la vida del campo. No existen unos precios mínimos para sus productos ni una venta asegurada, por lo que en ocasiones esos productos no sólo se venden mal, sino que se quedan en la tierra. Ejemplo, el algodón: más del 80 por ciento de la cosecha se ha quedado en la tierra por la negativa de las desmotadoras a recogerlo. Por otro lado, las grandes industrias se van introduciendo a pasos agigantados en el campo extremeño para monopolizar todo el proceso de producción, comercialización e industrialización de los productos, como ocurre con las conserveras en el caso del tomate. Las industrias aumentan todos los años las extensiones de tierra para sembrar tomate, obligando con ello a la contingencia al pequeño y mediano campesino y dominando todo el proceso seis grandes industrias exportadoras del grupo Hibertom. Ellas son las que fijan el precio, las subvenciones, las hectáreas a sembrar, el contrato, junto con la Administración y en detrimento cada vez más del pequeño y mediano campesino. ★

Una alternativa democrática para Cantabria

"Nuestro partido busca en todo momento encontrar soluciones justas y posibles a los problemas que sufre nuestro pueblo. El problema de la autonomía, de su significado, de su justificación, de su relación con la grave recesión económica y social de Cantabria, todos estos problemas nos han interesado vivamente y fueron el contenido esencial de la Primera Conferencia Regional de nuestro Partido en Cantabria, celebrada en diciembre del 77". Así comienza el libro *Una Alternativa Democrática para Cantabria*, elaborado por una comisión de la Federación Cantábrica del PTE formada por Agustín Gómez Acosta, Secretario General, Antonio Montesino, miembro del Comité Ejecutivo, Andrés Gutiérrez Setián, licenciado en Historia y Julián Rodríguez Bárcena, experto en temas agrarios.

El libro comienza con unas notas históricas que definen a Cantabria como región, diferenciada por sus factores geográficos, históricos, culturales, y sobre todo, por su estructura socioeconómica, así como la grave situación actual de la región y las alternativas necesarias para

salir de ella. Posteriormente, analiza la grave recesión económica que padece Cantabria, para pasar a exponer la alternativa democrática que frente al Pacto de la Moncloa y a la oposición "moncloísta" presenta el Partido del Trabajo de Cantabria (PCT), fundamentada en un programa de recuperación económica y en un modelo de crecimiento basado en un intervencionismo estatal democrático y en el máximo aprovechamiento de los recursos regionales. Se dan unas alternativas concretas a la agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, servicios y turismo, además de un plan de enseñanza, cultura y sanidad. Por último expone la alternativa política general que permitiría avanzar en la aplicación de esos planes, la formación de un Frente Democrático Regional y la consecución de un Estatuto de Autonomía con poderes efectivos, para los órganos de gobierno.

"Esta propuesta de nuestro Partido —concluye el libro— no tiene más sentido que ayudar al debate y aportar nuestra colaboración a aquéllos que en estos momentos están buscando la mejor salida



para Cantabria, y especialmente a todos aquéllos que están luchando junto con nosotros por la preautonomía".

José SEGARRA

La Joven Guardia Roja inicia la preparación de su Primer Congreso

La JGRE inicia la preparación de su Primer Congreso, que, bajo el lema "La juventud protagonista de la libertad, semilla del socialismo", se celebrará los días 12, 13, 14 y 15 de octubre. En el periodo de preparación, miles de jóvenes (militantes y no militantes de la JGRE) podrán participar con sus opiniones y sugerencias en los debates previos, contribuyendo a elaborar vías de solución a los problemas que tiene la juventud de los pueblos de España.

Con este motivo, del 1 al 15 de Julio, todas las organizaciones de la JGRE comenzarán a celebrar, en cada región y nacionalidad, fiestas para iniciar la preparación del Congreso, en las que se invitará a participar a todos los jóvenes que lo deseen, incluidos militantes de otras organizaciones juveniles.

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD EN LA CONSTITUCION

Con objeto de lograr que en la Constitución se recojan los derechos más importantes de la juventud, la JGRE está realizando una importante campaña, con acciones unitarias de los jóvenes, y entrevistas con grupos parlamentarios. Dentro de esta campaña hay que destacar las manifestaciones, encierros y otras movilizaciones que la JGRE, junto a otras organizaciones juveniles, ha convocado en todo el país, y la carta que Pina López Gay, Secretaria general de la JGRE, ha dirigido a los portavoces de todos los grupos parlamentarios, para que se incluya en la Constitución la plena mayoría de edad a los 18 años.

Igualmente, hay que señalar dos importantes coloquios los días 19 y 20, sobre "La juventud y la Constitución" y "La juventud y los medios de comunicación" a los que están invitados a participar, junto a Pina López Gay, parlamentarios del PSOE, PCE y UCD, y periodistas de *El País*, *Diario 16*, *Cuadernos para el Diálogo* y *Vencéremos*. ★

ZOFIO: remodelación de una colonia que se hunde

604 familias estrenarán viviendas saludables y confortables en 1978

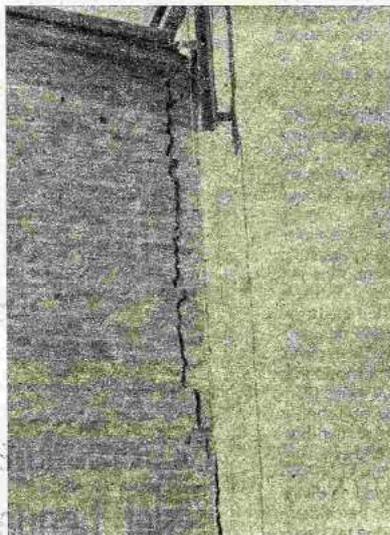
La colonia Zofío es un poblado de absorción edificado por la Obra Sindical del Hogar en 1956, los terrenos fueron cedidos gratuitamente por la Comisaría de Urbanismo a la citada obra, para una operación puente de trasvase poblacional, con un plazo máximo de diez años. De las familias que ocuparon estas viviendas, de 31 metros cuadrados, la mitad procedían de las expropiaciones realizadas en Antonio López para la canalización del Manzanares.

En el momento de ser habitada la colonia Zofío, muchas viviendas fueron entregadas con el ladrillo visto en el interior, sin ventanas, agua, alcantarillado y otros servicios. Los vecinos han tenido que cargar con muchos gastos de habitabilidad y adecuamiento.

Ya en 1963-64 el estado ruinoso de varias construcciones obligó a desalojar algunas viviendas, por el plazo de un año, para repararlas por cuenta de la Obra Sindical del Hogar. Pero el deterioro continuó prosperando aceleradamente, dado el carácter provisional de las edificaciones: cimientos de sólo 30 o 40 centímetros de profundidad, sobre arcillas expansivas; muros debiles de ladrillos porosos, etc. En 1967-68 se hizo imprescindible construir muros de contención en la colonia, con la consiguiente retención de aguas y aumento del ya elevado grado de humedad en las viviendas.

ENTRE EL REUMA Y LA BRONQUITIS

Resumiendo: 604 familias viven en Zofío, cuya habitabilidad máxima fue prevista para 1966 y cuya ruina comenzó mucho antes. Se trata



Muros agrietados, ventanas apuntaladas. Casas que se hicieron como vivienda provisional no aguantaron siquiera su propia provisionalidad

de 69 bloques, cada uno con cuatro viviendas, en dos plantas, y 41 bloques, con ocho viviendas, en cuatro plantas. Las paredes se encuentran agrietadas, la humedad es muy elevada, las condiciones sanitarias deficientes y el hacinamiento extraordinario. Una reciente encuesta arroja la media de seis personas por vivienda (de 31 metros cuadrados), y padecimientos generales de reumatismos, artritis y bronquitis, que afectan incluso a buena parte de la población infantil.

A los veintinueve años de existencia activa de esta colonia, prevista para un máximo de diez años, la Comisión de Vecinos convoca una asamblea, en marzo de 1977, que se reúne en la iglesia de San Juan de Avila. A partir de ese momento, la Comisión celebra reuniones semanales y estudia el

problema de la colonia, juntamente con un equipo de técnicos, teniendo detrás a los vecinos, muy unidos. En octubre del mismo año comienzan las gestiones con la Administración: Obra Sindical del Hogar, en trance de reconversión; Ministerio de la Vivienda, COPLACO, Gerencia Municipal de Urbanismo. Las gestiones se reiteran, en diversas instancias, y llegan a buen puerto. En poco más de seis meses asientan las soluciones por las que los vecinos de Zofío venían batallando los últimos diez años. La fórmula es óptima: se renuncia a la remodelación sobre el terreno y se construirá la colonia de nueva planta, con carácter definitivo, en terrenos próximos al lugar que hoy ocupa, mediante permuta de zonas verdes y modificación adecuada del Plan Ge-

neral, todo ello aceptado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

UN CALENDARIO PARA LAS NUEVAS VIVIENDAS

Algunos miembros de la Comisión de Vecinos de Zofío nos informan de la situación en este momento y del calendario previsto hasta el comienzo de las obras:

—COPLACO acepta realizar la expropiación de los terrenos necesarios cuyo importe estimado es del orden de los 70 millones de pesetas, y encarga a CYNAM hacer el proyecto de expropiación, que será presentado este mes al Consejo de Estado. Transcurrido el mes de información pública, se fijarán los justiprecios, probablemente hacia septiembre.

—El Instituto Nacional de la Vivienda ha contratado a los técnicos que asesoran al vecindario para realizar el Estudio de Detalle, que se presentará para su aprobación, inmediatamente después que se apruebe el proyecto de expropiación.

—Seguidamente se confeccionará el proyecto de obras (Urbanización y vivienda), entre los técnicos del vecindario y un representante del INV, que será a petición de los propios vecinos de la colonia el dr. arquitecto sr. Lomela, cuyo equipo técnico, uno de los mejores de España, cuenta con capacidad para realizar el proyecto en unos cuatro meses.

Si no surgen dificultades imprevistas, calculamos que podrán comenzarse las obras de la nueva colonia Zofío en diciembre de este año. ★



La nueva colonia Zofío se construirá pronto aquí. Los vecinos, unidos y decididos, han alcanzado una victoria sobre la burocracia y la especulación

La situación de los barrios de Bilbao

Más allá de lo humanamente soportable

BILBAO (Begoña CARCABILLA).— Unos tres mil vecinos se manifestaron en Bilbao bajo las consignas de "Por un Ayuntamiento democrático" y "Por el control de sus instituciones en base a mejorar las condiciones de vida de los barrios". La manifestación

fue convocada por la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Bilbao, y en un principio estaba prevista para el 31 de mayo, pero había sido prohibida por el Gobernador Civil.

Transporte, cultura, sanidad, planificación de los ba-

rríos, guarderías, polideportivos, viviendas municipales, etc., fueron algunos de los problemas planteados por los vecinos en sus consignas y pancartas, además de la urgente convocatoria de elecciones municipales.

Una vez finalizada la manifestación se dió lectura a un comunicado conjunto en el que se reflejaba la actual situación de los barrios bilbaínos: "Es la triste herencia de los problemas que la dictadura nos dejó y la democracia burguesa no parece capaz de resolver. Tenemos no los mismos problemas que teníamos antes, sino más y más cada día, y la situación de nuestros barrios se deteriora hasta límites mucho más allá de lo humanamente soportable".

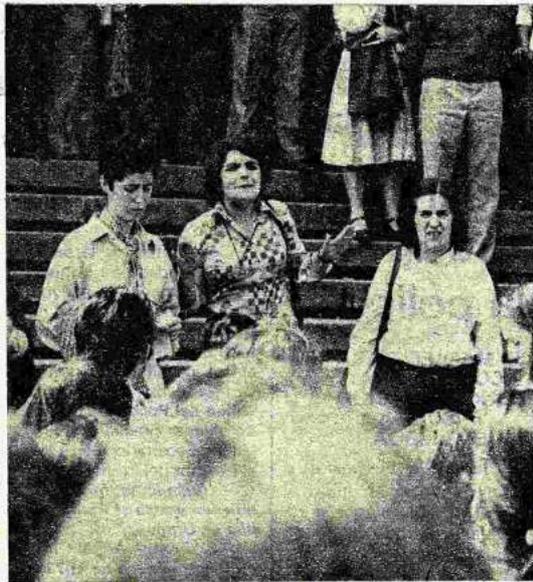
La Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Bilbao considera que éstas deberían tener una serie de derechos que tienen que ser recogidos bien en la Constitución, o bien en la nueva ley de régimen local, y que como mínimo deberían consistir en:

—Derecho a participar en la Permanente Municipal y en otras comisiones municipales, teniendo acceso a cuentas, órdenes del día, etc.

—Derecho a proponer y rechazar acuerdos.

—Financiación por parte de la administración municipal y cesión de locales para llevar a cabo la función de control.

—Reconocimiento de la independencia y autonomía de las asociaciones de cara a la administración y a los partidos políticos, para poder controlarlos de la mejor forma posible.



De izquierda a derecha, Eva Cobos, María Antonia de la Iglesia y Mercedes Arín. Gracias a la presión popular promovida por la ADM, Eva tendrá a sus hijos

Ningún niño sin escuela

CAMPAÑA DE LAS AMAS DE CASA MADRILEÑAS PARA EL PROXIMO CURSO

MADRID (Enrique GUZMAN).— Creación de puestos escolares= creación de puestos de trabajo. Bajo este lema, la Coordinadora Provincial de Amas de Casa de Madrid (CPAC) ha organizado una campaña para conseguir la escolarización total en todos los barrios de la capital y provincia. La primera etapa de la campaña, iniciada a principios del presente mes, consiste en la elaboración de un censo del número de niños escolarizados actualmente en relación con el total en edad escolar, y de las deficiencias que sufren los centros que existen. A tal efecto, se han impreso diversas fichas para Preescolar, EGB, BUP, Educación Especial y Formación Profesional, que serán contestadas por directores y profesores de distintos centros. En cuanto a las guarderías —que no están consideradas como parte de la enseñanza obligatoria— se hará una encuesta entre mujeres de Madrid, casadas o solteras, para conocer con detalle las necesidades existentes.

Según datos de COPLACO, en Madrid son necesarios 410.000 puestos escolares para cubrir las necesidades del próximo curso, lo que supera con mucho las previsiones del Pacto de la Moncloa, que prevé la creación de 700.000 nuevos puestos escolares a nivel de todo el Estado.

Otro problema son las condiciones que se dan en los centros escolares. Así, Carmen Molpeceres, presidenta de la misma, nos ha manifestado que en un porcentaje muy elevado no se dan los requisitos necesarios: "las aulas deben tener un número de alumnos no superior a 25 (según los datos de la Unesco); los profesores tienen que estar bien preparados para no ejercer una influencia nefasta en el alumno; la enseñanza debe ser siempre mixta; no deben faltar las instalaciones deportivas, y, sobre todo, los centros tienen que estar ubicados en los barrios en que habitan sus alumnos".

Evangelina Cobos, libre y con sus hijos

Victoria de las mujeres de Cantabria

SANTANDER (José SEGARRA). El día 13 se celebró la vista del recurso de apelación del caso de Evangelina Cobos. Esta mujer (ver *La Unión del Pueblo* número 56) se vió obligada a huir del domicilio conyugal con sus hijos, de siete y diez años, para que no se los arrebataran a causa de la demanda de separación, basada en una denuncia anterior que presentó contra su marido, por un hecho monstruoso: intento de violación de su hijo menor. Más de 500 personas se dieron cita, ante numerosos efectivos de la Fuerza Pública, en la puerta de la audiencia, convocadas por la Asociación Democrática de la Mujer de Cantabria. Los partidos-PCE, PSOE y PT de Cantabria habían dado su apoyo a esta concentración.

El procurador defensor de Eva expuso las numerosas irregularidades del caso (concesión al padre de la tutela de los hijos estando pendiente de resolver la denuncia contra él; actuación de un procurador suspendido de sus funciones en la anterior vista, etc.). Una vez en la calle, María Antonia de la Iglesia, miembro de la Secretaría permanente de la Federación de Organizaciones Feministas, dirigió la palabra a los asistentes, que coreaban gritos de "Justicia" y "Los hijos a la madre", destacando entre otras cosas que "la mayoría de las mujeres no están dispuestas a que se sigan sucediendo este tipo de agresiones legales, por lo que vamos a seguir luchando como en este caso, para cambiar la ley".

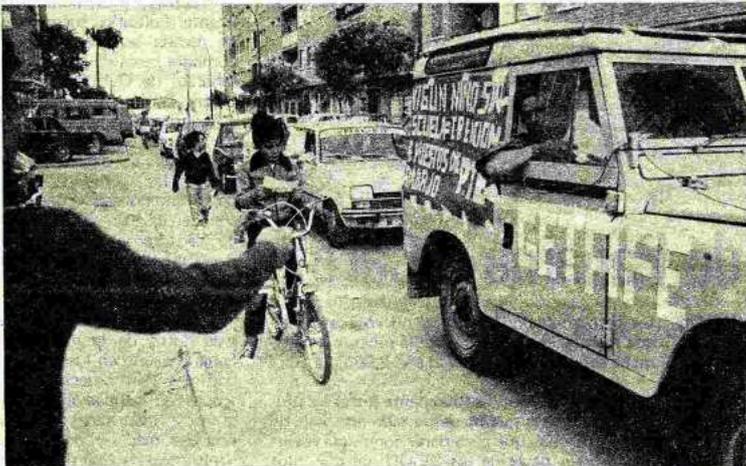
Al mediodía, en la sede de la ADM, hablamos con Eva Cobos, Marian Arín, presidenta de la ADM de Euskadi, —donde se había escondido Evangelina cuando la busca-

ban—, Tere San Emeterio, presidenta en funciones de la ADM de Cantabria, y María Antonia de la Iglesia. "La comparecencia —me dice Eva— pienso que ha sido acelerada por el llamamiento de la ADM y la presión que ha desembocado en la movilización popular. He estado seis meses esperando fecha y tras la campaña de prensa y de la ADM, me la han dado en una semana. Si consigo que me dejen mis hijos va a ser debido a esto, y no a la ley, que sigue siendo profundamente discriminatoria con la mujer". "La única cosa que se dice en contra de mí en la demanda —continúa Eva— es que tengo actividades sociopolíticas democráticas, cosa que no niego y de lo que me siento orgullosa. Mi marido, muy importante industrial de Castro Urdiales, con su dinero y su influencia (su hermano es magistrado del Supremo en Roma y su cuñado un gran industrial vasco), había creado una corriente de opinión para que la gente dude de mi capacidad mental". "Esto —explica Toñi de la Iglesia— es un claro exponente del machismo imperante en nuestra sociedad, que no considera normal que una mujer tenga actividades fuera de las propias de su sexo".

Tere San Emeterio nos expuso su satisfacción por la respuesta de las mujeres de Cantabria, sobre todo de las mujeres de los barrios de Santander, que se han volcado sobre el caso.

A los tres días se conoció la sentencia: nulidad de lo actuado en el Juzgado de Primera Instancia de Laredo, dejando sin efecto la orden de busca y captura y la tutela de los hijos por parte del marido de Evangelina.

Getafe necesita escuelas



El pasado viernes día 16, en la ciudad madrileña de Getafe, una caravana de coches formada unitariamente por miembros de APAS (Asociaciones de Padres de Alumnos), Asociaciones de Vecinos, Amas de Casa, los partidos PTE, ORT, PCE (VIII y IX Congreso) y Falange Española (aut.), y los sindicatos CSUT, USO y SU, recorrió las principales calles de la ciudad para pedir el apoyo de todo el pueblo de Getafe, ante el grave problema de más de 1.500 niños sin puestos escolares de cara al próximo curso, a los que hay que añadir 2.300 niños escolarizados en condiciones pésimas. Igualmente, se invitó a los ciudadanos a participar en la manifestación que tendrá lugar el próximo día 23, a las 7 de la tarde, y que partirá de la Plaza del General Palacios.

(Koldo)

Joven militante de la UDP muerto a tiros por la policía

SE MANIFESTABA CONTRA UNA CONCENTRACION FASCISTA EN LISBOA

Un joven de diecinueve años, militante de la Unión Democrática Popular, que se sitúa a la izquierda del PCP de Cunhal, resultó muerto el sábado 10 de junio con motivo de una concentración derechista realizada en Lisboa bajo el lema de "Día de Portugal y de las Comunidades Portuguesas" y en exaltación a los antiguos ejércitos coloniales portugueses en África.

La autorización por el Gobierno socialista-democrristiano que preside Mario Soares, despertó fuertes protestas entre el pueblo y las fuerzas de izquierda, que consideraban dicha concentración como una demostración de los elementos fascistas nostálgicos del viejo régimen de Salazar.

Haciéndose eco de este rechazo generalizado, el sábado 11, cerca del lugar de la concentración derechista, numerosos jóvenes se manifestaron a los gritos de "Abajo el fascismo y la reacción"; entonces, cuando comenzaron los enfrentamientos entre unos y otros manifestantes, la policía intervino adoptando una postura descaradamente a favor de los elementos derechistas, mientras perseguía, haciendo uso de las armas de fuego, a los jóvenes antifascistas. El balance de esta acción represiva es de un muerto —el ya reseñado—, otro joven gravemente herido —con una bala en la columna vertebral—, y otros muchos con heridas de menor consideración.

En estas circunstancias la Unión Democrática Popular, ha hecho público un comunicado denunciando la actuación de la policía con una violencia insospechada y ejercida única y exclusivamente contra los contramanifestantes de izquierda, y preguntándose, si es legítimo autorizar manifestaciones de sello claramente fascista; por último, la UPD considera intolerable la represión desatada por el gobierno de Mario Soares, que "después de cebarse en las organizaciones y partidos de izquierda no presentes en el Parlamento, se dirige ahora contra el más pequeño de los partidos parlamentarios (la UDP)". ★

Nos preocupa la solidaridad internacional con el pueblo uruguayo, pero... «El objetivo esencial del Frente Amplio es la lucha en el interior del país»

Declara HUGO VILLAR, Secretario General del Frente Amplio de Uruguay

Con motivo de la semana de solidaridad con el pueblo de Uruguay y de apoyo al Frente Amplio de aquel país latinoamericano, celebrada hace unos días en Sevilla, con apoyo de diferentes partidos democráticos españoles, La Unión del Pueblo ha formulado algunas preguntas a Hugo Villar, Secretario General en el exterior del Frente Amplio.

—¿Cuándo se formó, y a quienes agrupa el Frente Amplio de Uruguay?

—El Frente Amplio nació el 15 de febrero de 1971; su primera aparición pública tuvo lugar el 26 de marzo de ese año en un multitudinario acto en la explanada municipal de Montevideo. Concurrieron a la formación de esta coalición de izquierda, el Partido de la Democracia Cristiana, el Partido Comunista, el Partido Socialista, diversas fuerzas desgajadas de los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, el Movimiento de marzo, importantes núcleos de la izquierda independiente, y personalidades civiles y militares.

—¿En qué situación se mueve hoy el Frente Amplio?

—Las cifras son el mejor exponente de la situación



contra la que hoy tiene que luchar el Frente Amplio y todo el pueblo de Uruguay. Alrededor de 700.000 personas han tenido que emigrar al extranjero, bien por motivos políticos, bien por falta de empleo. Siete mil presos políticos y sindicales hay en el país; uno de cada 50 uruguayos ha estado preso, y 1 de cada 100 ha sido o está siendo torturado, habiendo fallecido muchos a causa de las torturas.

Las cárceles y la represión a todos los niveles, se han convertido en el símbolo del Uruguay de hoy. La última fecha más conocida de la dictadura ha sido la condena a 14 años de prisión del General Sereni, presidente del Frente Amplio, acusado de "usurpación de funciones públicas y de asociación ilegal".

—En este contexto, ¿cuáles son los objetivos prioritarios hoy por hoy del Frente Amplio?

—Como objetivo principal nosotros nos planteamos naturalmente derribar la dictadura fascista, este objetivo es común a la inmensa mayoría de uruguayos, y en tal sentido el Frente Amplio considera lo esencial impulsar la lucha en el interior del país. También nos preocupa lógicamente desarrollar la solidaridad internacional; desde este punto de vista consideramos importante el que la Comisión de Derechos Humanos haya incorporado el tema de Uruguay, reconociendo así a nivel mundial la sistemática violación de los derechos humanos que tiene lugar en nuestro país.

Manuel NAVARRO



“Bienvenida” de Panamá a Carter

El viaje que el Presidente de los EE.UU., Jimmy Carter, inició a Panamá el pasado 15 de junio, se ha visto precedido y salpicado por una fuerte ola de protestas populares. Carter ha llegado a Panamá para entrevistarse con el presidente panameño Omar Torrijos en orden a ultimar la puesta en práctica del nuevo Tratado panameño-norteamericano sobre el Canal. Sería mentir decir que este nuevo Tratado deja igual las cosas; por el contrario el hecho de que el Gobierno panameño, haciéndose eco del sentir popular y contando con un amplio apoyo internacional, haya obligado a la Administración norteamericana a renunciar al viejo Tratado que dejaba la soberanía sobre el Canal en manos USA a perpetuidad, fue sin duda un importante éxi-

to; pero en cualquier caso el nuevo Tratado sigue restringiendo gravemente la soberanía panameña sobre el Canal hasta el año 2.000.

En este sentido son totalmente justas las protestas populares que ha despertado este viaje de Carter, que hay que considerar como una reafirmación por parte de los EE.UU. de que ellos son quienes mandan todavía en el Canal. El balance de los enfrentamientos habidos en Panamá entre partidarios o no del nuevo Tratado, con la consiguiente intervención de las fuerzas de la policía en favor de los primeros, arroja un elevado número de heridos, y al menos dos muertos, los jóvenes Demóstenes Rodríguez y Jorge Camacho. ★

El caso Lockheed le costó el cargo a LEONE

Giovanni Leone, presidente de la República Italiana desde 1971, y a quien el semanario italiano *L'Espresso* colocó en la picota hace días sacando a la luz una serie de contundentes pruebas sobre su implicación en el escándalo de la Lockheed, presentó su dimisión el jueves 15 de junio.

Esta decisión es doblemente histórica: es la primera vez que dimite en Italia un Presidente de la República, y asimismo es el primer Jefe de Estado del mundo que se ve obligado a dimitir por sus abiertas implicaciones en el asunto de los sobornos de la Lockheed.

Antes de la denuncia de *L'Espresso*, y antes de que las Brigadas acabaran con la vida de Aldo Moro, en los medios políticos italianos se daba ya por seguro que Leone no se presentaría como candidato a la reelección, estando ya preparado como sustituto suyo el propio Moro.

De esta suerte la situación en Italia —ya de por sí caracterizada por una difícil y duradera crisis política y económica— se complica un poco más, al no aparecer un candidato "con carisma" entre las diferentes fuerzas políticas. Fanfani, sustituto interino de Leone, no es muy bien visto que se diga por el PCI y otros partidos de izquierda por sus concomitancias derechistas. ★

Importante ofensiva del FRENTE POLISARIO

Fuerzas guerrilleras del Frente Polisario sostuvieron la pasada semana un duro combate cerca de la localidad saharauí de Oum-Dreiga con tropas conjuntas marroquíes y mauritanas apoyadas por la aviación francesa. Como consecuencia del enfrentamiento las fuerzas saharauíes del Frente Polisario consiguieron derribar un avión enemigo, capturaron piezas de artillería pesada, y dejaron fuera de combate a 34 soldados enemigos.

Este combate, uno de los más duros de la guerra del Sahara, y uno en los que más pérdidas han cosechado las tropas de ocupación marroquíes y mauritanas, prueba una vez más —y de manera irrefutable— que el pueblo saharauí y su representante, el Frente Polisario, no sólo no piensa darse por vencido, sino que por el contrario combatirá hasta el final por la liberación e independencia de su patria, la República Árabe Saharaui Democrática. ★

FILIPINAS, una colonia de los Estados Unidos

EL GOBIERNO ECHA A LOS CAMPESINOS DE SUS TIERRAS PARA ENTREGARLAS A COMPAÑÍAS NORTEAMERICANAS

Las Islas Filipinas —que fueron la última colonia en el Pacífico del viejo imperio español— se hallan en la actualidad bajo un control omnímodo del imperialismo norteamericano. El régimen dictatorial de Marcos permite al Gobierno de los Estados Unidos mantener permanentemente en suelo filipino a unos 16.000 soldados norteamericanos asentados en las correspondientes bases militares. Pero si en el orden político y militar es evidente, el control USA en el orden económico es más escandaloso aún, si cabe, convirtiendo a Filipinas en una verdadera colonia de Estados Unidos.

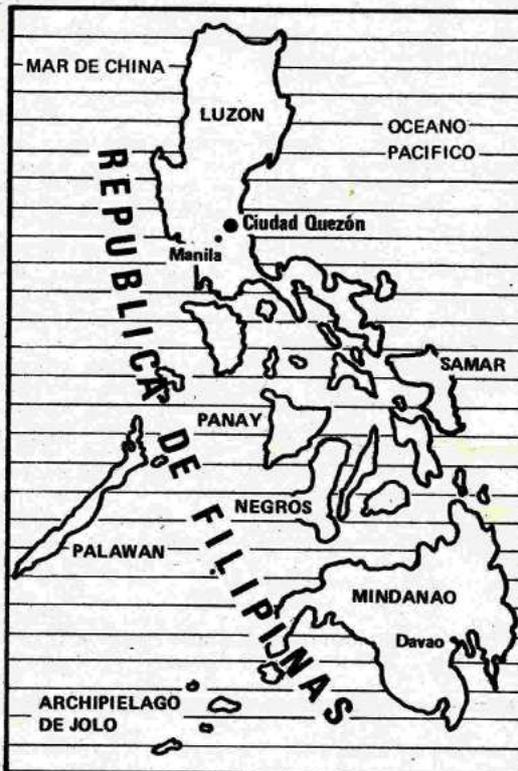
En la actualidad el régimen de Marcos está llevando a la práctica un Programa de concentración agrícola y fomento de las granjas corporativas. Su pretexto de impulsar el incremento de la producción nacional de arroz y cereales, dicho programa en la práctica para lo único que está sirviendo es para que las compañías multinacionales, los terratenientes locales, y los funcionarios gubernamentales a su servicio, puedan hacerse "legalmente" con nuevas y vastas extensiones agrícolas, obligando a muchos millares de campesinos a abandonar sus tierras, su medio de vida, y emigrar a las ciudades en busca de un empleo.

Según revela un estudio hecho recientemente por el equipo de Investigación Interregional de Mindanao-Sulu se cuentan por centenas las fincas, cada una de varios miles de hectáreas, que reúnen entre unas cuantas multinacionales norteamericanas, gracias a este programa. Dos son los procedimientos "legales" para

desposeer a los antiguos propietarios, pequeños y medianos, de sus tierras: uno, el más expeditivo y utilizado especialmente con los agricultores sin tierras en propiedad, es la orden de expulsión de los colonos de las tierras públicas, alegando un supuesto abandono de sus lugares de nacimiento; y dos, si los propietarios son campesinos acomodados, se les "persuade" para que acepten un acuerdo compensatorio.

Demagógicamente el Go-

bierno ofrece a quienes se decidan a abandonar por las buenas sus tierras, la construcción de escuelas, hospitales, carreteras, etc. Pero la experiencia de muchos años les ha enseñado a los campesinos que no pueden confiar de ninguna manera en este régimen; de ahí la firme y generalizada oposición a las expropiaciones, pese a los encarcelamientos, incendios de cosecha y destrucción de sus vidas pervertidas por las tropas de Marcos. ★



Cobre de Chile para las multinacionales yanquis

El Boletín de Información de la Resistencia Antifascista Chilena denuncia en su número 170 la entrega a la multinacional norteamericana EXXON Corporation, por parte del Gobierno de la Junta Militar de Chile que preside Pinochet, de dos de las más importantes minas de cobre chilenas.

"Las últimas transacciones internacionales realizadas por Pinochet con consorcios extranjeros norteamericanos, particularmente con la EXXON Corporation —señala el citado boletín—, revelan con claridad absoluta el carácter antipopular y antipatriota de la dictadura militar fascista.

Las agencias de prensa han dado cuenta últimamente de la venta por Pinochet de la mina exterior más grande del mundo, la mina de cobre de Chuquicamata. Los despachos señalan igualmente que a esta reciente negociación hay que añadir la de la mina "Diputada de los Condes" por medio de una de las filiales de la EXXON en Canadá. Según expertos en el tema, esta mina posee reservas de minerales gigantes que proporcionarán a la EXXON grandes beneficios por su explotación.

Los detalles de esta operación son aún desconocidos, e igualmente el precio real de la venta de la mina de cobre Chuquicamata, la segunda en importancia del país. Este interés observado en ocultar el precio real de la operación constituye de por sí un claro síntoma del carácter perjudicial de la negociación para los intereses del Estado chileno.

Evidentemente, los beneficiarios directos de esta operación serán en primer lugar la EXXON, empresa clave en la política imperialista de los EE.UU., y sus aliados dentro de Chile, que forman la burguesía monopolista.

La respuesta del pueblo chileno y de los partidos populares a estas negociaciones antipatrióticas sobre el cobre chileno, se ha traducido en una ola de repulsa y protestas crecientes, que coadyuvará a la creación de mejores condiciones objetivas para hacer posible a corto plazo la formación de un amplio frente de lucha contra la dictadura, que agrupe en su seno a todas las fuerzas políticas y sociales que se opongan a esta política antipopular y antipatriota seguida sistemáticamente por la dictadura fascista de Pinochet". ★

BRASIL

Fuerte movimiento huelguístico en Sao Paulo

LOS TRABAJADORES, EN HUELGA DESDE HACE TRES SEMANAS, ESTAN FORZANDO A CEDER A LA PATRONAL

Sao Paulo, la mayor ciudad de Brasil, con unos seis millones de habitantes, ha asistido en las últimas semanas al mayor movimiento huelguístico de los últimos años. El conflicto se inició el 12 de mayo pasado, cuando los 2.500 obreros de la empresa automovilística Saab Scania, se declararon en huelga reclamando un aumento salarial del 20 por ciento con el que poder hacer frente al ritmo inflacionario del país, una serie de mejoras en orden a las condiciones de trabajo y la asistencia médica, y una solución al problema del transporte que a diario sufren los trabajadores (piénsese que Sao Paulo —y sus aglomeraciones satélites— forman una gran urbe de una extensión bastante mayor a Madrid o Barcelona).

La patronal respondió con una negativa rotunda a negociar, y el conflicto comenzó a extenderse rápidamente a las más importantes empresas del ramo del automóvil, como la Mercedes Benz (8.000 obreros), la Ford (11.000). Rápidamente la huelga se extendió también a los otros gremios más importantes (química, textil, alimentación, material eléctrico, siderúrgica y construcciones mecánicas), que hicieron suyas las reivindicaciones de los obreros de la Saab, de tal manera que a finales de mayo casi toda la industria de Sao Paulo estaba en huelga en torno a un programa reivindicativo común.

A estas reivindicaciones de carácter exclusivamente laboral, se ha ido uniendo la reclamación del derecho de huelga (que en Brasil es prácticamente ilegal) y de las libertades sindicales, restringidas hasta el punto de que los sindicatos no pueden convocar huelga o movilización alguna.

La persistencia y amplitud del movimiento huelguístico ha comenzado a abrir brechas entre la patronal, y ya son bastantes las empresas que han optado por avenirse a negociar y presionar a los demás patronos para que hagan lo mismo. ★

FRANCIA

Despreocupación del PCF y PSF por la lucha feminista

SEGUN DENUNCIAN LAS MILITANTES DE AMBOS PARTIDOS

Alrededor de unas 150 mujeres militantes del Partido Socialista Francés tomaron parte la semana pasada en una reunión convocada para tratar la postergación que su partido hace de la lucha por los derechos de la mujer; como conclusión más notoria de la reunión puede destacarse el propósito de estas mujeres de trabajar por constituir dentro del Partido Socialista una corriente de opinión feminista.

Coincidiendo prácticamente con esta reunión, el diario francés Le Monde publicaba el 12 de junio un documento suscrito por mujeres militantes del Partido Comunista Francés, que previamente habían enviado a L'Humanité, habiéndose negado éste a publicarlo.

"Para el PCF el lugar prioritario de explotación de la mujer es el trabajo, mientras se escamotean los otros ámbitos de opresión y explotación de la mujer, como son la pareja y la familia. Las iniciativas en pro de la defensa de su dignidad, de su derecho a la igualdad, de la superación de los comportamientos y mentalidades retrógradas, son más que insuficientes".

Más adelante las firmantes del escrito se preguntan: "¿Qué tipo de práctica vamos a poder llevar si dejamos todas estas cuestiones sin resolver, desarmando a las mujeres con nuestro silencio?, ¿cómo vamos a poder batir por la igualdad sin batirnos contra la utilización de las mujeres bajo la ideología machista en todos los dominios: en la educación, en la familia, el trabajo, en las relaciones sexuales?, ¿cómo batimos contra la violación sin batirnos contra la representación sexual que los hombres hacen de las mujeres y de sí mismas?, ¿cómo batimos contra las violencias que ellos las hacen padecer?, ¿cómo batimos en favor del aborto y los anticonceptivos, sin batirnos contra una ideología real de la medicina?".

Finalmente concluyen: "Es preciso en primer lugar contemplar la realidad, admitir que la opresión de la mujer por el hombre es un hecho, tenerlo en cuenta y reconocer que la lucha contra esta opresión, lejos de dividir el movimiento revolucionario, no podrá sino hacerlo progresar". ★

La guerra española vista por un corresponsal comunista*

Mijail Koltsov fue enviado por Pravda, órgano del Partido Comunista Bolchevique, de la Unión Soviética, como corresponsal de guerra nada más iniciado el levantamiento fascista en España, donde estuvo —con algún viaje entre medias a Moscú— desde el 6 de agosto del 36 hasta noviembre del 37. Koltsov no envió sus crónicas desde la retaguardia, sino que intervino de una manera directa junto al bando popular, visitando los frentes, las ciudades, los pueblos, y participando activamente en la heroica defensa de Ma-



* Diario de la guerra española. Mijail Koltsov. Akal Editor. Colección Manifiesto. 525 págs. 800 ptas.

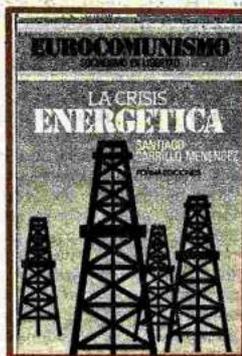
drid. Su libro, que recoge las crónicas que diariamente enviaba a su periódico y que adopta forma de diario, se convierte así en un reflejo vivo y apasionante de lo que fue nuestra contienda, configurando un cuadro bastante completo trazado con mano maestra, y presentando en el curso del relato juicios penetrantes y certeros sobre la actividad y actitudes de personajes civiles o militares, y a veces de los diferentes partidos unidos en torno al Frente Popular para la defensa de la República.

Koltsov se adentra incluso en la psicología, las cualidades humanas y políticas de algunos líderes populares como Durruti, con el que se entrevistó, o como José Díaz, al que conocía bien, como se refleja en el relato que hace de un mitin que el gran dirigente comunista dio en el pueblo cordobés de Lucena, a principios de la República, en cuya descripción queda patente el grado de compenetración de José Díaz con los trabajadores y el cariño que éstos le profesaban.

Otro ejemplo: dos pueblos vecinos de la región manchega, el Toboso y Villa Don Fadrique, cuyas experiencias tuvo oportunidad Koltsov de conocer personalmente, y que le sirven de exponente para contrastar distintas formas de aplicar la reforma agraria impulsada desde el Ministerio de Agricultura por el comunista Vicente Uribe. Así en el Toboso, la colectivización y las medidas "socializantes" apresuradas sólo servían para encubrir las actividades antirepublicanas de los caciques y el mercado negro, mientras en Don Fadrique, el Frente Popular había fraguado una verdadera alianza entre los obreros y los campesinos mediante la educación política y el reparto equitativo de las tierras expropiadas a los fascistas.

Un libro que, pese a su extensión, interesa a todos y que debido a su estilo ameno y vivo, invita a ser leído con avidez.

Causas y alternativas de la crisis energética*



La crisis energética es algo que todos conocemos. Algunos, a fondo, en sus causas, en su desarrollo y en sus efectos. Otros, la mayoría, solamente un conocimiento práctico de los efectos de esta crisis: desde hace algunos años, vemos cómo los precios de los productos petrolíferos, de la electricidad, y de otras fuentes de energía, y como consecuencia de la mayoría de los productos, se han disparado.

Entre los que conocen el tema energético se encuentra Santiago Carrillo Menéndez, hijo del Secretario General del PCE. Nacido en París, cuando su padre estaba allí exiliado en 1950, es doctor en Matemáticas y actualmente profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde el crecimiento y las variaciones de las necesidades energéticas a lo largo de la historia del hombre, hasta el actual debate nuclear en nuestro país, pasando por el inicio de la utilización del petróleo como fuente de energía, por la crisis petrolífera y sus consecuencias, Santiago Carrillo Menéndez hace un análisis interesante de la crisis energética que empezó a desencadenarse en 1973. Especial interés tienen los capítulos dedicados a exponer una posible alternativa española a esta crisis, que en numerosos puntos coincide con la alternativa del PTE.

Tan sólo un pero: a pesar de reconocer los enormes problemas de todo tipo que provocarían los planes de nuclearización de España contenidos en el PEN, el señor Carrillo junior no se opone claramente a ellos; no propone la detención del programa nuclear y la apertura de un amplio debate que culminara en un plebiscito popular, sino que se limita a reclamar "una normativa estricta sobre localización y construcción de las centrales nucleares que, deben ser construidas" y aconsejar el "ser prudentes y tender a minimizar el peso de la energía nuclear". Aunque habría sido de desear una mayor consecuencia a la hora de pasar a las conclusiones prácticas, el libro no deja de tener interés.

* La crisis energética. Santiago Carrillo Menéndez. Forma Ediciones. Colección Eurocomunismo. 122 págs. 150 ptas.

Cuentos de Bertolt Brecht La vacante, o no ganarás el pan con el sudor de tu frente (y 3)

(Continuación)

Era inevitable que entraran en confianza. Pero sea porque la Leidner dio rienda suelta a la lengua en una de esas oportunidades o porque el portero vio al sereno por una rendija de la puerta mientras éste se vestía, lo cierto es que los Hausmann tuvieron dificultades con él, ya que el hombre —a quien su trabajo proporcionaba vivienda, pero muy pocos ingresos— le exigía una cierta ayuda financiera. La situación se hizo bastante difícil cuando las frecuentes visitas de Haase —así se llamaba el portero— a lo de los Hausmann comenzaron a llamar la atención de los vecinos. En el vecindario comenzó a discutirse también el hecho de que la "señora Hausmann" llevara con frecuencia sobras de comida y botellas de cerveza al departamento del portero. Los rumores de la indiferencia del sereno

ante el proceso anormal que se estaba desarrollando en su hogar llegaron a la fábrica y, por un tiempo, deterioraron la confianza que allí se le tenía. Aquella situación obligó a los tres a una aparente ruptura de sus relaciones. Pero, por supuesto, la extorsión a la que el portero sometía a ambas mujeres no sólo perduró, sino que asumió proporciones cada vez mayores. Un accidente ocurrido en la fábrica puso punto final a la historia y sacó a la luz aquel extraordinario caso.

Una noche explotó una caldera y el sereno resultó herido, no de gravedad, pero lo bastante como para que perdiera el conocimiento y tuviera que ser internado. Cuando la Hausmann volvió en sí, se encontró en una sala de mujeres. Su horror fue indescriptible. Herida en la espalda, con las piernas vendadas, mareada aún, pero agobiada por un terror mucho más mortal que el que podían provocarle las heridas, se arrastró entre las camas y llegó hasta la habitación de la caba. La mujer se estaba vistiendo y el falso sereno tuvo que vencer un grotesco pudor que le impedía entrar en la habitación en que una mujer se estaba vistiendo, como si las dos no hubieran pertenecido al mismo sexo. Antes de que la caba pudiera hablar, la Hausmann le imploró que no comunicara a la gerencia el fatal descubrimiento. No sin compasión, la enfermera tuvo que anunciar a aquella mujer desesperada —se desmayó dos veces; pero insistió en proseguir la conversación— que el informe ya había salido para la fábrica. Le ocultó, en cambio, que la increíble historia había corrido por la ciudad como un reguero de pólvora.

La Hausmann abandonó el hospital vistiendo ropas masculinas. Llegó a su casa de mañana y a partir del mediodía comenzó a reunirse todo el barrio en el vestíbulo de entrada de la casa y en la calle, para ver al falso hombre. Al atardecer la policía se llevó a la desdichada para poner fin a aquella concentración. Subió al automóvil policial vistiendo aún traje de hombre. No tenía otra ropa.

Desde la comisaría continuó luchando por su trabajo; naturalmente, sin éxito. La vacante fue cubierta por uno de los muchos que esperaban algún claro en las filas y que tenían entre las piernas ese órgano que consta en la partida de nacimiento. La Hausmann, después de haber hecho lo humanamente posible por conservar su puesto, trabajó por una temporada como camarera en una cervecería de las afueras, entre fotos que la mostraban en su papel de sereno, en mangas de camisa, jugando a las cartas y bebiendo cerveza (fotos que en parte habían sido tomadas después del descubrimiento) y observada por los jugadores de bolos como si se hubiera tratado de un monstruo. Luego desapareció definitivamente en la legión millonaria de quienes se ven forzados a venderse total o parcialmente, acaso mutuamente, para ganar un modesto sustento. O se ven obligados a renunciar en pocos días a costumbres milenarias, que ya parecían eternas, incluso —como se ha visto— a cambiar de sexo. Y la mayoría de esos sacrificios son estériles y esa gente se pierde —y se ha de prestar crédito a la opinión general— se pierde definitivamente.

Fin

La otra cara del Mundial

El aparato propagandístico que un Campeonato Mundial de Fútbol conlleva para el país que lo organiza, o mejor para el régimen de ese país, y la estrecha vigilancia policial que en este caso la policía de Videla ha montado en los estadios, lugares de concentración y entrenamiento, para evitar que trascienda allende las fronteras argentinas la opresiva e injusta situación que vive el pueblo, están consiguiendo en cierta medida cambiar por unos días el significado de la palabra Argentina, sinónimo de muerte y represión, y que ahora ha pasado a significar en este paréntesis mundialista, fútbol.

Con todo, el éxito que la Junta Militar de Videla se

pensaba apuntar no está llegando muy lejos. Por todo el mundo han corrido las imágenes de los entrenamientos de las selecciones, con la metralla de los "milicos" a escasos metros, para impedir que algún periodista infiltrado pudiera conseguir algunas declaraciones "non gratas"; en la misma televisión española pudimos ver cómo un policía de Videla impedía a unos reporteros penetrar con las cámaras a un campo de entrenamiento del seleccionado argentino para entrevistar a uno de sus componentes.

Durante los encuentros Argentina-Francia y Argentina-Polonia, a lo largo de varios minutos la transmisión de la televisión argentina quedó

interferida por un mensaje de la organización Movimiento Peronista Montonero —una de las más perseguidas por la Junta de Videla— llamando al pueblo argentino a la lucha contra la dictadura; la voz que se dirigía al pueblo argentino era la de Mario Firmenich líder de los montoneros, que logró escapar de su país tras el golpe de Videla. La interferencia fue un éxito pleno, ya que los "milicos" no pudieron localizar la emisora desde donde fue lanzado el mensaje.

En el partido Argentina-Brasil, los televidentes españoles que conocieran la marcha peronista, podrán haber oído al comienzo del encuentro



Europa Press

Videla está contento con los resultados deportivos que Argentina está obteniendo en el Mundial 78. Los resultados políticos y económicos ya no son tan satisfactorios

cómo los aplausos y los gritos de Argentina, Argentina, se mezclaban con cánticos y sones de la marcha peronista.

Una de las esperanzas de los militares argentinos, por un lado para compensar los enormes gastos que ha acarreado la organización del mundial, y por otro para ser utilizado como vehículo propagandístico, era el turismo. La cifra de turistas que previsiblemente deberían haber llegado a Argentina con motivo de los mundiales oscilaba alrededor de los 50.000. La realidad ha sido muy distinta. En el momento de comenzar el Mundial según datos publicados por *El País* habían llegado a Argentina —aparte de los pe-

riodistas y delegaciones— un número total de 6.935 turistas, que en el momento de comenzar la segunda fase —después no se espera un aumento reseñable— no han llegado a los 11.000. De ellos la mayoría sudamericanos, mientras que europeos ha llegado la irrisoria cifra de 1.200, y españoles han ido unos 750 (¡vamos los del programa televisivo "Destino Argentina" y los de los demás concursos!).

Suponemos que Videla se habrá dado cuenta de que, como decía su compadre el "anterior jefe del Estado español", "la propaganda jude-masónica-comunista internacional..."

Carlos ARESO

Es una tontería descargar los fallos del Mundial sobre mí Declara CARDEÑOSA



Archivo

Cardenosa en una jugada del polémico partido de liga Betis-Rayo. Cardenosa, jugador de gran calidad e innumerable aciertos, ha sido marcado por su fallo ante Brasil, en el mundial de Argentina. Una evidente injusticia

El nombre de Julio Cardenosa —ese jugador capaz de hacer lo más difícil y fallar lo más fácil, capaz de fallar el gol más fácil de todo el mundial y de figurar al mismo tiempo, y pese a ello, en la selección ideal del Mundial confeccionada por la crítica de Argentina— ha sido sin duda alguna uno de los que más han corrido de boca en boca en los últimos días. El motivo todos lo saben, ese gol que nadie se explica cómo no marcó ante Brasil, máxime siendo él un jugador que ha metido goles desde 40 metros. Muchos han sido los que se han lamentado por ese fallo, pero puestos a mirar las dos caras de la moneda, uno podría conformarse e incluso agradecer ese fallo que ha dejado al descubierto con toda su crudeza los males de nuestro fútbol: esos directivos de los clubs y de la Federación —son los mismos— que de manera tan irracional vienen planificando año tras año la actividad de la selección.

Sobre la actuación del seleccionado español en el Mundial, Cardenosa ha declarado a *La Unión del Pueblo*: "Pienso que hemos tenido de todo; hemos jugado mal, regular y también bien. El motivo de nuestra eliminación arrancó del primer partido, que pensábamos ganar y se nos vino todo abajo; después contra Brasil pudimos haber ganado pero tuvimos muy mala suerte."

De todas formas la preparación de la selección pienso que ha sido corta e inadecuada; teníamos que habernos estado preparando con mucho más tiempo para haber podido conseguir una mayor compenetración entre todos. Los lugares donde hemos estado concentrados no eran sitios convenientes, y con respecto a las comidas no había mucho donde elegir.

Por supuesto que la Federación tiene culpa de ello; pero la Federación son los clubs, y entonces una cosa va compaginada con la otra; yo creo que mientras los clubs de fútbol estén medidos en la Federación, la selección será una comparsa."

Sobre su actuación en el Mundial nos dijo: "En el partido contra Austria, Kubala me quitó en la segunda parte, porque creyó conveniente poner a otro compañero, y eso no me molestó. Lo que sí me molestó, fue que al día siguiente el propio Kubala hiciera unas declaraciones diciendo que me había quitado porque yo estaba enfermo, lo que era incierto, por supuesto."

En mi defensa por el gol fallado, no tengo que decir nada, porque de verdad fue culpa mía. Pero descargar los fallos de la selección sobre mí es una tontería, porque cualquiera puede fallar un gol. Pienso que se tiene más en cuenta un fallo que mi actuación general." ★

Los favoritos despertaron pero... La escasa calidad de juego sigue mandando

En la segunda fase del Mundial parece como si las selecciones que a priori eran las favoritas para toda la crítica, y que sin embargo las pasaron moradas para clasificarse, hubieran iniciado un cierto despertar.

Holanda comenzó endosándole 5 goles —que pudieron ser más— a la selección de Austria, el verdugo de España, que no demostró nada ante los ex-compañeros de Cruiff. Brasil —sin parecerse todavía en nada al tricampeón de Pelé— acabó con las esperanzas de Perú, una selección que en la primera ronda se mostró como una de las más fuertes, pero que ante la camiseta amarilla de los brasileños se acomplejó. Alemania, con suerte, y con Maier en vena de aciertos, pudo capear a la selección italiana, y terminar empatando a cero. Argentina le pudo a una desdibujada Polonia, que todavía no ha enseñado apenas nada.

En la jornada dominical, lo mejor fue el partido Alemania-Holanda, jugado de poder a poder, y cuyo empate final a dos (Alemania sigue sin perder, pero también sin ganar, a excepción del partido contra Méjico) coloca a los holandeses en situación de clasificarse para el partido final con solo empatarle a Italia, que el domingo solamente pudo ganarle 1-0 a los austríacos. En el otro grupo, el encuentro cumbre (Argentina-Brasil) fue tremendamente bronco; al finalizar con empate no resuelve nada y deja todo pendiente de cuál de las dos selecciones sudamericanas consiga mejor resultado frente a Perú y Polonia.

A falta de las jornadas del miércoles, y de los dos partidos finales el resumen de este mundial podría ser algo así: revelaciones que se quedan a mitad de camino, selecciones otrora poderosas, que con actuaciones decepcionantes pueden seguir adelante gracias a la mediocridad general; y una agradable sorpresa: la elevación del nivel futbolístico de los representantes afro-asiáticos. Pero en general, de calidad futbolística nada de nada. Partidos competidos y de gran calidad no es que se cuenten con los dedos de una mano, es que no se cuentan, si acaso el citado Holanda-Alemania o el Francia-Italia de la primera fase, y nada más. ★

UN NIÑO MUERE EN MOSTOLES POR FALTA DE ASISTENCIA MEDICA

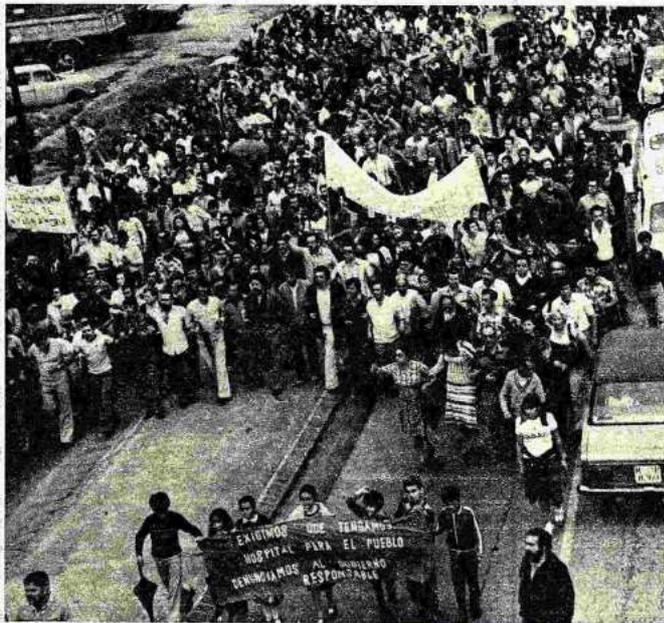
"Si al niño le llegan a administrar una segunda botella de suero, no muere. O si llega a haber un médico con instrumental apropiado. Es totalmente falso lo que ha declarado Rosón al diario 'Pueblo'. Mi sobrino murió por falta de asistencia". Así se expresa Josefa Afan, hermana de la madre del chiquillo muerto. La madre nos mira repitiendo que no desea que le pase a nadie lo que a ella. El editorialista de un periódico vespertino de Madrid del día 13 decía que la muerte del chaval era un pretexto para provocar incidentes en Mostoles. Tendría que haber visto a esta madre.

"Estaban jugando —se refiere la madre a su chico muerto y a su hija, todavía de menos edad que Carlos— en la terraza. Sentí un ruido; ahora cualquier ruido me pone nerviosa. La niña estaba llorando, los cristales rotos y las manos de mi Carlos llenas de sangre. En el coche de un vecino fuimos al puesto de la Cruz Roja, pero sólo dos jóvenes lo atendían y no habían ninguna ambulancia. Nos fuimos al ambulatorio y allí encontramos una, pero ningún médico. En la ambulancia, camino de Madrid, le pusieron una botella de suero y de vez en cuando una máscara de oxígeno".

"El niño movía la mano, hasta que se terminó la botella de suero y se le aplicó el boca a boca. Al llegar a La Concepción, las enfermeras dijeron que mi hijo estaba muy caliente. Hacía diez minutos que se había terminado la botella. Lo operaron, pero ya no pudieron hacer nada por él".

REACCION GENERAL

Estos días han sido intensos en Mostoles. Todo el pueblo ha reaccionado ante el abandono en que se encuentran ellos, más de 150.000 habitantes. Muchos vecinos decían que a sus familias les había ocurrido casos parecidos y que no hay derecho, que ya está bien de tanto abuso. Hace unos meses murió también una niña por asfixia, cuando era trasladada en una ambulancia.



Muchos vecinos de Mostoles salieron a la calle, en protesta por la falta de servicios del pueblo

Miles de vecinos se echaron a la calle

Las ciudades dormitorio de Madrid (más de medio millón de personas) carecen de los necesarios servicios sanitarios

El 26 de mayo, a media tarde, un niño de seis años de edad, Juan Carlos Sierra, herido en el estómago al caer sobre una cristalería, falleció en la clínica de la Concepción de Madrid por falta de oportuna asistencia. Algo más de media hora antes, su madre y vecinos no habían podido encontrar en todo Mostoles un médico ni la segunda botella de suero que el niño habría necesitado para seguir viviendo. Este hecho generó la semana pasada una indignada protesta popular, cortando los vecinos en varias ocasiones la carretera de Extremadura. La represión por parte de la Guardia Civil y de los antidisturbios fue brutal: cargaron hasta contra los niños que se encontraban en una de las concentraciones. Hubo también detenidos y a varios de estos se les sometió a malos tratos, entre ellos un militante del Partido del Trabajo, que ha presentado querrela criminal contra la Guardia Civil. Esto es grave, muy grave. Primero un niño muere por falta de asistencia médica y después se golpea a todo un pueblo que manifiesta su repulsa por el hecho. ¿Qué ha cambiado en la mentalidad y en la política de nuestros gobernantes?

El domingo día 10, el lunes y el martes, los vecinos, en impresionante manifestación, cortaron la Nacional V. El domingo hubo unas 8.000 personas. El lunes, las mujeres y los niños se pusieron delante de la Guardia Civil, que se retiró, pero volvió más tarde y cargó. Un amplio grupo de vecinos, que estaban entonces en el Ayuntamiento, al enterarse de que estaban golpeando a las mujeres y a todo el mundo, fueron en masa para allá. Hasta la una de la madrugada hubo barricadas, carreras y lanzamientos de botes de humo y balas de goma. El martes, a las siete y media de la tarde, hubo una concentración en la plaza del pueblo. Cuando un vecino estaba informando, una lluvia de botes de humo causó el pánico entre la gente. Por las bocacalles se hacían barricadas y se respondía a la Guardia Civil con piedras, con objetos desde los balcones, como se podía; al momento llegó la policía Armada, venida desde Madrid.

El día 14 hubo una entrevista con el gobernador civil de Madrid, señor Rosón, y la comisión que fue a visitarle obtuvo el compromiso de que en el plazo de ocho a diez días se daría solución a los problemas sanitarios planteados. Esta misma comisión —formada por PSOE, LCR, MC, PTE, JJ.SS.,

UGT, CSUT, JCR, la Comisión Ciudadana de Lucha por la Sanidad, la Asociación de Amas de Casa "La Estrella" y vecinos independientes— reivindicaban como soluciones inmediatas la apertura de un servicio quirúrgico de urgencia, la ampliación del número de especialidades en el ambulatorio y la creación a medio plazo de un hospital adecuado a las necesidades reales de la población.

INTENTOS DE CONFUNDIR LAS COSAS

También en un comunicado hecho público por el Comité Local de Mostoles-Alcorcón del PTE, tras poner de manifiesto la necesidad que tienen estas poblaciones de una asistencia médica que cubra las necesidades planteadas, dice, entre otras cosas: "El Gobierno Civil y otras voces aparentemente interesadas en confundir a la opinión pública, se han referido a la intervención de un puñado de provocadores, achacándoles la responsabilidad de las violencias producidas. Esta versión deformada de los hechos no puede ser interpretada sino como un intento de ocultar la responsabilidad de las Fuerzas de Orden Público, la falta



Juan Carlos Sierra. Una segunda botella de suero, una simple botella de suero, hubiera salvado su vida

de soluciones reales a los problemas por parte de unos y la actitud antiunitaria de otros".

En efecto, la actitud de la dirección local del PCE y de la directiva de la Asociación de Vecinos merece este calificativo, ya que no han participado en las gestiones que todos los demás partidos y entidades ciudadanas han realizado ante las autoridades para solucionar el problema, ni en la lucha de los vecinos en la calle por conseguir que estas soluciones se hagan realidad pronto. En cambio sí han atacado unilateralmente y con duras palabras la reacción defensiva de los vecinos ante los ataques de la policía. En estos momentos, los vecinos han aceptado el plazo pedido por el Gobernador Civil para dar una solución al problema, pero se advierte que si las demandas populares no son satisfechas, puede haber nuevas movilizaciones de los vecinos para conseguirlas. El problema, inaplazable, de la sanidad en Alcorcón y Mostoles ha de tener una solución definitiva.

Vicente ALMENARA

Dura represión

La indignación por la represión policial es también muy grande en Mostoles. Un militante del PTE de Mostoles, Manuel Ignacio León Grande, de 17 años de edad, se refugió a la una de la madrugada del lunes en un bar. Allí entraron a detenerle y le condujeron hasta el cuartelillo de la Guardia Civil. El mismo nos cuenta lo que sucedió después: "éramos tres y nos registraron en el patio del cuartel. Allí nos pusieron contra la pared y empezaron a golpearnos con los cañones de sus armas y con los puños. Durante dos horas estuvieron así, dándonos golpes en los riñones, en los testículos. A mí me dieron también en un ojo. No podía ver quién me golpeaba exactamente porque estaba de espaldas, pero había unos quince guardias en el patio". Más tarde los llevaron a los tres a la Dirección General de Seguridad, desde donde a los quince minutos volvían a Mostoles, y a la mañana siguiente de nuevo a la DGS. A Manuel también lo lleva-



Manuel Ignacio León

ron al Gobierno Militar, por lo que se supone que será encausado en esta jurisdicción, acusado de insultos a las Fuerzas de Orden Público. Lo dejaron en libertad y le comunicaron que ya le avisarían. El jueves, después del trabajo, presentaba denuncia por malos tratos en el Juzgado número 7 de Madrid. ★